

Casado ausente.

lo que q̄da enel coraçõ q̄ mas esta contigo q̄ conmigo. No se como pareço aca estãdo mi alma tã ðl todo ailla contigo: avn que todos me veen yo mesma no me hallo: y desque con gran reflexion y cuydado bueluo sobre mi parece que te tẽgo presẽte: y mas hallo a ti q̄ no a mi ð donde conluyo que esta mos trocados y cõ mucha razon: avn q̄ esto no me consuela antes me da mayor tormẽto ðsseãdo te: porq̄ mi aia es como cãtaro q̄ vazio nada sobre el agua sin beuer gotadella. En ti seõor y marido anda siẽpre nauegando mi coraçõ: y parece q̄ te hallo presẽte mas desque estiendo las manos no te hallã los brazos en q̄ dormir solias: y assi velando tẽgo dos mill su eños que cõtino me afligen. Partir ð ti me hazes cada hora y dos mil iuzios passã sobre esta mas sola q̄ la tortolilla biu da juzgo ð mi seõor a las vezes lo q̄ nunca vi enel: mas la ravia del amor nõca descãsa. Si diese lugar a lo q̄ me adminis tra el pẽsamiento ðlas cosas q̄ passan por mi bien creo q̄ podria hazer libro en que leyesses tu muerte y la mia: epero avn con pena cesso de mas escreuir avn q̄ no ð notar cada dia dos mill cartas q̄ te llena el solo sospirar por ti: detãdo las impresas ðlas telas ð mi coraçõ. Hecha en oluera a. xij. ð Octubre de mill y. d. 7. xxviii. años. La mas descõsolada ðlas mugeres indigna muger tuya cuya letra biẽ conofce mi seõor. Esta es la carta q̄ mi seõora me ebia q̄ a sido pa mi rayo ðl cielo por q̄ en muchas partes a hẽdido mi coraçõ: piẽso por vna parte como ingenio ð muger simple pudo escreuir tal cosa: si algun clerigo o algũotablo se la noto: y por otra parte conofco q̄ solia ser su habla sètẽciosa: piẽso tãbiẽ como no me a escrito ha sta agora como se a podido ptener sin buscar me pues tanto me ama: y dos mil sospechas me tienẽ cercado q̄ como pella ð auejas p̄fusa y sin ordẽ atormentã mi alma y la hazẽ pedaços (El auctor.) O triste de ti infiel amador q̄ ðla carta de amor el aue facas odio: y renzilla dela paz: y ðl buen miramiẽto ðscuydo to. no salgan por tu boca tus malos iuzios si no para condenar tu falsedad pues eres del todo culpado: no sospeches mal de aquella a gen tanto bien deues: piensas q̄ su amor sin clerigo

El estado del.

y sin diablo no bastara para escreuir te: pues basta pa dalle ta
to tormento como por tu ausencia padesce. Si tu por entero
la amasses conoscerias las fuerzas del amor: mas ya me pa
refece que te vas resfriado despues que dios te dio el bñjo que
desseanas. **E** lo que dizes que como se a podido contener
hasta agora sin buscar te es bien que te responda primero. La
muger no es obligada a buscar el marido si no a esperallo: y
dado q̄ sea obligada a seguillo quando la lleua p̄igo: y passa
el su bññeda a otra region avn que sea a las indias: empero
no es tenada a lo seguir quando el se va: y dera su casa: y su
hazienda con ella segun dize Hostiense. Ni es obligada a
lo seguir quando se haze vagabũdo: porq̄ como el tal vague
ar: y andar de aqui a Roma: y de Roma a Chipre sea tenido
por pecado: y la muger no deua sentir en pecar o en peligro
cercano a pecado: no es obligada a seguir lo porque los tales
a cada passo hazen insultos. Empero si conociendo que era
vagabũdo se caso con el a mucho mal se puso: y parece q̄ lo
deue seguir: avn que generalmente ninguna muger es obliga
da a seguir a su marido si por v: con el teme que la matarav
que la bara ramera. Puesto que la muger no sea obligada a
buscar el fugitivo marido: caridad grande seria buscarlo por
todas las vias que pudiesse para lo apartar de pecado: porq̄
todos los que assi se van binen amancebados y hurtando: y
haziendo otros males semeãtes. Pocas mugeres se hallarõ
de tanta caridad como la del noble **D**itridas dela q̄l escreue
Galerio que amo en tanta manera a su marido que se corto
los cabellos: y tomo vestidos de õbre: y se acostubro a las ar
mas y cauallõs d̄ manera q̄ se puso en camino muy largo pa
buscar su marido q̄ se auia ydo por tierras estrañas. **E**l he
cho d̄sta no es ymitable porq̄ a p̄as ay muger q̄ t̄ga su ani
mo: empero cõ seguridad d̄ su p̄sona q̄ no se p̄ga a peligro o
bligada es la muger a hazer por su marido: y saber õl: y escre
nirle a tiẽpos: y mostrarle la fidelidad q̄ le tiene: y aguardallo
toda su vida hasta saber si es muerto: porq̄ miẽtras el bñe a
vn que este en cabo õl mundo no puede tomar otro marido

lib.
iii. ca
v.

Casados ausentes.

Las desposadas son tenudas a espar algũ tiempo a su esposo: y si se tarda algũos años puede ella casar se: mas si era su marido el q se le fue miẽtras el biva lo a d espar. **E**mpo aq dize vn doctor vn pũto d notar: y es: q si el vno de los casados se va: y comete adulterio: puede el otro entrar en religiõ: porq si segũ el euãgelio puede qlqera d los apartar se d el otro quãdo lo vee adulterar: y estar se dõde qsiere sin el otro: mejor podra estar en vn monesterio dõde estara mas apartado de semejãte vicio: assi dize este doctor q lo hizo aql **D**ablo p̃mero hermitaño q dexo su mnger por adultera: 7 se llego al grã **A**ntonio: y dspues fue santo: 7 padre de mõges. **(**Villa señor.) **S**i esto es ciert villa to marauillo me como no entrã en religiõ los mas d los casañõs: 7 casadas: pues por nros pecados se vsa tãto el adulterio y se guarde poco la lealtad. **(**El anctor.) **E**xcepciõs tiene aq el auella regla: porq dado q el vno cometa adulterio si no es notoriõ: no puede el otro apartar se sin q passe el dinorcio por s̃tẽcia d juez: 7 como en estos pleytos fauorezã los juezes las partes culpadas: a penas se alcãca victoria. **S**tẽ si el marido fue causa q la muger adulterasse: disimulãdo su yerro: 7 no corrigẽdo la no la puede dspues d̃rar: si no q la tẽga en pena d su callar: q parecio p̃s̃erir. **Y** tãbiẽ quãdo el vno se casa creyendo p̃ua blemẽte q el otro es dñito: salvo si buelto el p̃mero se le p̃uare auer tornado al segũdo. **Q**uãdo ya se reconciliarõ los q estãnã reñidos: q el pecado p̃donado no due ser acusado otra vez **S**i el acusado no torna a caer. **Y** la excepciõ mas general es d notar: q uiene a saber si el marido a comedido tãbiẽ adulterio como su muger q entõces no la puede acusar: ni dexar: 7 mas **xxxij.** q si el marido cometio adulterio secretamente: 7 la muger lo q. b. cometio manifestamente: avn no la puede d̃rar sin muy grã pecado: ni acusar segun dize el bienauenturado santo **T**omas 7 otros doctores: porque la culpa del marido en este caso desbaze la culpa de la muger: alomenos para que no pueda ser acusada de otro d̃sleal: empero puede ser que el marido aya hecho penitencia: y conosciendo su pecado: lo q̃l si no quiere hazer la muger adultera: puede justamente ser acusada 7 dexada.

El estado de los.

villa (Ella señor.) En este caso ay alguna diferencia entre el ma
señor. rido 7 la muger: ay alguna ley que de mas licencia al marido
de adulterar que a la muger: esto me parece que a de ser pre
guntado: por que no solamente se deran por castigar los adul
terios de los maridos: mas ya quasi se prescía los locos de ena
morados: 7 ay algunos tan publicamente malos: que con la
muger tiene la manceba: sabiendo que manda dios que no a
el au ren en asno 7 buey: ni junten lino 7 lana. (El auctor.) Pues q
tor. es mayor pecado el adulterio del marido que el de la muger:
se sigue que el auia de huyr mas a questo vicio: donde sin duda
que es el marido mas obligado a no fornicar: ni conoscer o
tra muger: lo vno por que es mas prudēte: 7 lo otro por que es
cabeza y exēplo de la muger: y ella a d seguir a el como la ygle
sia a xpo: 7 lo tercero por que segun dize el apostol la muger es
vaso mas fragil: de dōde se sigue que pues el marido es vaso
mas fuerte 7 rezio: menos dene sentir la quiebra del adulterio
Las leyes y manas menos castigan la maldad del marido en
este caso que no la de la muger: avn que de hecho es el mas de
culpar cometiēdo adulterio que no ella: 7 pueda la muger con
buena psciencia apartar cama: 7 negar el dendo a su marido:
quādo de cierto sabe que le a sido desleal: empo los juezes no
admitē las mugeres quando acusan a sus maridos de adulte
ros: 7 dizen los juezes que no las admitē por que se queran de
pocas cosas: 7 vēdē la sospecha por cosa cierta: mas creo yo q
no se admiten: por que como sean quasi innumerables los mar
idos adulteros todos los juezes estarian ocupados en dar sen
tencia contra ellos: 7 quando son muchos los que cometen el
delicto suelen dissimular el castigo las leyes y manas por no a
solar los pueblos. La muger que tiene marido notoriamente
adultero: bien puede si ella no le a sido desleal y r se a casa de su
madre o padre hasta que lo sienta emendado: 7 que conozca
tres sō su verro. Quando se querā las mugeres de sus maridos adul
las ra teros con tres razones segun dize sant Agustín: piensan de ha
zones ser las callar: diziendo les lo primero. Nosotros somos om
de los bres vosotras mugeres. O dicho desatinado: manda a la mu

Casados ausentes.

ger que suffra al marido adultero: y el no quiere sufrir la adultera muger: como si el adulterio del fuesse menos graue a ella adultero que el de ella a el: o como si la lealtad obligasse menos a el que a ella. Tu dizes que eres varon: si lo eres véce el adulterio. Lo primero segun dizen nosotros somos señores: vosotras siervas. A esto responde sant Agustín hablando con las casadas. O muy sin ageres en todas las otras cosas sed siervas de vros maridos: dulce empero quando se tocara en esto quedize el apostol que el marido no es señor de su propio cuerpo: si no la muger: entonces mal reclama por lo vuestro. Lo tercero dizen: nosotros somos casados: y vosotras soys miembros. A esto responde el mesmo santo. Si eres cabeza guía: empero mira bazia dode vas: no sár a vayas a donde no quieres que te siga tu muger. Empero por gusti. dian dezir las mugeres. Pues que mi marido no me quiere ser leal: ni yo quiero ser leal a el. A esto responde sant Agustín santa. No q̄ravs o h̄gocosas hēbras: no queravs ymitar en esto a gusti. vros maridos: los q̄les o binā como vosotras binis lealmente o si caverē caygan solos: porq̄ la buena muger no al desuer sár a gōcado marido si no a xp̄o guarda la lealtad. (Villa señor.) gusti. Esto me parece como el amor de los enemigos q̄ emos de a mar por xp̄o: a vn q̄ ellos nos aborrezcā. Y assi como mereçe villa mas el q̄ ama por xp̄o a su enemigo: q̄ el q̄ ama a su amigo: al señor. si mereçe mucho mas la muger q̄ es leal al marido adultero: q̄ no la q̄ es leal al marido q̄ le guarda fidelidad: mas porq̄ mi muger me acusa de pecado en su carta porque la dexa: q̄ria saber si es lícito al marido dexar a su muger algños años por negocios q̄ se offrescē. (El anctor.) Dara respuesta desto es me el ane nester q̄ ovas p̄mero aq̄llo q̄ dize sant Agustín. Por v̄tura di tor. ra algñio: forçado me es por cierto negocio: o porq̄ lo manda el rey que yo este apartado de mi muger t̄atos meses: o t̄atos s̄at años: pues como pensavs que podre guardar castidad: a este gusti. justissimamente puede ser respondido que se buelva a su muger: empero quando yo dixere esto al negociado: podra me d̄zir que si dexa el negocio en que trata no le quedara q̄ comer. Y el cauallero dize. Si dero el exercicio de la guerra tengo de

El estado de los.

caer en la via del rey. A estos tales puede ser verdaderamente dicho que si temen al rey: y por esto no tornã a su propia muger que teman a dios y no toquen la muger ajena ni otra q̄l quiera: por q̄ dela manera q̄ el rey puede matar al que no siendo llamado dero el exercito y se vino a su muger: assi dios nro señor puede condenar a muerte perdurable al que estando a partado de su muger comete adulterio. Lo desuso es de sant Agustín que solamente da licencia que esten algun tiempo a partados de sus mugeres dos maneras de ombres conuiene a saber ombres de guerra: y mercaderes pobres: los primeros parece q̄ no pecan tanto si se casaron por tales: ca pues la muger supo que era ombre guerrero: y lo accepto: parece q̄ quiso carecer del: saluo si no puso por condicion al tiempo del casar que no auia de tornar mas a la guerra que entonces pecaria muy grauemente el marido que dexasse la muger y se hiziesse soldado: y esta condicion parece superflua enl que no es guerrero por: que no es de presumir que despues tomara oficio que perjudique su matrimonio. La otra manera de ombres que pueden algun tiempo estar ausentes de sus mugeres son los mercaderes pobres: que an de ganar de comer para ellos y sus mugeres andando de feria en feria: a estos es licito con tal que no toquẽ otra muger: ni cometan otra luxuria algũa de mãera q̄ avn no es licito a todos los ombres de guerra estar apartados de sus mugeres largo tiempo avn que guardẽ castidad si no a los que se casaron siẽdo conocidos por tales. Ni es licito a todos los mercaderes si no a los mercaderes q̄ no tienẽ q̄ comer si no d̄ aq̄lla ganãcia: y avn estos deuriã mudar el trato o tẽplar lo de arte q̄ no saliesse mucho de su lugar o si saliesse buelua presto a sus mugeres. Para q̄ todos los casados temã d̄rar sus mugeres: qero pronar como ningũ casado puede licitamẽte yr largo camio: ni d̄tener se medio año si pecar granissimamente: el y quien lo absuelue quando se confiesa: y el que lo detiene injustamente. Una delas dos causas principales para que se ordena el casamieto es para enitar la fornicaciõ segũ dize sãt Pablo: y cada vno d̄los casados es

Casados ausentes.¶

obligado a la cuitar: no solo en su persona: si no en la persona con quien se caso: pues para esto se casaron: y esto no lo puedē mejor: cuitar que pagando se el deudo: por que sant Pablo dice. No querays saltar el vno al otro en pagar el deudo: si no fuere de consentimiento de ambos a tiempo cessando: para q̄ tengays lugar de dar os a oracion: y tomad otra vez a lo p̄mero: por q̄ no os tiente sathanas. La causa por que concluden todos los doctores que es pecado mortal negar el deudo pudiendo lo pagar no es otra si no que se dan ocasiō de adulterar los casados que no se aruntan. Quando el marido se va lexos de su muger: pone a peligro de fornicacion a si mesmo: y a ella: y por t̄to comete doblado pecado: y si el guarda castidad queda toda via culpado en la ocasion que dio a su muger de no la guardar. Cosa muy aueriguada es entre los que saben que el marido puede negar el deudo a su muger quando la toma en adulterio secreto: mas todos los que hablan en esto dizē que no se puede apartar de morar donde morauan juntos: sin auctoridad de iues: por que no es licito al que toma muger dexarla: si no con la auctoridad que la tomo: la yglesia te la dio siendo buena: y no quiere que la dexes sin su auctoridad para examinar justamente la causa: y dar a su hija fauor si lo mereces: y pena si a hecho por que. Si con la mala muger es tenuto el marido hazer vida conforme a lo ya dicho: hasta que se de s̄tencia contra ella: diga el fugitivo marido con que consciēcia pudo dexar su leal muger: y huyr a tierra estraña: y si era desleal vas te para que quedando sola se haga ramera: responder me as. Era terrible: era fea: era muy al reues de mi condicion: era pobre: era desobediente: era loca. Pues que tal pensauas tu que auia de ser: Salomon dize que entre quantas tu no no hallo vna que en todo le agradasse: avn que tuuo t̄tas que bastaran para poblar vn reyno: quieres tu que te agrade en todo vna sola que tienes: no agradádo al rey Salomō ni vna d̄ qūtas tuuo: el rey Assuero hizo j̄ntar todas las ȳgies d̄ su gr̄a iperio: y no hallo ētre todas si no vna q̄ le agradasse: y tu sin escoger pensauas topar con la mejor: no presumas

El estado del.

tu mas q̄ los reyes y empadores: q̄ ni avn ellos estan contētos
delas q̄ tienē: suffre algo q̄ tu ordē matrimonial ni es a todos
agradable: ni facil: ni anria razón porq̄ se diessē gracia especial
a los que se casan si allí no vniessē difficultad: tiēpo tuuiste pa
ra ver lo que te cūplia: y a que te casaste añudado a tu alegaciō
fuera vā del termino tus querellas. Di entre ti. Reñega de be
cho es: y pues lo beziste: entre ti: 7 tu muger se an de sumir: to
dos los enojos que rescibiēre el vno del otro: no deys parte a
quē mal os quiere: tragad este acibar: que otrostragā purgas
de mas pōcoña: no auia de ser todo flores: que avn el cumo de
las flores muy amargo suele ser: pēsauas que todo auia de ser
amores: si esto fuera todo el mundo se casara: 7 pocos desccari
an el cielo: si en la tierra hallassen vida que les agradasse ente
ramente. Da te dios en que merezcas: 7 quiere que con tu mu
ger purgues tus pecados: y desechas lo que el soberano medi
co a ordenado: que da te alguna esperanca de salud: pues dex
rando la medicina saludable que es sufrir defectos agenos
te vas donde bagas nuevos pecados: si al proximo estraño: 7
al enemigo cruel te manda cristo que seas piadoso q̄nto mas
conuiene que lo seas a la muger que el te dio tal qual el vio q̄
te conuenia: si te salio auieffa nuestro señor: d̄sbaze los agravi
os: 7 por vn pesar te dara en el cielo dos mil placeres: no lo quie
ras aqui todo junto: que para el cielo se guarda la compania
en todo agradable. Siendo te tu mesma carne rebelde: 7 ha
llando en ti mesmo quando estas quieto muchos defabrimie
tos: piēfas q̄ tu muger siēdo carne tuya postiza a de carecer d̄
lo q̄ tiene avn la carne con q̄ nasciste: tu mesmo eres a ti p̄tra
rio: 7 graue de sufrir: avn q̄ no ay quien mas te deslee p̄tentar
que tu: 7 por esto como la obra no todas vezes se pueda p̄for
mar con el desseo: piensa de tu muger que no puede mas agra
dar te. Y si dizes que puede y no quiere alca los ojos al sobe
rano esposo de tu anima: 7 contempla quā enojosa le es: 7 la
suffre: al qual diga con amorosa affeccion. O mi esposo diuino
niguno jamas me suffrio lo que tu cada dia me suffres: ni ma
rido a muger: suffres me dos mil palabras ociosas mas de

Del mal casado.

culpar por auer las tu vedado: q̄ todos los dñuestos q̄ q̄lquier muger pueda dezir a su marido si a caso no vá p̄tra tu ley: sufres mis malos mouimiētos natales doliēdo te de mi flaq̄sa: y desseādo mas mi remedio q̄ mi vĕgāca: 7 suffres avn en mi algūos malos mouimiētos q̄ lleuā algo d̄ razō: avn q̄ no may formada: 7 cō todo esto tābiē suffres q̄ desechē los buenos p̄samiētos q̄ me offresces: 7 abraçe p̄samientos inuitiles delo q̄ nūca vi: ni sera: tu sin partir te de mi suffres esto: y no te vas d̄l coracō hasta q̄ el aīa comete adulterio: menospreciādo te por otro algūio: y q̄ el marido se vaya de su muger: p̄manesciendo le ella leal: o mal marido desterrado por sentēcia del diablo: fugitino por tu mal suffrimiēto: vagabūdo por tu locura: piēsas q̄ derādo tu a tu muger no a deradodios a tu aīa: d̄sonrra beziste en deralla lo p̄mero a dios q̄ se llama tu casamētero: lo segūdo a los angeles q̄ suelē hazer por los buenos casados: lo tercero a la yglesia q̄ es madre dellos: esperādo fruto de bendiciō: 7 days se lo de maldicion: lo q̄rto a los padrinos de tu boda q̄ salierō por fiadores de ombre puerlo q̄ se fue: lo quinto a tus suegros q̄ te entregarō seguramēte su hija: como quien pi erde cuydado de cosa p̄nesta en cobrio. ¶ Ombre apostata: marido inutil q̄ desonrras a tu muger cō solo deralla: mas q̄ si le diesses el p̄a por oncas: no piēses avn q̄ no ayastocado a otra q̄ guardas lealtad a esta si la d̄ras: porq̄ la entera lealtad es negar te a todas: y dar te a la tuya: y esta segunda parte tu no la guardas: ni capitulo: ni palabra d̄la regla matrimonial a que eres obligado. ¶ Villa señor. ¶ Segun lo ya dicho parece q̄ to villa dos los q̄ derā a sus mugeres: y estā dellas apartados sin justiciā no q̄riēdo ellas: todos estos estā en estado de p̄denaciō: 7 a grā peligro de sus aīas. ¶ El auctor. ¶ Dudas en ello: no solo el auctor estā en la diuina p̄denaciō: mas avn lo deuriā estar en la vma tor. na: y estar lo van si se biziesse vna ley q̄ nigū marido ausente d̄rassē cada año de escreuir a su muger: 7 rogar le q̄ le dexē estar otro si vierē p̄uenir: y esta carta auia de ser de tanta firmeza q̄ biziesse se do quiera q̄ fuesse: y si en esto el mal xp̄iano marido faltasse: q̄ le diessen cient acotes: porq̄ no q̄brātasse otra vez el

Estado.

matrimonio cristiano que requiere de mucha agruydad mo-
rada comun entre los dos : 7 no se puede guardar estando el
vno en las Indias: y el otro en Castilla : ni deue el casado yr
jornada de años sin llevar su muger consigo: que sola la muger
villa te le dene quitar. (Villa señor.) Di muger me dizē que es ve
señor. nida: como lo escriuio lo hizo viniendo se tras la carta : de pe-
cado me quiere sacar : no querando me ayvn que la dere : 7 por
tanto de me su bendicion que voy d p:essa a la rescibir. (El
el aucto.) Larga fiesta as celebrado con tu muger: viene buena
toz. o trae la alguna necessidad? (Villa señor.) Hasta agora no le
e hallado otra necessidad si no de buē miramiēto 7 vnilidad:
villa que viene tan sobre salida : 7 tan bezada a mandar como se a
señor. hallado sola: que a penas ay quien le haga con oser superior:
no la dere yo assi si no bien vnilde 7 subjecta : que delante de
mi solia estar con acatamiento colgada de mi boca : a lo que
le dezia 7 mandaua: que ni hablar queria estando yo presente
mas agora juntos mandamos en casa cosas contrarias : que
parecemos mal tañedo: que tiempla vibnela: o desatinados
herreros que se encuentran con los martillos al majar del hi-
erro. Pues como la casa sin superior: donde no conoscen may-
oria en alguno que la dena tener sea muy semejante al infier-
no donde no ay orden: menester es que se remedie esto : y que
me de vuestra caridad consejo saludable para ello. (El aucto
el aucto.) Algũas cosas ay en que la muger deue tener auctoridad
toz. y el marido lo a de auer por bueno: assi como son las cosas q̄
se hazen dentro de casa: porque exemplo hallamos ayvn en las
aves del cāpo q̄ las hēbras estā dētro en el nido abrigādo los
buenos: y el marido puce lo defuera. Muy mal parece q̄ no
tēga tu muger mas auctoridad en su casa q̄ la dueña q̄ la sirue
quādo la muger es fiel deue tener las llaues de toda la casa ex-
cepto de algũ arca en q̄ tiene el marido sus escrituras: empo si
el marido viesse q̄ ella enagena las cosas de casa: y la toma en
algunos hurtos grandes bien le puede quitar la llauē d̄l vino
7 del trigo: 7 del dinero. El que haze esto no carece de trabax-
jo: porque si la muger quiere por vna via y o por otra sale con

Del mal casado.

ello: y por tanto sería mejor fiar se lo todo: y amonestar le lo que
quiere: ca de otra manera preciar se a d'hurtar: y valdra mas
vna traspueta o vna llave falsa que toda tu guarda. (Villa villa
señor.) Di muger no se puede querar que yo la deffauorezco señor.
ella lo tiene todo: y manda la casa: y avn me acacese mostrir
que le e miedo: porque ninguno de los de casa la tenga en me
nos que a mí: mas ya nos tiene hartos a todos cō su regañar
ran continuamente que nunca habla sin alboroto: y quando
a fuerza de señas y amonestaciones le estorno el reñir para se
flaca: y despues engorda riñendo. Amonesto le de mí a ella to
do lo que me parece: y otro dia no ay nada dello: reprehendo
le algunas palabras de soberbia o de otros vicios comunes
que habla: y responde que assi se auia de dezir: y que todo esto
es vpoeresia: y la conclusion que da es: dexa me deffo. Si
quiero traer a mi casa alguna persona a quien deuo hazer en
rra: dize que le bago su casa meson: si me tarde en venir dize
que me hallo trenta palacios a que aguardar: y si bago cor
teña a otros ombres de bien dize que soy bueno para dar va
na gloria a quien no la merece: y destas con menosprecio di
ze dos mil. (El auctor.) Tal muger como esta menester a re
medio: y no creo q' bastara vno solo: antes pienso q' auras de
pual os todos: y porq' en breue te los diga as de saber que en
tres cosas puo nro señor los remedios de todo el mūdo: y es
tas tres cosas tienē casi toda la vrtud entre las otras de q' vya
mos: y son veruas: y palabras: y piedras: todas las efermeda
des se sanā cō veruas: y cō buenas y santas palabras se reme
diā muchos males: y las piedras tābiē tienē vrtud: porque ci
ertas dellas restruē la sangre: y alegrā el coraçō: y avn algu
nas ay segū dize los lapidarios que hazē amigos a los enemi
gos. Buena tu estas tres cosas: y podra ser q' halles remedio
para tu muger: q' de hecho a menester socorro. (Villa villa
señor.) Yo quiero yr luego a prouar todos estos remedios: y espero
en la misericordia de dios que aprouecharan: vuestra reueren
cia lo encomiende a nuestro señor en sus sātos sacrificios. (El
auctor.) Hallaste algū remedio o como buelues mas presto.

El estado del.

villa q̄ las otras vezes en q̄ meses y años solias tardar? (Ella se
señor. ñor.) Vengo le a contar lo q̄ me a acaescido q̄ es de poner en es
crita. Como yo fuesse de aq̄a manera de mal medico sin mu
cho mirar di tras los remedios q̄ me dixo: y comence por los
mas faciles q̄ me parecierō: buscando yeruas y flores odorife
ras: acãdar: yerua buena: albahaca: yerua romana: torçgil: cla
nellinas: rosas: lirios: acucenas: y otras flores del cãpo cō q̄ hē
chi la casa: y dire le. Muger pisa todas estas yeruas q̄ Plinio
dize ser cosa saludable hollar buenas yeruas. A esto respōdio
ella. Mira en q̄ niñerias se pone: vos de ay: dexa me. Otro dia
desque vi no auer aprouebado la vtud delas yeruas: dire le
muy buenas palabras: q̄ se acordasse dela paz q̄ le di la p̄mera
vez q̄ le hable: y q̄ yo era muy amigo de paz: y q̄ me parecia
peor el reñir q̄ hñdir se la casa: y q̄ la q̄ria tener sobre mis ojos
y ella por semejãte oñia mirar q̄ no me diese pena: ni la tomãse
estãdo yo presente. Desque ella vio q̄ mi platica yna por via
de doctrina: dixo me. Que se os antoja de predicar me agora:
desque vi el tercer dia q̄ tãpoco auia aprouebado las buenas
palabras: tome a la tarde vn par de piedras polidas: y entran
do en casa dire le. Mātenga os dios muger. Ella miro me: y
no me respondió: desque vi su descořtesia: arrojẽ le la vna pie
dra: y amague le cō la otra: y desq̄ ella vio esto leuãto se: y hin
cadas las rodillas dixo me. Señor: perdone me vsa merced q̄
no p̄se q̄ era el: y por esso no me leuãte. Toda aq̄lla tarde dau
do q̄ anduuo vn poco corq̄ando d̄la pedrada q̄ rescibio sobre
mucha ropa: empo estuulinos en mucha paz: mas otro dia a
cordo de v̄gar se desta manera. Llamo seys vezinas suyas q̄
suele tener muy a su mano: y dixo les. Vi marido como a es
tado mas de vn año sin mi: mudado a la q̄dicō q̄ solia tener:
esta hecho tã a su voluntad q̄ me trata como si fuesse moca su
ya o esclaua: lo q̄l no solia el hazer: empo va se va desmãdã
do: y el de suyo como vn cordero es: si no q̄ mis pecados lo an
hecho de otra q̄dicō: mas porq̄ no salga cō lo q̄ a comẽcado:
ni se me atrena otra vez: hazed me este plazer q̄ en anochezien
do v̄gayis aqui cō sendos palos: y yo se q̄ emos de reñir: por

Del casado.

¿Mala cena tiene: y desque me comiẽce a injuriar yo como persona muy fatigada dire. **A**y santa Lucia bẽdita libra me deste ombre: o biẽauenturada santa Catalina: 7 acorre me: 7 desta manera llamare cico o seys santas: lo q̃l oyendo vosotras saldrevs con ṽros palos: y emparejalde a q̃llos costados sin miedo: q̃ yo os pmeto: y os do mi palabra d̃ me poner en medio del: 7 de vosotras pa q̃ no os haga mal: y escondere todas las cosas de mi casa: hasta la mano del mortero: por q̃ no os pueda herir: y ello sera en este portal dõde no os pueda conoser: y tomad luego sendos pares de reales. Desque vn page mio q̃ ovo a su salvo la plastica me dixo esto: yo tẽple la palabra: 7 mãde poner la mesa pa cenar: y desque ella no se oyo sentar cenar yo: y ella como estava ganosa de dar bozes: comẽco a reñir por q̃ no la españa: tãto q̃ le vne de dezir. Vos teners seso esta noche: a esto respõde ella. Desque el a cenado me dize a mi q̃ esto broda. **O** seño:ra santa Catalina: 7 libra me de este ombre: o seño:ra santa Lucia: 7 desfiẽde me: o seño:ra santa Quiteria: y vẽga me de mis enemigos. **A** la inoçaciõ destas santas salẽ las apaleadoras q̃ tenia aloladas: 7 descargã en mi: mas yo como las vi descargar sus palos læce me en el palacio: y cerrar por vn rato la puerta: 7 dẽde a poco llamando a mi muger dile le. **A**miga yo te agradezco q̃ no rogaste tãbiẽ a sãta Ersula cõ las onze mil ṽgines q̃ viniessẽ sobre mi: q̃ a venir ellas me acabará presto. **(El auctor.)** **P**ues q̃ la discordia es cosa el que tã comũ menester es poner algũ documento della: 7 declarar tor. como se an de auer los reñidos casados. **H**yo seño: mãdaua a los q̃ conquistauã la tierra de pmissiõ q̃a la p̃mera vista ofrre sciessẽ paz: 7 por esto el casado xpiano a de trabajar mucho en llevar las cosas por biẽ: delo qual pone vn doctor llamado Rauli vn erẽplo en q̃ dize. **E**n caminante passaua su camino rauli. cõ vna capa en el ombre: 7 como el viẽto abrego: y el viẽto ciẽrco lo viessẽ comẽcarõ a debatir entre si: sobre quiẽ le quitaria mas presto la capa: 7 como el viẽto ciẽrco presumiessẽ de q̃tar se la presto: dio le p̃mero cõbate soplãdo muy rezio: cor: tãvdo por do passaua: 7 d̃sque esto vio el caminãte cubrio se la ca

El estado del.

pa que ya andaua boládo en el ombro: y efforcádo su soplo el
cierço apretaua la el mas consigo: de manera que el viento la
caua al camináte fuera del camino: dádo le de lado: mas toda
via apretaua su capa: ayñ que yua saltádo. Desque estovio el
cierço: conosció que era mas facil matar al ombre de frio que
quitalle la capa: z llegádo el viento abrego después que se echo
el otro ayre: comenco poco a poco a soplar con alguna tem-
pláca: z cresció el calor a bueltas de este ayre: que de suyo es
calido: torno el camináte a poner la capa en el ombro: y enton-
ces dió el viento abrego que tambien se ponía a quitalle el
sayo: de manera que entrádo el día en que le dió combate: ya
se comencaua el ombre a desabrochar el sayo: llenádo la capa
en el ombro: z llegádo a vna fuente desnudo se el sayo: z ben-
endo echado sobre la yerna durmio se: empero al despertar
por dar se priesa: echo se el sayo en el ombro: pensádo que era
la capa: z tiro su camio hasta la posada: do echo menos su po-
bre capa. Desta manera acabo por bien el viento abrego lo
que no pudo acabar por mal el viento cierço: lo qual as tu de
ymitar: y qualquier casado ombre o muger: z no se os haga
de mal seguir esta doctrina con vnestras mugeres: por que el
mesmo dios guarda esta ley con su esposa que es el anima ca-
tolica dela qual dize. Hete cierço z vñ abrego sopla en mi hu-
erto: z correran a mí sus olores. El anima es huerto donde si
embra dios: z la muger es tambien huerto donde siembra el
marido: estos huertos no se quieren tratar si no del viento ab-
rego: que por ser calido tiene figura del amor con que se a de
tratar la muger: para que salgan della olores aromaticos que
son buenas palabras: respondiéndole cortesmente: z obedescien-
do prontamente: z amando con obras al que ve que la tra-
ta por amor: Pues que el marido tiene figura de cristo: z la mu-
ger tiene figura dela yglesia: claro esta que no se deuen tratar si
no como cristo z la yglesia por bien: que ni cristo hizo fuerza
a su yglesia: ni su yglesia a el: pero siendo desmesurado el mari-
do: lo primero que a de hazer la muger es no salir punto de lo
que el quiere: guardalle mucho la condicion: estar colgada de

cáti.

Del casado.

su boca: nunca respondelle quando lo vee ayrado: si es preguntada: responder muy mansamente: no huyr: ni deffender se si no echar se le a los pies del muy enojado marido: 7 amorosa mente dezir le. No aya mas señor mio por amor de vn solo dios: que no os quisiera dar mas pena que a mis mesmos ojos: para que marido tanto enojo: donde basta vna palabra que digays: despues se hara bien lo que agora se hizo mal. Si esto no bastare para mudar su terrible condicion: puede yr a los padres del marido: 7 dezir les que le amonesten como a de tratar mansamente a su muger: 7 le digan lo que a ellos en esto pareciere: 7 puede tambien yr al sacerdote que es confesor de su marido: rogando le que en la confession le pregunte como trata a su muger: 7 le haga mucha consciencia desto: dando le en penitencia que este tantos meses sin reñir: o que abraçe tantos dias amorosamente a su muger. Si viere la mal casada que esto no basta hable al predicador: 7 diga le que reprehenda en su sermon el pecado de los que tratan mal a sus mugeres encareciendo quanto aborrece el señor que se llama dios de paz: la renzilla de los casados que an de ser como vña 7 carne: el marido es la vña: 7 la muger es la carne: entre los quales ningun rancor ni discordia se deue hallar: ni avn a de passar vn ora sin que se tomen a hablar palabras de mansedumbre: 7 amor despues de la renzilla passada: y el que fuere mester mereoso de nuestro señor dios por alcanzar su bendicion: deue començar primero la paz 7 concordia: no esperando que el otro se conozca: que muy mas cumplidamente se conosca si le pides paz: 7 lo fuerças a ella: segun aquello del rey David. Busca la paz: 7 persigue la. Si la muger quiere amansar: o a ps. placar su marido: 7 hazello de benigna condicion a de parar mientes que no lo amanse solamente quando esta enojado si no quando esta benigno: porque en paz se concierta mejor la paz que no en guerra. Quando tu marido estuviere a solas: y estuviere muy alegre contigo di le que te haga vna merced: 7 desque pregunte que merced a de ser: señala le q̄te pceda t̄atos dias o meses de treguas que no a de reñir: 7 si le pareciere peo

El estado de los.

queña merced esta segun el amor te tiene: añade tu esta p̄dicio:
q̄ no reñira: avn q̄ vea causa legitima pa ello: si no q̄ por tu a
mor dissimule q̄trovo cico enojos: 7 muchas destas mercedes
te traerá la riq̄za dela paz. Si todas estas vias no bastarē: li
cito es a la muger yr se al juez: y q̄rar se de su marido q̄ no le
da vida maridable: ni la trata como due: pa q̄ el cōpelido por
justicia haga cō ella vida de marido: 7 no de ruffiã: q̄ cada no
che riñen. Y si viere la muger q̄ su marido la anda por matar
o le tiene tal aborrecimiēto q̄ a la p̄mera ocasiō es pa q̄ la a d
apoyrear: biē puede ella pcurar cō el juez q̄ su marido de fian
ças de seguridad q̄ no le hara mal: y si no las puede dar segun
razo esta toda via a mucho peligro biē se la puedē q̄tar has
ta q̄ el desseo dela muger lo amãse: 7 la pida haziendo le algu
nos muy amozosos servicios: de manera q̄ se conozca q̄ la p̄
de pa la onrrar: 7 no pa la mal tratar. Los juezes no auian de
pceder en esto por los terminos del derecho: por q̄ segun dize
eccl̄. vna glosa iterlinea sobre a q̄llos d̄ ecclesiastes: no ocras ser muy
vii. demauiado de justo: la s̄ma justicia es s̄ma injuria: si no que
luego se determinasse lo q̄ en este caso se pidiesse. Yo conosci
vn juez muy temeroso de dios: al qual como viniēse a q̄etar
se vna muger mal casada: 7 le diresse q̄ su marido la auia cru
elmēte acotado: embiado a llamar el marido: 7 p̄fessando ser
assi: m̄do el juez luego a la ora traer vn asno: 7 vn p̄gonero
pa le hazer dar cient acotes: empo desque el casado vio q̄ p̄e
diã tã liberalmēte p̄tra el: b̄ico las rodillas delante del juez: 7
cō lagrimas dixo. Señor esta es la p̄mera vez q̄ le puse la ma
no: 7 p̄meto a v̄a merced de tratar muy biē d̄ ag adelãte mi
muger como si fuesse mi madre. Q̄iēdo esto la mesma casada
comiēca de rodillas a llorar por la liberaciō de su marido que
ella nō lo auia por tãto. De ag el juez se muene a clemencia: 7
dize q̄ se guarde a q̄lla pena pa el segundo delicto: y embiados
en paz a su casa fuerō toda su vida muy buenos casados. (En
villa lla señor.) Mucho a fauorecido v̄a caridad las mugeres: bu
señor. elto a por ellas: por q̄ ellas no es criñe pa bo'ner por si: q̄ si es cri
uiesen todo el mūdo estaria lleno de libros q̄ ellas barian en

Del casados.

su favor: empo necessario es ver al presente como se a de auer el marido cō la muger terrible: pues nos a dicho como se a de auer la muger cō el marido q̄ la trata duramēte. (El auctor.) el auctor. Muchas cosas se an dicho arriba que quienē tãbiē al marido como a la muger: de que se deue aprouechar el xpiano casado: 7 avn el por casar. Nigūa ley da al marido licēcia de herir a su muger: 7 por esso ay leyes q̄ le ponē pena si la acota sin que aya causa pa ello: 7 ya q̄ aya causa pa ello a de ser grãde: 7 los acotes pequeños: no tãtos: ni tã grãdes como los dieras a tu hijo: ca segū dize Sanor mitano: en quãto al castigo no esta ni deue estar tã subjecta la muger al marido: como el hijo al padre. (Villa señor.) Qual causa se podra dezir grande villa cō q̄ licitamēte pueda el marido acotar a su muger? (El auctor señor.) No todos los doctores dizē ser esto licito: por que segun cierta ley los acotes deue ser agenos delas psonas: de manera el auctor y de onrra como los casados: empo ya q̄ fuesse licito entiende tor. se q̄ no seã graues los acotes: ni cō desonrra: 7 q̄ se dē a muger icorregible: por cosa en q̄ va mucho: que a penas acaesce entre los nobles: y entre los aldeanos diria q̄ es quando ella sale a baylar cō algūo q̄ le vedo su marido: q̄ ni avn mirasse: por que era su enemigo. Entre los casados de mediano estado diria ser quãdo ella porfiana en apartar cama: o no querer venir de muy enojada muchas vezes a la mesa de su marido: o quãdo no quiere tener hecho lo q̄ mucho le encomendaste: 7 pseuera en no barrer la casa: ni guisar te a su tiempo las comidas: o se baze callegera yendo do le mandã que no vaya: ca ningūa cosa destas: ni otra semejante se a de consentir a la muger: en las quales si porfia: y no bastan vn par de puñadas para bazer la andar derecha: no auria yo por inconueniente metella en el palacio despues de todos acostados: 7 cerrada la puerta dalle cō su cordon media: o vna dozena hasta que amansasse. Este parecer tiene sant Ambrosio quando dize. La muger de tal manera se de a su marido que la pueda regir 7 corregir: indigna a bro es de casamiento la que es digna de renzilla: 7 tambien el marido deue dirigir la muger assi como gouernador: 7 tenella en

El estado de los.

onrra como compañera de la vida: z tratalla como a heredera villa ra con el dela gracia soberana. (Aylla señor.) Ducho a dmi señor. rar el ombre para tener siempre subjecta su muger: z sabella bien regir: z tambien le va mucho en esto: porque el sabio me ecclí. acuerdo que dize. No consentas que la muger mande tu ani ix.a. ma: porque no entre en tu virtud: z seas confundido. La muger entra en la virtud del ombre quando toma las vezes del marido: z manda la casa: y a el tambien: y presume de salir cõ lo que quiere a confusion de su marido: al qual nunca deuria hablar si no rogando: z si ella mandasse algo en casa: deuria dezir que lo manda el por dar a el toda la auctoridad del mandar: y desta manera ternian mucha paz: que mas desseo no tener muger que auella de castigar: z barto castigo õne ser para muger de onrra vna reprehension o ver enojado a su marido empero quando se halla alguna que presume mas que no el: z lo menos precia: z le dize quien soys vos o palabra semejan te: pienso que yo de sus mesmos lomos sacaria vnas correas para acotalla: empero yo biẽ se que no verne a nada dsto gracias a nuestro señor que me dio tal muger que muy presto se conoce. Yo me voy a entender en vnos prolitos negocios: z no entiendo boluer aca hasta que se me offrezca algũa duda que el anc desassosiegue mi consciencia. (El anctor.) Pues que tardan tor. ca a sido esta: mira que el dudar tarde es manifesta señal de poco exercicio. (Aylla señor.) Avn que sõ tardias mis dudas villa son de tanta importancia que se podriã mejor llamar cay das señor. que dudas: el que duda trompieca: y el que cae a las vezes se q ebra los ojos. Pluguiera a dios que yo fuera ciego: z no vier el anc ra lo que tanto me turbo el coracon. (El anctor.) Di lo que e tor. ra que muchas vezes nos engaña la vista: y es otra cosa de lo que parece. (Aylla señor.) Solo esto me consueta: z nunca ja villa mas desseo que se vuiessen engañado mis ojos si no agora. El señor. te otro dia a boca de noche viniendo yo por la calle arriba vi que salio vn ombre de mi casa: cubierta vna capa: y vn espada ceñida: z tiro la calle abato: tire tras el por alcancallo: mas como llegasse mas presto que yo a la placa: z se metiesse entre la

Malcaçados.

gente que allí estava: no pude saber quien era: porque ya era d
noche. Reboluio me a questo tanto el coraçon que a penas pu
de dormir: y esso que dormi no fue si no sueño del negocio pas
sado. (El auctor.) Los que aman: y de suyo son sospechosos el auc
a cada passo ballan trauesada vna viga: y el remedio dïsto es tor.
alomenos no dezir: ni dar a entender lo que siente: ni querer se
certificar de todas sus malas sospechas: porque desta manera
siempre andaria verificando proposiciones falsas: entre las q̄
les segun dize el filosofo hallaria algunas mas prouables que
las verdaderas. (Villa señor.) No quiero saber si no si me es villa
licito degollar a mi muger: tomando la en adulterio. (El auc señor.
tor.) Ducho va de hablar del hombre en quanto hombre: a
hablar del en quanto cristiano: lo segundo es mejor: porq̄ aña el auc
de a lo primero: si desto segundo preguntas: dezimos que no: tor.
porque cristo dize. Quien a hïerro mata: a hïerro deue morir.
Y el tambien manda en el euangelio: q̄ tratemos a los otros
como querriamos ser tratados dellos: 7 pues tu si en tal caso
cayesses: no querrias que te matassen assi de manos a boca: si
no que alomenos te diessen tiempo si quiera de confession: si
que se que tu no la deues negar a otro pecador que cayo en el
lazo que pudieras tu caer. Item el cristiano deue ymitar a cri
sto que no quiere la muerte del pecador: si no que se conuerta
7 bina: lo qual tu deues querer a tu proximo: pues eres a ello
mas obligado: 7 cada dia dizes que dios te perdone: como tu
perdonas a tus proximos. Si este pecado es oculto: entierra
lo: y esconde lo en todo caso: que mayor obra de misericordia
sera que enterrar vn muerto: porque enterrando el pecado res
suscitaras a penitencia las animas delos que hizieron el pecca
do. Si los matas no piensas que as de penar en este mundo:
y en el otro: dado que las leyes humanas te den larga facultad
para hazer esto: si los tomas cometiendo el pecado: pien
sas que luego seras creydo: ayvn que digas auer los hallado
en el: ymitadores son de christo los que resciben a su muger a
penitencia: quando conofce su pecado: 7 dado que no permitã
los derechos que el marido more con la muger adultera: si

El estado delos.

no espera que se a de enmendar bien lo amonestan a perdonar p'as que se dize no auer cosa peor que seguir el muy delgado filo dela justicia. Y algunos dizen que peca mortalmente el marido que auiendo el cometido adulterio acusa por adultera su muger: porque no dio cristo licēcia de apedrear la muger adultera si no a quien estuiesse sin pecado. Deue pues el marido cristiano quando en esto hallare culpada su muger: y la quisiere acusar boluer sobre si: y pensar los pecados que el ha cometido contra dios: que alli le podran ser perdonados si perdona: y pensar que no es bien detar sus hijos buerfāos ni olvidar todo el amor que ha su muger ha tenido si no mostrar le algo al tiēpo d'la necesidad: y pēsar q̄ si ella muere el q̄ dara siēpre infamado: y hecho refran en la boca del mundo.

villa (Villā señor.) Yo espero en nro señor q̄ ningū mal d'los q̄ el señor. temor me ha representado acaescera: y si algo vriere de ser ninguna cosa se hara sin mucho consejo: empero yo me quiero v' que si algo es ello se descubriera: y boluere con lo que saliere el anc a ver lo que sera mejor hazer. (El auctor.) La mucha tardāca tor. me a hecho pēsar q̄ fue sueño tu q̄ra passada: o q̄ vuisse miex villa do d'lo q̄ nūca pēso dañar te. (Villā señor.) El ombre de que señor. tūe sospecha era vn hermano de mi muger que lo quiero yo mas que no a ella: y cada vez q̄ me acuerdo de mi mal iuzio he v'guēca d' mi mesmo: mas en v'ra reuerēcia padre d' mi anima todo cabe: y del fisico no deue auer empacho el enfermo. Lo que agora desseo saber: z me va mucho en ello: y lo desseo remediar como la vida es que mi muger esta muy triste tres o quatro dias a: y no ha quedado fisico ni doctor que no la a v'ido a ver: empero toda via se esta antes peor que mejor: lo que a v'uestra caridad suplico es: que piense q̄quiera delas razones del mundo q̄ la puedan consolar: por q̄ lo desseo tātō que le perdonaria toda trauicion que me hnuiesse hecho por q̄ el anc se alegrasse como solia. (El auctor.) Lo que a mi me parece to. para remedio de su tristeza es dar te vn libro de mano mio: y a bueltas de otras cosas muchas v'ran las q̄ suelen poner grā escrupulo en algunas mugeres casadas: y el remedio dellas

De los casados.

en q̄ vya vn registro curioso: y dexado tu el libro en tu escritorio leer lo a ella: y topado cō las cosas q̄ hazē a su caso alegrar se a: empo q̄ero te las p̄mero platicar a ti pa q̄ si a caso habla re alḡna palabra le respōdas y satisfagas de arte que pueda quietar su consciencia. Quanto a lo primero as d̄ saber que si endo las mugeres donzellas todas son como Eua q̄ se creen de ligero: y como ay muchos ombres tan astutos y q̄ sabē en gañar las dela forma que la serpiente engaño a la otra: prox meten les muchas cosas: y ellas tambien con d̄scode casar se responden al mesmo tono: y dado que sea todo palabras: des que ya las mugeres tienen seso: y miran en lo que hablaron a tal ombre que se fue: y nunca mas parecio tienen gran escrupulo pensando que ayvan dado palabra de casamiento: o de hecho se ayvan casado en secreto cō alguno primero q̄ con el q̄ tienen: y esta duda suele tanto abincar la temerosa cōsciencia que le haze creer que esta en pecado mortal: y sin remedio de salud: porque si se caso primero con otro claro es q̄ esta amancebada con el segundo q̄ rescibio por miedo de su padre viendo q̄ el otro no reclamaua: ni ella lo ḡso declarar por no infamar se: o dar que dezir de si. (Villa señor.) O di muger virgen villa estana no es per̄soa que andaria ella en estos tratos. (El aucto. señor.) Con la palabra sola y con la intencion prende el casamiento: y a las vezes lo dessean y conciertan las dōzellas mas honestas pensando que despues en su casa teman mas oportunidad de seruir a dios: y de yr a missa: y comūicar se con personas de buena fama: y salir del catiuero que tienen en casa de sus padres: donde no salen ni a ver a dios ni oy sermon: ni a otra visitacion que les parece a ellas piadosa: assi que desseando como pararos bolantones salir del nido acontece dar la mano a quien despues querriā ver muerto. (Villa señor.) villa tengamos pues al remedio desta liuiandad. (El aucto. señor.) Algunos dizē q̄ no lo tiene: y no te maravilles por q̄ assi como el aucto ay enfermedades: assi ay vicios incurables en todos los estados: y en el estado d̄l casamiento este es el mayor: d̄ los peligros del q̄l ayvn los ombres q̄ caen en el no escapan si no huyendo

El estado de los.

a la primera muger: y deirá la segunda: porque no es muger si no
mácebar: y por esso no a de morar cō ella: ayn q̄ se lo mande la
yglesia: so pena de descomunió: porq̄ la tal descomunió enton
ces no liga: dado q̄ seas obligado a dar vn tãto a la muger q̄
villa burlaste. (Villa señor.) Hablemos agora d̄la muger q̄ cō mē
ñor. camos: porq̄ dicho aq̄llo estotro del ombre q̄ dara claro. (El
auctor.) Quãdo la muger tuuiere escrupulo: y dudare si trauo
el aue matrimonio cō otro antes q̄ cō el marido q̄ agora tiene: lo pri
or. mero q̄ a d̄ hazer es mirar la edad q̄ entōces auia: y si no auia
doze años determine q̄ todo fue nada lo q̄ se hizo: y deshebe la
pena q̄ tiene: porq̄ no valē los casamientos delas mugeres an
tes de doze años: ni los de los varones antes de q̄torze. Si es
ta en duda: y no sabe los años q̄ auia: crea q̄ no erã doze pues
q̄ hizo tã grã liniãdad como es casar se a escōdidã. Si tuue
re por muy cierto q̄ auia doze años piēse biē las palabras que
passaró: porq̄ si fue desposorio ya no tiene vigor por el casami
ento signiēte q̄ lo deshecho: y si no se acuerda d̄las palabras que
passaró: crea q̄ pues las oluido serian de muy poco peso. Y da
do q̄ ella diesse al otro palabras de casamiento era de ver si ha
blanan de luego o de por venir: q̄ si le pmetia delo tomar por
marido va no vale nada aq̄lla pmetia: pues q̄ de hecho se dio
a otro. Y dado q̄ ella de luego se diesse por muger del otro: y cō
fumiessen el matrimonio: si el otro se fue: y su padre no sabien
do lo primero la caso como de nueno cō otro: ella no dene con
sentir en lo segndo: si no hazer saber al p̄mero lo q̄ passa pa q̄
la pida: empo si el otro no parece: o no quiere reclamar: sabiē
do claramēte q̄ lo an de matar: y ella si dize algo del p̄mer ma
rido vee q̄ la an de matar: y ya q̄ no la matē: porq̄ lo otro fue
en secreto sabe auerignadamēte q̄ la yglesia le hara morar cō
el segūdo juzgãdo lo p̄mero por adulterio: pues como la mu
ger no pueda huyr sin grãdissimo peligro: ni sepa donde esta
su primer marido para escreuir le que venga por ella: sigue se
que esta con buena consciencia permanesciendo con este segū
do pues que se lo hazen tener: dado que segun dios q̄ sabe los
secretos no sea suyo: a empo de saber esta que en ninguna ma

Del casados.

nera le es licito pedir el deudo a este q̄ agora tiene: por q̄ no es su marido: empo si el la forcare a ello biē se puede ayūtar con el: pesando le dello: haíta q̄ sepa si el otro es muerto: q̄ en siendo muerto cō el solo p̄sentimiēto se haze muger legitima del te. Porque conosco yo vna muger q̄ se aborco aq̄rādo la este escrupulo e q̄rido aqui declarar esta duda. (Esta señaor.) La tal muger mas parecee detenida por fuerca que no estar se de grado: z por esto merece pdō: y no puede dar bozes siēdo forcada: por q̄ cō las bozes hallara quiē la desfaorezca: z juzgue por adulterio: lo otro q̄ ella dize ser casamiēto. Ay por vētura otra duda q̄ pueda acarrear tristeza al coracon dela muger casada: (El auctor.) Otra y otras: por q̄ algunas dōzellas ay que antes del casamiēto p̄metē de ser religiosas o de guardar virginidad o castidad: y en fin casan se: z vale el casamiēto: ay q̄ no deya de reclamar la p̄sciencia q̄ se obligo por el voto: a la qual puede satisfazer con dos cosas: la vna que ella nūca pida el deudo a su marido: porque este d̄recho le quito el voto: y la otra que si se viere sin marido tenga intencion de tomar a lo q̄ primero prometio. Item algunas donzellas dizen que si al tiempo del casamiento: no porque ellas quieran aquel marido: si no por no resistir a la voluntad de sus padres: y despues en qualquier descontento maldizen a quien las caso: z no se tienē por casadas: si no por catiuas: a las quales deuen sus confessorres aconsejar que si no consintieron que consientan en el matrimonio que vsan: porque sabiendo el marido que ella no consintio: bien la podria d̄rar: z no auiendo consentido cada vez que se ayunta con el peca muy mortalissimamente. Suelen tā bien parar se muy tristes las casadas leales: z ay otras muy geras: quando se veen muy acossadas de otros: empero esto presto se puede remediar diziendo al que la req̄sta que se guarde vna: z dos: z tres vezes: z si porfia: calentar muy bien vn asfado: z quando llegare o vintere: meter se lo por las tripas se guramente: ca licito es por cierto segun dize Berson matar el gersō cuerpo al que te quiere matar el anima: si mucho porfia z imoportuna o la Casada diga lo a su marido: z la Donzella a su

Estado del.

villa padre: pa q̄ el mal hechor sea castigado. (Villa señor.) Y ou
 señor. tra cosa q̄ pueda dar a la muger mas tristeza q̄ las ya dichas?
 (El auctor.) La tristeza no se toma segū la rayz de dōde nasci
 el auct ce: ni no segū el sujeto dōde se rescibe: 7 por q̄ de pequeno gol
 tor. pe algūos se q̄rā mucho: 7 otros no t̄to es ipossible q̄ tu aciv
 ertes: por q̄ esta triste tu muger: mas dezir te e otra causa q̄ su
 ele entristecer a las casadas q̄ an sido des leales: y es q̄ si an au
 do hijos de adulterio: como nascē y se criā a bueltas delos le
 gitimos: gastando el sudor del marido: halla se traydora: 7 la
 drona: 7 lo q̄ mas la fatiga es ver q̄ el pecado d̄l hurto esta en
 peso miētras el hijo mal hecho biue entre los hijos de bēdici
 on: q̄ son del marido engañado 7 comido. (Villa señor.) Es
 villa ta deuria hazer como David q̄ siēpre lloraua: 7 hazia peniten
 señor. cia miētras binia el hijo de adulterio q̄ no deuera nascer: po
 biē es q̄ sepamos el remedio de pecado tan durable. (El auct
 el auct tor.) Dues que lo pario no lo deue echar sin remedio de casa:
 tor. ni desabrigado: mas quando sea de edad : trabage con el por
 que sea religioso: 7 crie lo en toda deuocion: porque lo pueda
 facilmente traer a esto: para que dere libre la haziēda que no
 es suya. La tal muger es obligada a mas trabajar: porque ga
 ne para el añadido: 7 hazer de arte que los legitimos no pier
 dan lo que les viene dela hazienda. Algunos comunmente di
 zen que deue la muger tomar en secreto al hijo de adulterio:
 7 dezir le todo el negocio como passa : porque no tome parte
 dela hazienda: 7 si la madre por dicha viesse que el hijo le dar
 ria credito: bien seria: mas como no tenga certidumbre desto
 7 se ponga a mucho peligro: mas vale que se pierda la haziē
 da: que no las animas: y por esto dezimos que esta en via de
 saluacion: si le pesa del peccador: avn que calle: 7 no diga al mo
 chacho quien es: deue empero tambien toda via procurar co
 mo los otros hijos no sean menoscabados en su herencia rec
 ta: y estornar si buenamente pudiere que el hijo adultero nin
 guna cosa herede en todo caso: ni della: ni tampoco del mar
 villa do. (Villa señor.) Yo me quiero yr: 7 llenar su libro: 7 ponerlo
 señor. donde lo pueda leer mi muger : para remedio de su tristeza.

Del casado.

(El auctor.) Alegre vienes algũ remedio as hallado q̄ tu tã el que
bien estanas muy triste. (Villa señor.) Dios a puesto en todo tor.
su mão embiando pfecta alegria : mas como mi muger dio villa
mucho lugar a su tristeza: y tãbiẽ como ha parido tres vezes señor.
z criado ella mesma sus hijos q̄da muy desgraciada : y dixo
me q̄ supiesse si le era licito affeytar se. (El auctor.) La casa el que
vieja q̄reys blanq̄ar: p̄savs q̄ podra el affeyte trocar o mejo tor.
rar lo que de si mesmo esta mal parado a la vejez quando se
asientã y conciertan mas los ombres q̄reys vosotros mos
trar vuestro d̄scocierto: tu muger me parece a Jezabel que se iiii.re
alcoholo q̄ndo la q̄rian matar: viene ya la muerte cerca: y piẽ r.
sa d̄ tener la edad cõ affeyte: si es hermosa para q̄ se affeyta: y los af
si no lo es para que a de poner mentira en su cara: mas tole fcytes
rable es la mentira en la boca que en la cara : por q̄ quando es
de palabra passa presto: y no la entienden todos mas quãdo
esta desmentida la cara fingẽdo se otra delo que es dura mas
la mentira: y conoscien la todos: y piensa la triste muger affey
tada que alaban los otros su hermosura : y burlan de su locu
ra y locania. Ya se tozman las mugeres como los tauerneros
que adoban el vino dañado pensando de remediallo con mi
el: y en fin esta peor: y parece ravaue acetoso. Los çapateros
viejos dan tinta nœua a los bozseguyes traydos para enga
fiar los merchantes vendiendo se los por nœuos: y desta ma
nera ay muchas viejas que se tozman al tinte pensando recus
perar aquella p̄mera tez y lustre que les dio la naturaleza siẽdo
niñas: y para esto esttienden la piel de su cara con trencas y as
taduras penosas por desterrar las rugas florras que trae la
edad consigo: y desta mãera muestrã q̄ no ha lugar en ellas a
quel dicho d̄ Job. En los q̄ an entrado en dias esta la sabidu job.
ria. Lo mejor q̄ traela vejez es el seso: y este pierdẽ las q̄ se as
fevtan quando anian de yr asselando. (Villa señor.) Dizen q̄ villa
es licito affeytar se la muger por amor de su marido. (El auc señor.
tor.) Quãdo vna cosa es mia: si no la puedo auer justamente
bien la puedo hurtar si de otra mãera me es negada: empero el auc
si me la dan en pidiendo la pecado es hurtalla: y desta mãera tor.

El estado dela casada.

si la muger tiene a su marido quãdo lo qere: no le es licito en-
gañar lo cõ affeytes: si no lo vee preso por amores ò otra: q en
tõces algo le es licito hazer pa lo enamorar de si mesma: 7 ten-
nello por el tãto: pues q es suyo: delo q̄l deuen los buenos casa-
dos assegurar a sus mugeres: 7 dezilles q̄ estã dellas p̄tentos:
por: q̄ suple el amor: lo q̄ niega la naturaleza. Mucho es ò culpar
el marido segũ dize sant Ambrosio quãdo busca en la muger
lo q̄ se suele buscar en la ramera q̄ es lidezã ò rostro: 7 atamos
adulterinos. Y tãbiẽ y avn mas es de culpar la muger q̄ teniẽ
do a su marido p̄tẽto se adorna tãto los pechos q̄ parecẽ bu-
huneros q̄ traẽ delãte vna cara abierta llena de diges: y sarta-
les: pa q̄ veã todos sus pechos cõpuestos. Estas tales abren
la tiẽda: 7 dizẽ q̄ no qerẽ vèder lo q̄ esta en ella: mas yo no las
creo: pues ponẽ la tiẽda: 7 la armã: si no q̄ deuen espar algũa bu-
ena veta. Si tus pechos estã vendidos a tu marido: 7 son su-
yos: pa q̄ los traes en almoneda por las calles descubiertos a
ver quiẽ da mas? Tu no deues hallar te p̄tẽta dela veta p̄me-
ra: 7 qeres mostrar a todos tu agrauio: pa ver quiẽ da mas: 7
tomar a vèder en secreto lo q̄ ya vèdiste en publico: 7 cõ todo
esto engañas a tu marido diziedõ q̄ lo hazes por el: vèdo con-
tra el q̄ de necio no fiẽte: viẽdo su haziẽda ser cobdiciada ò to-
dos: 7 puesta en publica placa: pa se rematar alomẽos a la ter-
cera quãdo la muger viere la suya. Mejor te seria ò engañas
do marido tener segura la mejor joya de tu casa q̄ son los pe-
chos de tu muger: q̄ no vellos andar por las calles: 7 ponellos
a las vètanãs: 7 a las puertas: 7 avn lluallos avèder a la ygle-
sia: so color de yr a missa. La muger muy affeytada todo lo an-
da: todo lo visita: 7 avn a los monesterios mas letos dize q̄ q-
ere yr a bispas: 7 no va si no por ver: 7 ser vista delos galanes
q̄ se salẽ a passear: no mirãdo q̄ aq̄l aplazimiẽto q̄ tienen de su
hermosura se cuẽta por fornicacion en la escripta: avn q̄ no te fi-
ga otra obia defuera: ca el seño: dize a la tal muger. Teniẽdo
p̄fiãca en tu hermosura fornicaster: al cabo de todo camino pu-
siste la seña ò tu luxuria. Los tauerneros q̄ tienẽ la casa en par-
te q̄ pasan muchos caminos: por ella ponẽ ramos ò señaes

sant
ãbro
fio.

esec.
xvj.

Que se asseya.

a cada parte: por q̄ todos por vna via o por otra sepã que alli se v̄de algo: y desta manera bazen las mugeres asseytadas q̄ en todos sus miẽbros ponẽ señaes de v̄ta: pa q̄ todos sepan q̄ v̄dẽ luxuria. En la cabeza ponẽ la cofia labrada: y en los cabellos cintas: y ruua color: en los ojos alcohol: y en las cejas mucha ordẽ: q̄riẽdo emẽdar lo q̄ alli crio su dios. En toda la cara blãco aluayalde: y en los labios: z merillas arrebol: en las orejas carcillos: y en los pechos: z cuello gargãtillas: y gorgueras que cubriendo descubran: cinta o fara en el cuerpo para cõ poner la cintura: y en los braços: z manos manillas: z anillos despues toda cercada de mãto curioso: y en los pies chapines dorados: porque no aya miembro delos que ver se puedẽ que no predique en los otros luxuria: saluo la lengua dellas que la niega. Y piensan que emos de dar mas fe a vn testigo acostũbrado a mentir: que a muchos que nunca mintieron. El testigo que siempre miente es la lẽgua dela muger asseytada: z los muchos testigos verdaderos son los otros miembros: que cõ su atauio: z asseyte predicen luxuria: segun aquello de sant Ise sãt geronimo. O mos õ hablar como vestimos o vestir como habramos: mas q̄ p̄ntamos vno: z mostremos otro: la lẽgua mo. suena mucho castidad: z todo el cuerpo pronuncia luxuria. (Ailla seño.) Veemos en el Venefis que la culebra engaño a villa la muger en la floresta deleytosa: mas agora la mesma muger seño. ysa de mudas a manera de culebra que muda el cuero para remocar se: z no contenta la muger con las mudas: z lauatorio del rostro: asside tales colores que no diran quando esta asseytada: z relumbra: si no que el angel de satanas se trasfiguro en angel de luz: para enganar a todos los que no miran ni parã miẽtes si no a lo que se amuestra defuera. (El auctor.) O muger asseytada y endiablada: actalada como espada para trauessar el coracon defarmado sin honestidad: arreas te de barniz para descomponer las verdaderas y magines de nuestro seño dios: siendo tu ymagen de lucifer que se cego con su luz. A quien primero engañas es a ti mesma que asseas tu anima asseytando tu cuerpo: z pierdes en ello el tiempo que te es dado

El estado dela.

pa hazer penitēcia: y en lugar de gaxtallo en seruir a dios: gaxtas lo en seruir al enemigo de dios q̄ es el m̄fido. Pareſce te q̄ oyra biē dios las orōnes q̄ hizieres en la ygleſia: quando eſtoz nares la atēciō q̄ pierdē los otros por mirar te: pluſguiera adios q̄ te q̄daras fea en tu caſa q̄ alli te valiera mas vna auemaria: q̄ en la ygleſia eſtādo aſſeyrada treziētas. Medio heresia te pareſce no yr a miſſa: pues peor es yr aſſeyrada: las q̄ van a miſſa: vā por aplacar a dios: 7 tu vas lo a offēder: 7 ay n a hazer te ymagē del altar: q̄ algūas ymagines ay alli no tā barnizadas como tu. Las q̄ vā a la ygleſia ymildes: 7 honeſtas ſō tenidas por deuotas: 7 tu v̄do aſſeyrada 7 cōpueſta eres tenida por loca: y ſi biē lo miras mas vas a hazer almonedade ti q̄ a oyr miſſa. A las otras mugeres eſcādalizas deſptādo las vnas a q̄ te juzguē: 7 las otras a q̄ avan embidia de ti: 7 las otras a q̄ eſtē deſcōrētās de ſus maridos: por q̄ no les dā fauor pa ſus locuras: 7 aſſi las hazes mal caſadas: 7 a las vezes adulteras pa cobrar: 7 buscar la vanidad q̄ tu tienes. Si ſe da pena de muerte al q̄ peca fuego a la caſa de otro: de quātas muertes ſeras culpada. Auer encendido 7 pegado fuego a los cuerpos de muchos xp̄ianos: q̄ cada vno ſegun diſe ſant Pablo es tēplo de dios 7 ſagrado con el agua del bautiſmo: a todos los ſantos offēde tu aſſeyte 7 atanio: pues q̄ en ſus fieſtas te das mas a ello: donde denieras ceſſar de pecar. Los angeles huyē de ti viēdo quan al reues los ymitas: 7 como matas los hijos de dios: haſiēdo los pecar deſſeādo te: tu eres como carne muerta en pecado: en q̄ el demonio q̄ es caçador arma ſus lazos pa prēder ay n a las aguilas q̄ ſon los ſantos: por q̄ el ſāto Dauid en vna muger ſe prendio: y oy ſe prēdē mas q̄ pareſce. (Villa ſeñor.) Las mugeres ſe eſcuſan diſiēdo q̄ no tienen quādo ſe aſſeytā mala itēciō. (El auctor.) La eſpada con q̄ otro es herido tā poco tiene mala itēciō: mas por eſſo no derad berir cō la itēciō del q̄ la menea: y deſta manera ay n q̄ la muger no tēga mala itēciō tiene la el demonio q̄ vſa della: eſtādo aſſeyrada: q̄ entonces la vee aparejada pa hazer mal a otros. Acaſce lācar ombre en altro vna ſaeta cō buena itēciō: 7 al ca

villa
ſeñor.
el auc
tor.

Casada que se affeyta.

er matar vn hombre: y no lo salua la intencion: y si vno lleuãdo fuego viene ayre y se le quema la casa no se cõsueta con la buena intenció ayvn que el no lo traya para aq̃llo. Vuestro seden. ñor: mãdaua en la ley q̃ si algũo abriessse cisterna: y no la cubrixi. esse pagasse el precio de los animales q̃ cayessẽ en ella. La cisterna tiene agua para remedio de la sed: mas a los no auisados puede ser ocasion de muerte si caen: y desta mãtra la muger de algũo q̃ es a su marido remedio para euitar la fornicaciõ puede ser a otros ocasiõ de cayda. Desta cisterna q̃ es qualquier muger casada dize Salomon al ombre casado. **Beue** p.v. el agua de tu cisterna: y quiere dezir goza de tu propia muger. Esta cisterna se abre quando la muger se affeyta y se atauia mucho: y en ella estando abierta cae buey uo asno q̃ es seglar o ecclesiastico p̃uocado por la muestra de su hermosura q̃ es su abrimiento. El anima del que assì cae por mala cobdicia en esta cisterna dize dios que se a de demandar a la tal muger como a la letra se demandaua el precio del animal q̃ auia caydo en la cisterna que dexaron abierta. (Villa señor.) Segũ villa los daños q̃ del affeyte se siguẽ biẽ seria vedar embre a su museñor. ger todo affeyte: y hazer como la otra q̃ echaua cada mãñana en vino lo q̃ auia de echar en affeytes: y assì se affeytauan por dedẽtro el marido y la muger sin offensa de nadie. Querria tãbien cõsejo en otro negoscio: mi muger me importuna que la lleue a guadalupe q̃ tiene alla prometidas nueenas: yo no soy muy deuoto de pegrinaciones: empo si son de obligacion q̃rria salir de pecado. (El auctor.) Lo primero q̃ ha de el auer hazer el casado en su familia es amonestar a todos q̃ ningũ otro. haga voto ni prometa cosa q̃ sea porq̃ ay despues mucho peligro en el cõplir: y acaesce las mas vezes venir tras el voto el arrepentimiento. Avn los q̃ votan solẽnemẽte se arrepientẽ quanto mas los q̃ hazen voto simple. Ouy mejor es ni prometer ni hazer voto ni juramento q̃ andar despues a buscar bulas q̃ relarẽ lo q̃ neciamẽte se p̃mete. Los votos de tu muger tu los puedes deshazer: y ayvn ella puede anichilar y deshazer los tuyos: porq̃ como por la fuerça del matrimonio es

El estado del.

reys muy estrechamēte obligados el vno al otro: ningū voto
podeys hazer en q̄ p̄judiq̄ el vno al otro: ca ni podeys el vno
sin el otro p̄meter romerías: ni castidad: ni grādes limosnas:
ni ayunos: ni velas: ni cosa q̄ ipta el seruicio dela casa: 7 fami
lia q̄ teney. Desque tu vieres a tu muger andar muchas esta
vide ciones: 7 dar se a deuoterias: y q̄ presume de santa: cierra le la
rosel puerta: y si esto no bastare q̄bra le la pierna si es moça: q̄ cov
laniti ra podra yr a parayso dēde tu casa sin andar buscādo santida
tulod des sospechosas. Baste le a la muger oyr vn sermō: 7 hazer si
voto. mas q̄ere q̄ le leā vn libro miētra bila: 7 assentar se so la mano
de su marido: quādo sea mōja podra hazer como mōja: agor
ra q̄ es casada aya se como casada. Delo q̄ mas se deuen apar
tar los casados es delas cofradias: q̄ comūmēte se vsan: porq̄
allēde de otros pecados q̄ alli se hazē ay aueriguado error en
p̄meter mucho: 7 no guardar nada: cosa es mucho de llorar
ver a vn cofrade como estiēde la mano a jurar vn libro entes
ro de leyes: 7 ordenācas: dellas malas: dellas buenas: juran a
carga cerrada como ombres q̄ pues tienē en tampoco el jurar
biē parece q̄ estā cerca d̄l p̄jurar. Assi q̄ ni el marido: ni la mu
ger se curē de cofradias: ni de traer escapularios: ni cilicios: ni
cosa en q̄ de pena el vno al otro: porq̄ el casamiento req̄ere mu
cho amor: 7 p̄formidad muy entera: en todo lo q̄ no sea peccā
do: pa q̄ no tome fastidio el vno del otro. Lo q̄ en este passo de
nes muy alerta mirar: y encomendar a tu memoria es: q̄ pues
el marido no puede p̄meter: ni yr en romeria sin licēcia de su
muger: muy menos podra yr a las indias: ni hazer otros lar
gos caminos: 7 por: p̄signiēte peca el p̄fessor q̄ lo absuelue: sabi
endo q̄ se ausenta muchas leguas: 7 dias d̄ su muger: a cūya cō
pañia es obligado: y es tenuto de guardar en ella la fornicaci
on: 7 adulterio: lo q̄l no podra hazer si se va a o esta en tierras
estrañas: lo q̄l denē mucho euitar los p̄fessores: 7 los obispos
a quiē es comerido cargo d̄ aias. Euitar este mal seria mejor
q̄ cōponer cofradias. (Villa señor.) Las cofradias buenas sō
villa porq̄ gasta el ombre alli lo q̄ auia de jugar: y el tiēpo q̄ ombre
señor. auia de p̄der jugādo: 7 ayn los dineros mejor vā alli: q̄ no en

Casado jugador.

a bolsa del otro. (El auctor.) Muchas maneras ay de juegos el auctor
y todas se hizierõ pa los moçachos: y pa dñar los bouos tor.
y desparar los niños torpes: empo el xpiano deue huyr dlo que
hazẽ las otras sectas: y el casado no a de seguir la locura dlos
mocos: ni leer avn los libros que no fuerẽ d xpõ: q̃ la mētra y
el juego: y los fingimiētos dlos libros q̃ no s̃o xp̃iãos engendrã
errores: o en las costūbres: o en la fe. Erã locura dize s̃at Bern
nardo q̃ es hazer algũa cosa sin puecho por: huyr la ociosidad
pues q̃ ociosidad no es otra cosa si no s̃alta d puecho. Decã
do las cofradias q̃ s̃o buenas si duidamēte: y pa vtilidad dlos
pobres se ordenã: pues q̃ tocaste enl juego gero te d̃zir algo d.
Para miētes q̃ el casado en todo y por todo lãce d si el jugar
pues lo poco d el juego es como las burlas d la muger no muy
casta: q̃ siẽpre parã elo dmas: y d̃spues q̃ dã llorãdo: y dizẽ entre
si q̃ no lo auia por tãto: si no q̃ el diablo lo hizo: y no fue si no
ella: q̃ hablãdo al p̃ncipio. Todos los males al p̃ncipio se an
d socorrer: y tẽ esto q̃ resistas al p̃ncipio: ni jamas des lugar al
enemigo: cuyo juego es como d el gato al ratõ: y avn peor por q̃
el otro esta triste q̃ndo el gato juega cõ el: y no lo tiene por jue
go: mas tu dizes juego a los grãdes pecados q̃ juegã tu alma
O si mirassẽ mucho el jugador: q̃ q̃ndo gana: el iferno gana: y
q̃ndo pierde el aia pierde. Esto es lo q̃ se gana: o lo q̃ se pierde
enl juego. (Esta seõor.) Pues q̃ cõ tãta azedia habla ṽra ca villa
ridad enl juego: no due ser juego lo q̃ nosotros llamamos jue seõor.
go: y por esto le ruego nos d̃fegañe. (El auctor.) Cõ vocablos
onestos: y palabras d̃fconadas passã los malos la vida como el auct
quiẽ se va sin pagar: y como el õbre ladrõ q̃ dissimulãdo haze tor.
su hecho. Aq̃lla buena vieja q̃ q̃ria biẽ criar su hijo: luego que
vio a Ysmael moçacho mestizo jugar cõ el hijo de su seõora
lo mãdo echar d casa: a el y a la q̃ lo pario: por la mala criãca
q̃ le auia ddo: en ledrar jugar: y assi pagarõ la madre y el hijo villa
lo q̃ auia ganado enl juego: dõde se ganã muchas malas costū seõor.
bres. (Esta se.) Biẽ sera parar esta pdida q̃ nosotros llamãos
ganãcia: dclare me lo q̃ se gana jugãdo. (El au.) El juego tie el auct
ne tal pdiciõ q̃ siẽmp ganã los q̃ juegã: mas la ganãcia es tal: tor.

El estado del.

q̄ q̄ i mas le valdria pder la vida. Los q̄ juegã la noche dlos reves cabe nauidad por onrra dellos conciertã q̄ a q̄lla noche y dia valgã enel juego mas tres reves q̄ tres asfes: empero este cõcierto duri a valer todo el año: pues q̄ vn solo rey vale mas q̄ ellos. Al es rey q̄ no juega: este es libre de vicios: y se rige bien. La p̄mer as del juezo es: q̄ as de ser mal casado: y pones a riesgo tu mesma muger. Yo te digo de cierto: q̄ si el q̄ juega como es ombre fuera muger muy presto jugara lo suyo: y vn negro se lo ganara. Un negro de trayciõ haze el q̄ juega pues q̄ por su passatiẽpo y deporte juega lahaziẽda q̄ no meos es de su muger y hijos q̄ suya. La muger dõ adultero juega el cu erpo q̄ es de su marido: porque va ella no es suya si no dõ: y el ombre tabur tãbiẽ hurta lo q̄ juega: y avn generalmẽte ha vblãdo todo tabur mãera de hurto comete: porque para mal vso nigũ ombre posee cosa del mũdo: ni avn vn alfiler: assi q̄ para mal vso no es cosa tuya: y por tãto si juegas mãera de hurto cometes: del q̄l solo dios es el juez porque a el p̄ncipal mẽte lo hurtas: y por esto enel nombre de tabur se incluye el hurtar: por q̄ cada vno q̄ juega se acuerde q̄ hurta: alomeos a dios pues ordena a mal vso lo q̄ para bueno le dio x̄po. El segũdo as es q̄ as de ser en poco tenido: por q̄ gen al jugador: ofa fiar cosa q̄ sea: si eres mãcebo y juegas: nescio sera el que te fiare su hija: y si ya eres casado no vales para tratãte ni ma y ordomo: si no para q̄ hurã de ti las psonas cõ quien auas dõ medrar: de mãera q̄ si juegas toda tu vida tienẽ los otros por juego: y ningũa cosa de seso ni valo: te ofara nadie encomẽdar: porque tras el juego se va el seso: y los ombres jugadores

sapi.
rv.c.

hallaras q̄ son de poco iuzio: y q̄ su vida toda es juego: y po co iuzio: de mãera q̄ dellos podemos dezir. Juzgaron q̄ era juego nra vida: y q̄ era cõpuesta y ordena para ganar: de manera q̄ pensauã ser les licito allegar de dõde quiera. El tercer as es q̄ as de ser mal xpiano si juegas: pues por el mesmo caso te to: nas a la gẽtilidad dõde obedesciã los ombres a las ymagenes p̄tadas. Y avn tu q̄ndo juegas eres peor q̄ los gẽtiles por q̄ ellos no obedescian a sus ydolos si no quando les hab!auã: y tu obedesces a los naypes o dados y a las tablas

Casado jugador.

q̄ s̄o tus y dolos: avn quãdo no te hablã: si no q̄ solo por señas te dizẽ q̄ pagues: 7 pagas: y q̄ demãdes: 7 demãdas. Si dios te mãdara pagar aq̄llo: no lo hizieras: porq̄ el dizẽ q̄ si tienes dos capas des la vna a vn pobre: 7 no qres: mas quando los naypes o dados te mãdã dar la capa avn q̄ no tẽgas mas de vna la das. Itẽ es mal xpiano el q̄ juega: porq̄ muy õrechamẽ te q̄brãta el mãdamiẽto en q̄ nos encarga dios: q̄ no cobdicie mos las cosas agẽas: a las q̄les tiene ojo el q̄ juega: pues q̄ no baraja los naypes si no por ganar: ni echa los dados si no por echar mano al caudal ageno. (Villa señor.) Desta mãcra tã villa bien el q̄ juega peca en envidia: q̄ es pesar del dinero ageno q̄ señor. buscã los tabures. Y el tabur peca en auaricia q̄ es cobrar los bienes agenos p̄tra la volũtad de su dueño. Y esta nũca se halla en jugador: pues todos dã õ mala gana lo q̄ les ganã. (El el auctor.) Sõ tantos los males q̄ gana el jugador: 7 los bienes q̄ pierde: q̄ a penas los podria ombre p̄tar: ca son tã culpables los juegos q̄ mãdã los santos canones: q̄ ni avn estẽ presẽtes los clerigos: y q̄ si juegã les q̄ten la dignidad eclesiãstica: y q̄ el ombre jugador: sea descomulgado. Y los q̄ mas juegã mucho de vi mas: porq̄ segũ dizẽ Seneca: tãto es vno peor ombre quanto ta 7 fuere mejor jugador. Si el juego q̄ se haze sin engaño ni jura ho. c. mẽto: y en día q̄ no sea fiesta: 7 dõde se juega lo biẽ ganado: a d. xxx vn tiene todos los males q̄ viste: quanto peor sera el q̄ se haze v. cõ ipasciẽcia: 7 cõ q̄brãtar la fiesta: 7 cõ mẽtiras: 7 juramẽto: y engaño: y mal exẽplo: 7 cõ p̄sona q̄ no puede dar lo q̄ le ganan como es clerigo: frayle: comẽdador: muger o moco o hijo mã cebo: (Villa señor.) Pues q̄ el juego: 7 avn su nõbre p̄tenefce villa a los niños: 7 no a los ombres: deremos de hablar en el: q̄ ni a señor. vn es digno de ser nõbrado entre los casados: q̄ ya por el grado q̄ tienẽ an de biuir en mucha grauedad. Yo me quiero yr q̄ mi muger q̄ daua enferma: 7 cõ necesidad de muchos regalos q̄ tiene muy biẽ merecidos: regalãdo me a mí en semejantes casos: cõ tãta sollicitud como si mi vida sustẽtara su mesma p̄sona. Mucho la encomiẽdo en las ofones de v̄ra reuerẽcia: q̄ venido me an a llamar pa vna p̄gora q̄ le a tomado: yo bolue

El estado de los.

re mañana a hablar sobre otra cosa en que deseo ser informado.

el aucto. (El auctor.) Que tal queda tu muger? haze buen enfermo o es
tor. pñosa? obedesce a los medicos: toma bien lo que le mandan: di me
la manera suya. (Villa se.) Antes quería oír lo que a mí viene en
villa su polvra enfermedad: y lo que le duo dezir: que la enfermedad p
señor. liva que pñevra no solamente haze agravió al medico: si no a todos
los que sirven al enfermo. (El au.) Das agravió al mesmo
el aucto enfermo: y por tanto es de parar miétes: que agora en la polvra en
tor. fermedad se conoscen los buenos casados: por agora son los amores
y los regalos. Mira que si a todos como a primos suemos
caridad: mucho mas a los que estan mas propicos a nosotros. Ni
guia cosa ay mas propica al ombre que su mesma muger: por que
segun dize el apostol: ya no se denen los casados tener ni juzgar
por dos si no por vna carne: tu mitad es de pensar que esta enferma:
quando tu muger lo esta: y assi como quando tienes llagada
vna parte del cuerpo: acuden alli todas las otras a servir y ver
lo que es menester: assi quando tu muger esta enferma deve acudir
a su servicio toda tu casa y tu persona. (Villa señor.) Mucho
villa deseo tengo de ser informado en la manera que el casado a de tener en
señor. servir a su muger enferma: y en todas las cosas tocates a esto
el aucto (El auctor.) Lo que primero deve mirar el casado con su muger en
tor. ferma es la obligacion que de parte de dios tiene a la servir: por que
cosa muy aneta es al matrimonio: y tanto que le deve mas que a su hijo:
ni a su propia madre: dado que a su madre y a su muger dua
ombre caridad: mucha mas deve a su muger: por que el señor dize
que por ella dre el ombre a su madre y a su padre: y se llegue a la
muger. Es de tanta obligacion el estar el casado con su muger: y
ser en todo a vna con ella: que ni ayv cama deuria apartar quando
ella esta enferma. Pues el casado piense que es deuda grande de la de
meicia que a de tener con su muger enferma: que esta es vna de las ma
yores cargas del matrimonio a la qual se obliga desde el dia que se des
posa: por que en persona de todo ombre casado dize el profeta hablan
do con su muger. Desposar te he conmigo en justicia y en juicio
y en mia: y en obras de piedad. En qualquier juicio y trabajo que se
viere el vno de los casados es obligado el otro a hallar se: y to

mar parte dī: pues q̄ sō cōpañeros a pdida 7 a ganancia. Si a tu muger acaesciera algũa cosa p̄spa: no se ladraras gozar a solas: 7 por: tãto no la denes drar sola ẽla ẽfermedad: ni ella a ti ẽla carcel. El filosofo dize q̄ no ay peor possessiõ q̄ la q̄ tençõs ẽla muger: porq̄ segũ el dize: el q̄ posses es possedydo: y el q̄ tiene es tẽido: d̄ mãera q̄ tãta pte tiene tu muger en ti como tu ẽ ella y tãta pte as̄ tomar s̄ sustrabajos q̄nta q̄rias q̄ ella tomasse d̄ los tuyos. (Nulla se.) Por esto es el matrimõio la mejor d̄ las cōpañias: pues no due faltar ẽ qlger acaescimiẽto q̄ sobrenega al òbre: porq̄ grã biẽ es tener òbre cierto el psuelo ẽlas aduersidades: 7 parece me a mi q̄ es digno d̄ grãdissima p̄ca el casado q̄ muestra: ni la cara triste a su muger q̄ndo la ve ẽferma. (El an.) Si en todo tiẽpo se due alegria los casados: mucho mas en̄l tiẽpo d̄la enfermedad: o d̄ otro qlger trabajo: porq̄ el gozo q̄ se causa d̄la buẽa cōpañia d̄smiega la carga d̄l trabajo. E y d̄l solo q̄ q̄ndo cayere ẽ algũa tristeza: o trabajosa ẽfermedad no terna gen le aynde a lenãtar. No solamẽte jũto dios los casados pa q̄ cõ la cōpañia y obra del casamiẽto pservassẽ el mũdo: si no pa q̄ ayudãdo se mucho ass̄i mesmos el vno al otro ẽ sus trabajos se pservassẽ. En la pobreza y carcel: o d̄stierro: y enfermedad se due mas fe y amor: porq̄ si estã pobres due trabajar ãbos pa mãtener se: y si algo escõdiere no q̄riẽdo puer la necesidad d̄l otro haga cuẽta q̄ lo hurta: q̄ si al tiẽpo d̄l plazer s̄ comũes los cuerpos: tãbiẽ lo a d̄ fer la haziẽda al tiẽpo d̄la necesidad. Quãdo el marido esta p̄so due trabajar la muger por lo librar como si su aia estuuiesse ẽla carcel: o d̄stierro y si no tuuiere q̄ gastar por el advr: a lauar paños: o coger azey tũas pa mãtenerle. Y el marido q̄dra pobre o ẽferma su muger y se va: piẽse q̄ todos los òmõios vã cõ el: hasta lo meter en̄l infierno: q̄ d̄ tal òbre dize Salomõ. Su marido no esta en casa. p. vii camio muy largo es y do: y psigo lleuo la bolsilla d̄l diero: el dia c. d̄la lũa llẽa se a d̄ boluer a su casa. La lũa es n̄fa mudabl p̄sõa q̄ ẽtõces esta vazia q̄ndo esta pobre y enferma: empo al tiẽpo d̄la p̄spidad y salud esta llena. El malissimo marido no viene si no a la lũa llẽa pa gozar: y va se en ser vazia por no ayudar.

El estado de los.

villa (Esta seño.) Quáto esse tal no es marido si no pro q̄ se áda
señor. tras la carniceria desque la vee puey da : 7 tras el buesso des q̄
lo vee cō carne: 7 despues dera lo: desque no halla q̄ roer. Tã
biē este tal se puede llamar ruffiã: q̄ no viene si no a la luna lle
na: alumado es el marido q̄ no es en todo a vna con su muger
el auc vëga lo q̄ viniere. (El auctor.) El marido 7 la muger si son
tor. buenos xpianos en todo los veras a vna: y de vn coraçõ: po:
q̄ el vno al otro se esfuerçã: 7 animã: tomãdo exëplo en a q̄llos
santos aiales: q̄ segũ dize el p̄feta se dauã cō las alas: y se desp
tauã: 7 pu. ucauã al biē. No sin misterio dixo n̄ro seño: quãdo
q̄ria criar la muger de Adã q̄ le bazia vn fauor semejable a el
En todo an de ser semejables los buenos casados: q̄ si el vno
esta enfermo: el otro por semejãte lo siēta en el aia por cõpassi. õ
7 si el vno esta pobre: q̄ el otro gaste quãto tiene: 7 se haga po
bre por el: ã el vno trabaja q̄ el otro por semejante trabage: y
sea sollicito pa q̄ seã siēpre a vna: y en todo semejãtes: enl vestir
enel comer: enel sentir los trabajos: y enel gozar õ los plazer
lo q̄l nos enseña el gallo: q̄ ni vn grano de trigo gere comer sin
las gallinas. El casado xpiano deue a vn alcar mas duotamē
te los ojos: 7 mirar a x̄po: 7 a su madre bēdita de quiē tienē fi
gura: q̄ allí verã cūplida la ley q̄ ellos deuē guardar: y el socor
ro q̄ se deuē el vno al otro. J̄ntos se hallarõ x̄po 7 su madre a
las bodas de Architiçio: y j̄ntos los veras en la cruz: ca el euã
gelista dize q̄ la madre de Jesu estaua j̄nta a la cruz: 7 muy juf
ta cō ella: q̄ toda la sentia. Desta manera los buenos casados
dēde el talamo delas bodas hasta la muerte seã ambos a vna
siētã j̄ntos los trabajos: 7 gozos q̄ les acaescierē como x̄po: 7
n̄ra seño: a los suyos. Y pa miētes q̄ no deuē ser a vna en solo
lo corporal: si no en lo esp̄nal tãbiē: q̄ si el vno es duoto q̄ lo sea
el otro: si el vno comulga q̄ comulgue el otro: si el vno tiene or
raciõ q̄ la tēga el otro: si el vno es recogido q̄ lo sea el otro: si el
vno siēte de dios q̄ tãbiē siēta el otro: 7 aya õllo parte: 7 sea cõ
bidado a la miel escõdida: 7 al don secreto: de manera q̄ los ca
sados xpianos tãbiē an de ser hermanos esp̄nales pa se comu
nicar los bienes esp̄nales 7 grãas q̄ õs los diere. Deurian ha

Casados enfermos.

zer este cierto entre si pa q̄ fuesen mas sollicitos en los bienes del aia: y se puocassen al aprouechamiēto: y se enseñassē el vno al otro lo q̄ sabē del espū del señor. Y parē mientes q̄ en estas cosas: aq̄l es mayor: q̄ mayores dones rescibe: digo lo por q̄ ay cōtesce saluar se el marido infiel por medio dela muger fiel q̄ dios le dio: de manera q̄ cada vno se a de tener por deudo: d̄ los bienes q̄ n̄ro señor hiziere al otro: pues que los da pa ambos (Villa señor.) Los casados q̄ guardassen este cierto tãbiē se villa riã hermanos en lo espūal: z no estariã menos j̄ntos ēlas aias señor. q̄ en los cuerpos. Biē auēturado es el q̄ halla la santidad en su casa: q̄ este tal no a menester andar por otros santuarios: si no de su casa a la yglesia. E mpo menester es q̄ me diga mas por menudo la manera como se deuē curar los casados ēfermos el vno al otro. (El auctor.) Bien dizes el vno al otro: por q̄ el el auer marido deue siēpre tener cuydado dela salud de su muger: y la toz. muger dela salud del marido: el vno a de ser fisico del otro: o a lo menos enfermero: q̄ le busque y aplique las necessarias medicinas. Lo p̄mero q̄ se deuē amonestar quãdo enfermã es la p̄fessiō: por q̄ comiēcē de lo espūal como xp̄o n̄ro redētoz quando dixo a vn enfermo. Cōfia hijo q̄ p̄donados te son tus pecados. Y no digo en la enfermedad si no en q̄lger fiesta p̄ncipal o pasqua se deuiriã icitar a p̄fessiō z comuniō: empo al tiēpo d̄ la enfermedad mucho mas: z pregūtar se si deuē algo uo tienē algū rãcoz uo voto pa salir luego dello: porque acaesce venir el mal por este camino: y es biē en contrallo z desechallo. Si fue lē los ombres buscar deuociōes: z palabras santas cō q̄ sanen q̄ cosa mas deuota puedē hazer quãdo estã ēfermos q̄ p̄fessar z comulgar por esta itēciō: a fin de sanar: z dar gl̄ia a dios: medicinal por cierto es el sacramēto: y si tuuiessemos fe no mēos curaria los cuerpos q̄ las aias: pues q̄ la muger q̄ tenia fluxos de sangre cō tocar la balda de xp̄o fue luego sana. (Villa señor.) villa Este p̄sejo padre mio pa todos es: plugniessē a dios q̄ cō mu señor. cha se lo vñassen todos los xp̄ianos: y se purgassen cō el santo mana q̄ cada dia llueue del cielo pa n̄ra salud y d̄ todos: ca no por otra cosa se alaba n̄ro señor: dios: z dize q̄ el es salud d̄l pu

El estado de los.

eбло si no porq̄ vayā a el. Y el mesmo hijo d̄ dios se puso por
 nōbre Jhes̄: q̄ gere d̄zir salud: porq̄ esta nos gere dar si nosotros
 se la pedimos cō fe: no como a los medicos q̄ d̄ otra parte la
 busca pa dar la: si no como a la suēte q̄ d̄ si mesma la tiene: sin
 q̄ jamas pueda saltar. Si fuesse vo como zacheo cada vez q̄
 comulgo: y en mi pecho rescibo al señor oyria d̄l. Oy esbecha
 z obrada salud ē esta casa: porq̄ el hijo d̄ la v̄gē viene a buscar
 el anc z a sanar lo q̄ por enfermedad pesce. (El au.) Lo segundo q̄ as
 tor. d̄ hazer cō tu muger enferma es p̄gutar le la manera q̄ gere te
 ner ē curar se: porq̄ muchas p̄sonas e vo conosciado q̄ tienē por
 fisica la buena razō: z no curā d̄ fisico: si no d̄l conosciamiento q̄
 tienē d̄ su cōplexiō: z d̄ dieta: z acelgas. Y digo te d̄ v̄dad q̄ nū
 ca vi mas sanos los q̄ se dā mas a los medicos: z acaesce q̄ vn
 p̄sejo d̄ vna vieja te aprouecha tātō z mas q̄ vn doctor: empo
 mira q̄ d̄res libre a tu muger enl escoger la manera de su cura:
 porq̄ no piēse q̄ lo hazes d̄ meznō: el q̄l iuzio se due mucho
 buyr ē la ēfermedad: porq̄ el credito q̄ se da a la cura es la ma
 yor parte d̄ la salud: d̄sto veras vna erpiēcia muy eccelēte q̄ aca
 escio. Como vn mācebo medico tuuiesse enfermo a su padre
 puso en curallo la diligēcia q̄ pudo: z sano lo p̄sto: empo como
 la madrastra d̄ aq̄ste mācebo medico cayesse en la mesma ēfer
 medad: el por salir cō su orra: z por no dar q̄ d̄zir puso mas di
 ligēcia en curar a ella q̄ no a su padre: z nūca la pudo sanar: d̄
 māera q̄ vniērō d̄ llamar otro medico q̄ la curasse: y el p̄gūto
 a su maestro q̄ porq̄ no auia sanado su madrastra cō las medi
 cias q̄ s̄ao su padre: pues vna era la ēfermedad: z la cōplexiō: z
 la edad: respōdio. As d̄ saber q̄ como tu padre tuuiesse buē cre
 dito d̄ ti: todo lo q̄ le dauas p̄siana q̄ era lo mejor d̄l m̄do: z
 assi le aprouechaua: mas tu madrastra como se temiesse d̄ ti: z
 tuuiesse sospecha en tus cosas: todo lo q̄ le dauas obrana segū
 la ymagiāciō q̄ ella tēia: z assi se le podria enl cuerpo: z le hazia
 daño por su dañado credito: z assi fue ella causa cō su mala y
 magiāciō q̄ no la sanasses. (Villa se.) Biē se sigue d̄ste exēplo
 villa notable q̄ el marido: o la muger an d̄ tener tā sana p̄uerfāciō:
 feñor. z māera: q̄ no pueda nacer sospecha ētre ellos: si no grā credis

Casados enfermos.

to q̄ el vno d̄ssea la salud d̄l otro como la propia: si q̄eren p̄sto sanar: 7 ser ayudados d̄la buēa ymagiación. (El au.) Dado q̄ se el auer q̄ los medicos haze mucho al caso d̄la salud la ymaginación: tor. claro es q̄ los d̄bres cuerdos ymaginan menos y mas a sobre haz por: no ipedir a la naturaleza en su opacion: ni fundar en su memoria torres d̄ viēto: 7 assi no los cuerdos si no los viles ombres s̄o ātojadizos: empo toda via es biē q̄ los enfermos se cure cō quiē mas les agrada. (Villa se.) Despues de escogido el villa medico q̄ el enfermo quiere como an d̄ p̄ceder en la cura d̄la enfermedad: (El au.) Que estes presēte 7 muy atēto a la visita ción: 7 mires cō todo coraçō lo q̄ m̄ada hazer a la enferma: 7 tu el auer mismo p̄gas luego diligēcia en lo efecutar: 7 seas enfermero tor. d̄ tu muger: aplicādo le las medicinas q̄ necessarias fueren: porq̄ mas la sanara tu buena volūtad 7 diligēcia: q̄ no las tus criadas. (Villa se.) Esciesce q̄ la muger tiene madre o hermanas: d̄ cuyas manos gere ser curada 7 seruida: 7 por: tāto parefice supfluo meter ombre siēpre las manos ēla massa. (El au.) el auer Obligado es el marido a toda la diligēcia possible en la cura tor. d̄ su muger: basta q̄ ella si es cuerda se satisfaga: d̄ māera q̄ no basta tener buena volūtad en el coraçō: si no q̄ se la muestre en el trāce d̄la enfermedad: q̄ es el passo d̄d̄de s̄o menester las obras d̄ manos. (Villa se.) Despues d̄ poner ombre toda su diligēcia villa en curar a su muger es obligado en este caso a otra cosa al señor. ḡna: (El au.) Porq̄ en este caso de enfermedad se p̄uenā los buenos maridos: as de saber q̄ no bastā las cosas dichas: por: el auer q̄ otras muchas son menester. La p̄mera es solaciō de palabra: tor. bra: la segūda d̄ visitaciō: la tercera de doctrina: la q̄rta de exēplo: la q̄nta de deuociō: la sexta 7 vltima de testamēto. (Villa lo q̄es señor.) Yo pense que con traer el medico a mi casa: 7 poner en necesidad lo que el m̄adava estava todo cūplido: 7 ania d̄scargado sario mi consciencia: empo pues que soy a mas obligado suplico le q̄ en la me auise muy por menudo. (El au.) Muchas cosas te dire en los otros dias: mostrādo te de quāta obligacion era pagar el m̄d̄do matrimonial: empo porq̄ esta deuda de salud q̄ el casado dad. lano deue a su cōpañera enferma es de mayor obligacion: me

El estado de los.

gero de tener algo mas en la declarar. Dire q̄ allē de dela obra era tãbiē menester p̄solaciō de palabra: porq̄ las palabras de amores z regebr̄os q̄ se dizē los casados entre sus plazer̄es no son si no pa los pesares: las q̄ se dizē quãdo estã en su deleyte: no son si no pa quãdo estē en sus dolores: porq̄ claro esta q̄ al deleyte basta su malicia: z al dolor no basta su bondad: si no q̄ a menester mucha falsa. No sin misterio puso dios flores en el espin̄o: y en las mugeres muy desgraciadas puso mas hermo sura q̄ en las q̄ tienē otras gracias natales: si no pa mostrar q̄ la enfermedad a menester palabras de mas amor: z mas rega

villa
señor. las: z regebr̄os q̄ no los otros negocios. (Villa señor.) El pey nas puedo entēder esta manera de regebr̄os tã nuevos como v̄sa reuerēcia me dizē: porq̄ no los e vsado: z por tãto q̄rria co el auc mo por exēplo vno dellos. (El auctor.) Los regebr̄os q̄ yo di tor. go son de caridad: y no de carnalidad.

Asua los el grã mar q̄s de Villena el viejo: q̄ por ser leal amador: pdio treynta cuē tos de rēta. Este dezia a la illustrissima seño: a su muger quã do estaua enferma: y q̄ria comer. Ea mis amores parece os si es ora q̄ comamos: q̄reys q̄ sea oy v̄so cōbidado: por mi vida z v̄sa q̄ se me antoja de comer vn escudilla de v̄sas lãtejas: z q̄ me sabe biē v̄sa agua cozida: q̄reys q̄ la beuamos ambos: no se de q̄ os q̄rays muger q̄ yo hermosa z lida os veo: tal parez ca yo a dios q̄l vos me pareceys. Dichas estas cosas se assien te el marido cerca de su muger enferma: z despues dela besar: z abraçar castamēte a de reuanar el pã: z dar le cō su mano de comer: puãdo el p̄mero todo lo q̄ le diere: z alabãdo lo: y pre gũte le si lo gere de otra manera: o si le sabe biē. Y nigũo lo a ya a burla si no crea que el beso casto d̄l marido a la muger: z los regalos de amor la sanã mas presto. (Villa señor.) La se gũda p̄solaciō q̄ dixo ser necessaria fue d̄visitaciō. (El auctor.)

villa
señor. Mucha mēciō haze la escrita de como emos de visitar los en el auc fermos: y a esto mas es obligado el marido q̄ otro algũo: z di tor. go esto porq̄ no dexes a tu muger sola grã rato quãdo esta en ferma: ni te vayas a passear lo mas d̄l dia: si no que aguardes alli cō ella teniēdo le cōpañia: pues q̄ quãdo tu estas enfermo

Casados enfermos.

re visita ella y tino: y guarda siēpre tu sueño. No solamente la
deues tu visitar: si no traer le las psonas de quien ella gere ser
visitada: y buscar le quiē le hable: y la dñenoge. Pues no seas
negligēte de visitar: y muchas vezes el palacio d tu muger en
ferma: avn q̄hieda: y sea plira su enfermedad: q̄ el pfeta dize
ser muy puechoso aq̄l hedor pa purgar el suave olor cō que o
tras vezes te deleytaste: y offendiste a nro señor dios. (Villa villa
señor.) La tercera p̄solaciō dela enfermedad q̄ r̄abien dixo ser señor.
necessaria fue de doctrina: y por t̄ato q̄ r̄ria ver q̄ doctrina pue
de dar el marido sano a la muger enferma o ella sana a el en
fermo. (El auctor.) Aq̄sto q̄ pides gr̄a cosa es: y muy necessita el que
ria de ser sabida: la q̄l avn q̄ alḡnas vezes se predique no haze tor.
mucha ipressiō en los oyētes: porq̄ la doctrina q̄ p̄tence a los
enfermos no se a de dar en la yglesia: dōde com̄mēte se llegā
los sanos: q̄ oluidā p̄sto lo q̄ oyēro: y por esto miētras no vui
ere predicadores q̄ andē a predicar muy de p̄posito a los ēfer
mos menester es q̄ el marido prediq̄ a la muger enferma. D̄i
re muy de p̄posito: porq̄ el sermon pa la enfermedad an lo de
oyr los enfermos: en este caso hablan los predicadores en los
pulpitos: po no muy a p̄posito d los q̄ lo oyē: si no dlo q̄ ellos
gerē dezir: empo hablādo a p̄posito de los oyētes an les d̄ ha
blar lo que al presente an menester. (Villa señor.) Biē conos villa
cemos que los enfermos an menester oyr doctrina d̄ enferme señor.
dad: por que cada estado del ombre a menester doctrina parti
cular: y como el estado dela enfermedad nos ocupe gr̄a parte
dela vida: menester a harta doctrina. Pues que assi es: y vo tē
go de ser desta doctrina relator: diga me lo que podre dezir en
el cao presente a mi muger: que es amiga de oyr semejātes co
sas. (El auctor.) Lo p̄mero que se regere en la enfermedad es el que
entera p̄formidad cō la voluntad de nro señor dios: y no solo tor.
entera p̄formidad: si no hazimiēto de gr̄as: mayormente si el
enfermo es tal o lo desea ser pa que merezca oyr aquello que
fue dicho de Lazaro. Esta enfermedad no es pa la muerte si
no pa la gl̄ia de dios: y pa que el hijo de dios sea por ella gl̄if
cado. Esto fue dicho a Lazaro que d̄la ēfermedad cobro me

El estado de los.

por vida q̄ antes tenía: 7 da nos a entēder los q̄ se hazē mas buenos por la enfermedad: conosciēdo q̄ aq̄llo les p̄uiene mas p̄ues q̄ lo dispone: aq̄l medico d̄ las aīas q̄ no puede errar: el q̄ la m̄aera d̄ gr̄a físico nos acatrea 7 trae vna enfermedad por d̄sechar otra. El medico alḡnas vezes temiēdo la peligrosa efermedad q̄ ve padecer al enfermo haze q̄ vna calētura aguda se buelua en terciana: porq̄ no es tan peligrosa: y d̄sta manera n̄ro seño: viēdo q̄ el ombre padescer en̄l aīa v̄o esta cercano d̄ al gun pecado mortal 7 rezio: haze enfermar el cuerpo a fin de librar el aīa: y por esto dize vn doctor. Sabiēdo n̄ro seño: dios q̄ alḡnos puedē hazer muchos pecados acota los porq̄ no pequē: porq̄ mas vtil es a ellos ser q̄brātados cō enfermedad pa salud: q̄ no quedar se sanos pa p̄denaciō. Pues por adq̄rir la gl̄ia de dios estā enfermos los q̄ el ama: a los q̄les disciplina el 7 acota cō aq̄lla vara q̄ el sabio dize. Si lo hirieres cō vara no morira no morira: tu lo acotarás cō vara: 7 libraras su aīa del infierno. Desta dulce vara dize Ysayas. Saldrá vna vara dela rayz de Jesse: 7 vna flor subira de su rayz. Jesse q̄ere desir encēdimiēto: porq̄ de ardiēte amor p̄cede el acote v̄o enfermedad q̄ dios embia: porq̄ el dize. Los q̄ yo amo castigo 7 reprehēdo. (Villa seño:.) N̄ro soberano dios dela muerte tan enemigo q̄ murio por matalla: 7 dize q̄ el no la hizo: mas ātes la deshaze en los suyos: este nos acota con vara florida: por nos dar salud: q̄ delas flores hazem̄os medicinas: 7 vn santo dixo despues de sano. Reflorescido a mi carne: y de toda voluntad loare al seño: (El auctor.) No solo es florida la vara cō q̄ dios castiga si no preciosa: d̄ manera q̄ assi como la muerte d̄ los santos es preciosa del āte de dios: assi lo es la enfermedad d̄ los q̄ desseā ser santos: 7 por t̄nto se figura la enfermedad q̄ embia dios en la vara de oro del rey Assuero: q̄ en seña de demēcia es tēdio el a la q̄rida Hester: la q̄l en seña de reuerēcia y agradescimiēto beso el fin dela vara. No es el oro ageno d̄l encēdimiēto dela caridad: porq̄ no se cria si no en tierras muy calidas q̄ enciēde el calor d̄l sol. El rey Assuero es Jesu xp̄o: y Hester es el aīa xp̄iana: a la q̄l estiēde la vara de oro que es la enferme

p. xx
iiij. b.

esa.
xj. a.

apoc.
iiij.

villa
seño.

el auc
tor.

Castados enfermos.

dad corporal en señal de clemēcia: pues q̄ hiere aq̄ en este mundo por no herir aculla en el otro: el señor q̄ no castiga dos vezes la cosa segū el pfeta dize. ¶ Pues no q̄da si no besar el cabo d̄ la vara: lo q̄l es alabar el fin dela enfermedad: 7 lo q̄ dios cō ella entiēde 7 d̄cluyr q̄ es n̄ro biē. En la sagrada escrita besar gere d̄ sir alabar: 7 por esto d̄zia Job q̄ nūca se auia besado la mano 7 q̄ria desir q̄ nūca alabaua lo q̄ el hazia: de manera q̄ besar el cabo dela vara cō q̄ dios nos acota es alabar el fin dela enfermedad: 7 lo q̄ cō ella gere 7 d̄cluyr en nosotros: q̄ es dar fin al pecado: 7 dar nos su gr̄ia. Los mochachos a mal de su grado s̄n 7 prestreñidos a besar el acote del maestro q̄ los castiga: 7 q̄tar le el bonete: 7 hazer le acatamiēto: mas los frayles de volūdad v̄n a besar las manos de su plado quādo los a disciplinado: 7 desta manera los q̄ no tienē buē miramiento cō muchas razones: como por fuerza son iduzidos a hazer gr̄as a dios: 7 lo ar lo por la enfermedad que les da: mas los sabios hazē esto muy de volūdad: conosciēdo q̄ si aq̄ no sufrirē d̄ grado la vara de oro: en el infierno avn q̄ les pese sufrirá la de hierro q̄ es muy dañosa: 7 no se puede torcer. (Ella señor.) De manera q̄ dire villa a mi muger como a de besar de grado el acote dela enfermedad con q̄ dios la castiga: como Hester beso la vara de oro q̄ estēdio hazia ella el rey Assuero. (El anctor.) ¶ Para q̄ esto se el auer haga de grado: y se alabe y estime la enfermedad en lo q̄ es: as tor. de saber que la cōpara vn doctor a q̄tro cosas: 7 dize que es como resia guarniciō d̄ arca: 7 como si echassen en la carcel algū mal ombre: 7 como si atassē al cōpañero q̄ huye: 7 como victoria del enemigo q̄ resista. Quāto a la cōparaciō del arca manifesto es q̄ miētras esta mas guarnescida 7 cerrada mejor: podra tener seguro el tesoro q̄ ēcierra: y d̄sta m̄era q̄ndo n̄ro cuerpo esta ēfermo tiene guarniciō d̄ dios: q̄ n̄gūo se la puede q̄tar si no el: y ētōces el cuerpo ēfermo guarda mejor el tesoro: d̄ la n̄a q̄ tiene d̄tro: 7 las joyas s̄ dios: d̄ d̄e s̄t Bernardo dize. En tesoro q̄ tēgo d̄ guardar e rescibido: por el q̄l vn mercader no ignorāte dio su s̄agre. ¶ Pues las guarniciōes d̄ la ēfermedad se an d̄ sufrir muy d̄ grado: pues q̄ dios nos las ēbia d̄ziēdo,

El estado de los.

ecclí. **Vj.** No tu ombro z lleva la acuestas: z no se te haga de mal sentir sus lazos: porq̄ hermosa de vida esta en ella: z sus lazos son vèdas de salud. El apostol parece q̄ hizo la sobre dicha cõpa ij. cor. ración quãdo dixo. De volũtad me quero gl̄iar en mis enfermedades: porq̄ more en mi la v̄tud de xpo. Como si mas claro dixera. Quãdo esto guarnescido z rodeado cõ enfermedades entõces estoy fuerte assi como arca reziamente guarnescida: pa q̄ more en mi la v̄tud de xpo: porq̄ q̄ndo èfermo esto mas villa fuerte: z tẽgo mas poder. (Villa seño.) La aia de cada vno seño. situada en el cuerpo creo q̄ se figura en las tres cosas q̄ estauan en el arca: en las tablas de la ley se figura el entẽdimiẽto del ombre q̄ deue conoser la ley de dios. En el mana se declara nra volũtad q̄ deue tomar sabor en las cosas del cielo q̄ son dulces En la vara larga se figura nra memoria q̄ se deue alargar a lo el anc pasado: z por venir. (El anctor.) La èfermedad es tãbiẽ carcel de mal õbre: porq̄ quãdo prẽde a vn ladrõ q̄ tuuo muchos z malos cõpañeros: z sabe de muchos malos encarcelan lo: z tienẽ lo a buẽ recaudo: z affligẽ lo hasta q̄ diga la v̄dad: z acuse a sus cõpañeros. Pues la carne es muy criminosa: z los cõpañeros della son los cinco sentidos q̄ muchas vezes la despo jã: v le robã las v̄tudes. Este ladrõ que es el cuerpo dios lo prẽde: z lo echã en la carcel de la enfermeria: y lo pone a q̄stion de tormẽto: embiãdo le calẽturas: z frios: z otros trabajos: por que p̄fiese la v̄dad: ca de otra manera no la diria: ni descubria los cõpañeros de su pecado: pues vemos claramẽte que los ombres sanos a penas o vna sola vez en el año p̄fessã: em po quãdo los atormenta la enfermedad: embian por sus p̄fessores: z delãte del atormentado: dizẽ sus pecados: segũ aquello d̄ David. Multiplicarõ se sus enfermedades: z dieron se p̄ssa. villa (Villa seño.) Muchas vezes acaesce que aflorando la enfer seño. medad: aflora en el ombre la voluntad de p̄fessar: z por que no nos olvidemos parece que la embia dios a desptar nro õscuy el anc do. (El anctor.) Acõtesce tãbiẽ que muchos cõpañeros vã iũ toz. tos camino: z gastã de comũ: z comẽ muy biẽ a escote pa que cada vno pague lo que le cupiere õl gasto: empo quãdo el vno

Casados enfermos.

bure 7 se va sin pagar: órádo a los otros toda la costa: bié es
 echar le mano: 7 hazer le que pague su parte avn que le pese.
 El aia y el cuerpo son juntamente pegrinos en esta vida: por
 que sant Pablo dize. Mientra estamos en la carne pegrinos ij. cor
 andamos de dios. Estos cópañeros hazen gasto ó comú: por v.
 que ni el aia sin el cuerpo: ni el cuerpo sin el aia se deleytá en el
 pecado: 7 por táto es cosa justa que pues ambos gozã ól óley
 te pecádo: ambos tábien paguen la pena haziendo penitēcia
 empo el cuerpo es como cópañero fugitivo q̄ no gere pagar
 lo q̄l notaua Job quádo dezia. Huye assi como sombra: 7 nū job.
 ca pmanesce en vn estado. Pues nro señor dios que es justo: xiiij.
 7 ama las justicias: haze prender este cópañero por la éferme
 dad que embía tras el: 7 fuerça lo a pagar avn que le pese to
 do lo que segū justicia deue: ca escrito esta. Echo lo éla carcel mar.
 hasta que pagasse toda la deuda. Exemplo tenemos desto en xvij.
 el rey Ezechias: que como pecasse 7 tra nro señor dios en no le
 auer hecho cántico de hazimiento de gras: por la muy excellen
 te victoria que dios le auia dado: quádo el angel del señor ma
 to en vna noche ciento 7 ochenta mil ombres del rey Sena
 cherib. Pues el señor offendido embio le vna grauissima en
 fermedad que lo lleo a la muerte: 7 vino el pfeta Ysayas que
 le dixo. Haz testamento que morir tienes. Y luego el rey be
 l uio se a la pared: 7 lloro sus pecados: 7 suplico al señor que lo
 pdonasse: 7 vniessse del mia. Cosa maravillosa que antes que
 el pfeta saliesse de los palacios del rey le mádo dios boluer: y
 dezir le. Esto dize nro señor dios. Oy tu ofon: 7 vi tus lagrimas
 7 di te salud: al tercero dia subiras al templo: 7 ten cierto que
 son acrescentados a tu vida quinze años. Luego al tercer dia
 fue al templo el rey a hazer aquel cántico que comiença: yo dí
 x: en el medio de mis dias vire a las puertas del infierno. Pues
 vey aq como lo prendieró hasta que pagasse el cántico que de
 nia: por la victoria que le dio el señor: que có alabãças 7 cánticos
 solía pagar los reyes de Ysrael: segū nota el maestro de la his
 torias. (Ailla señor.) Tá bien es justa cosa que pues el aia en villa
 la 7 trició paga el deleyte que vno en el pecado: el cuerpo en la en señor.

El estado de los.

fermedad pague su parte: pues gozo el placer quando peccaua:
el anc seã á vos e hazer la paga: pues q̄ fueró en hazer la costa. (El
tor. au.) La enfermedad corporal es veciniéro q̄ hazemos: 7 trini
fo q̄ alcãcamos d̄ nro p̄trario: porq̄ como la carne cobdicia: y
eccli. pelee p̄tra el espñ q̄ le p̄tra dize: claro esta q̄ la flaq̄za d̄ la carne
cccj. sera Fortaleza d̄ el espñ: porq̄ el sabio dize. La enfermedad gra
ue haze tẽplada el aia. Y sant Bernardo declarãdo aq̄llo del
apostol: quando enfermo me bago mas fuerte dize. Que ma
rauilla q̄ te bagas mas fuerte: pues q̄ por la enfermedad esta
d̄bilitado tu p̄trario q̄ es la carne: si por ventura no la llamas
locamẽte amiga tuya: avn q̄ no d̄ra de repugnar 7 p̄tra d̄zir a
villa tu espñ. (Villa se.) Pues q̄ assi es las efermedades mercedes
señor. son q̄ nos haze dios: empo es tã poco el amor de algũos casa
dos q̄ no saben conoser estas mercedes: como las conoscia el
biẽanẽturado sãt Pedro: q̄ como por milagro siẽdo rogado
de otros sanasse a Petronilla su hija: otro dia le torno a man
dar q̄ se fuesse a la cama: 7 se tornasse a tullir: q̄ mas le valia
estar enferma q̄ sana: porq̄ los santos dizẽ q̄ trae mas renta la
enfermedad q̄ la salud. Si dios nos diesse a sentir esto mas a
el anc mariamos la enfermedad q̄ la salud. (El au.) Quando los ca
tor. sados veẽ q̄ la enfermedad les q̄ta la hacienda: 7 los placeres:
no gerẽ tener paciẽcia en estas dos pdidas tã grãdes: si no an
villa dar mustios 7 descõtercos. (Villa se.) Que remedio auria pa
señor. q̄ tuuiesse sufrimiẽto en las enfermedades: (El aut.) Creer
mucho 7 deffear la salud p̄durable: de quiẽ la enfermedad cor
el anc poral es ministra 7 mẽsagera: q̄ si la se tuuiessemos bina mas
tor. auilamos de mirar al otro mũdo q̄ a este: pues q̄ aq̄ estã mo o d̄
de prestado: y en el otro estaremos pa siẽpre. El q̄ pierde aq̄ cõ
paciẽcia las riq̄zas en el cielo las gana: ca por esto dize xpõ: q̄
es de los pob:es de espñ el reyno de los cielos: q̄ se cõpra mejor
cõ pobreza q̄ cõ riq̄za. Pues quando te hiziere pobre la enfer
medad: piẽsa q̄ te haze rico en el cielo: y q̄ mucho mas mereces
quando gastas tu haciẽda en la enfermedad de tu muger: q̄ si la
villa diesses pa redẽciõ de catinos. (Villa se.) Arriba nos comẽco
señor. a d̄zir q̄ el casado era tenuto de psolar por exẽplo a su muger

El estado de los.

mar cō el: si el esta enfermo para se triste: si esta sano y gozoso para se alegre: si esta ligero el cuerpo gere correr el aia: si el esta pesado ella tãbien: si el bien tratado ella muy cõtenta: si el enojoso ella dscõtẽra: por q̃ lo iterio: y lo esterior: aia y cuerpo q̃ndo falta la ypocresia vã siẽpre a vna: y cãtã a vn mesmo tono: d̃ta mãera duen ser el marido y la muger: que si ella en su enfermedad guarda p̃tinẽcia el tãbien la guarde: y tãbien siẽta parte d̃la enfermedad: pues que el apostol dize que toda es vna carne la d̃l marido y muger: que an de ser como cuerpo y aia. (El auctor.) Do: esto eccede el matrimõio a todas las otras cõ pañias: que solos los buenos casados dizen en todo y por todo enteramente. Lo que fuere d̃ mi sera d̃ ti. Esta breue razõ repita el casado a su muger si la gere sanar y curar p̃sto. Lo q̃ fuere de ti sera de mi y lo q̃ fuere de mi sera de ti en todo y por todo. La q̃nta p̃solaciõ q̃ el casado due a su muger enferma es deuociõ: q̃ q̃ndo la enfermedad cresciere trabaje de le hablar siẽpre en las cosas d̃ dios como si la efermedad d̃lla lo huuiesse cõuertido nuenamente a dios: porque viendo ella esto sera muy p̃solada y se aparejara mas pa mejor morir. Y due el casado hazer q̃ digã missas por la salud de su muger de gen ella mas quiere: y que digã estas missas p̃soas duotas q̃ ella seãalare: y avn el deuoto marido a de orar mucho por su muger q̃ndo esta muy enferma: y preguntar le si gere que ayũe el algũos dias por su salud que lo bara d̃ mucha volũtad: y q̃ si ella gere traera cilicio hasta que nro seõor la sane. Sõ de tãta eñicacia y alcãcã tãto los ruegos d̃l marido por la muger que nro seõor se inclia luego a los oy: por q̃ escrito ballamos que Ysaac rogo a dios por su muger que era esteril: y luego lo oyõ el seõor: y le dio doblada la merced q̃ pedia. Y aquellos dos de gen el angel fue casamẽtero suplicanã a nro seõor: y orauan el vno por el otro: d̃ manera que el marido y la muger erã capellães d̃ si mesmos: y alcãcarõ d̃ dios todo lo que pedia q̃ fue salud y larga vida hasta ver nietos. Dene tãbiẽ el marido si tiene hijos hazer que supliquẽ a nro seõor por la salud de su muger: y encomendar esto a todos los de su casa:

Casados enfermos.

avn que seã niños chigtos: que no entiendã lo que demãdan: porque dios nro señor todo lo entiende: 7 rescibe quãdova cõ buena volũtad. (Villa señor.) Algunos casados ay que por villa 7 solar a la muger que tienen enferma le pmeten de no tornar señor. se a casar si ella se muere: afirmãdo que si enõ otro mũdo rescibe el que muere 7 solaciõ desto que no le faltara esta 7 solaciõ: porque el en nigũa manera se a ò tornar a casar. Que le parece desto a vsa caridad? (El aucto.) A esso respõderia yo aq̃ el que llama respuesta que vale pa todo: y es. Diga barua q̃baga. En to. po esso mas es lisonja u cõplimiento de palabra que firmeza de vdad: porque muy presto muda el õbre su pposito: 7 mas denen los casados mirar a dios que a si mesmos: 7 por tãto a esto òue respõder el enfermo. No habley s òlo por venir: que dios ordenara lo que fũere fernido: 7 vos bareys cõ buẽ p̃sejo lo que mejor os pareciere: que enõ cielo no nos tenemos de hablar como marido 7 muger: si no como buenos xpianos si aca lo fueremos: 7 por esto no cureys òlo que podra suceder que a esso basta le su cuydado que quãdo viniere traera. (Villa villa señor.) Lo que el casado òue p̃meter a su muger enferma señor. es: que no faltara en la fe que le òue: avn que la vea muerta porque la lealtad que a ella òue dara despues: 7 pagara a los bijos que òera: y al aia que le a de quedar muy en cargo: òmanera que la fe della nũca muera enõ: ni la memoria del buen amor pasado. Yo gero yr: 7 llevar vn escriuano a mi muger q̃ ya sera bien que haga testamento: porque se le agravia el mal (El aucto.) Como vienes tã p̃sto cargado de luto? (Villa el que señor.) No me gserõ dar mas plazo mis pecados: acabado to. se a mi candela: 7 no esta ya conmigo la lũbre de mis ojos. Ni las medicinas: ni los gastos: ni los medicos: ni el amor que le villa teniamos la pudieron detener: en fin hizo dios lo que ella le ro señor. gana: que fue lleualla p̃mero que a mi. O muerte si po: matar lo anias mataras a mi: si truxeras armas ofi resciera me a ellas aq̃ co que en fin hirieras mi cuerpo si me llenaras: 7 lleuãdo me mi mien muger mataste mi aia: que ya espira sin ella. No me aproue ca el cho nada o mi amada muger 7 seõora rescibir cõ mi boca tu esta

El estado.

postre boquear: ni echar sobre ti mi resollo quando se te acabo la vida ay n que como loco pē sana infundir te mi aia. Pē sana yo triste o tomar en mi tu muerte o dar te mi vida o desdichados besos de boca ya muerta o abraços frios de gente q̄siera dar todo su fuego: no pēse que apartara la muerte los que t̄to j̄nto la vida. O si me diesien licēcia dios y los ombres de sepultar me bino cō ella cosidos en vna mortaja que mi vida bastaria pa aiar ambos cuerpos: y harta vida seria a mi moxir cō gen desseo q̄ yo n̄ica muriessē mi señoa q̄ tēo r̄anasō q̄rar por: no dar me dolor: n̄ica diste a ti mesinadesca so q̄r̄ado tēo gimiēdo como hazē los otros ēfermos q̄ tienē el gemir por descanso: mas tu ni a j̄sto q̄iste por q̄ sabi os que cada gemido tuyo era saetade mi coracō. No me q̄da cosa d̄ mayor descāso q̄ tu sepulcro cō mi mesimo cuerpo lo tengo de cubrir: mas agradable me sera q̄ q̄lger cama mollida: y ereo que hare mayor seruicio a dios y sere mas presto oydo quando orare sobre tu sepulcro q̄ si orare sobre los buessos de algū santo por: q̄ allēde de ser tu muy buena xpiana no q̄rra xpo que oluide el amor dela q̄ el me dio por cōpañera dela vida: y el q̄ dio la fidelidad a la tortolilla la q̄rra ballar en mi pues que so el auc a ella mas obligado segū toda ley. (El auctor.) P̄gado me to: as tu dolor: no dexo de s̄tir lo q̄ siētes: en mucho lo tēgo que me veniste a dar parte t̄a presto ay n antes q̄ la ēterraesses: em villa po no deue ombre mostrar todas vezes la pena q̄ siēte: ni dar seño: lugar a la tristeza matadora. (Ailla señe.) O padre que no foy sberido cō vn mesimo cuchillo: no os ha tocado si no el so como nido de mi cuchillada. En buey busca cō frequēte bramido el ma al otro cō q̄ solia arar: 7 no piēsa q̄ esta todo cō sigo quando el o rido tro'e falta: 7 por esto cō piadoso bramido muestra la afecciō a de q̄ tiene al q̄ araua cō el: 7 q̄ yo señoa mia no te busq̄ ni gima llozar por ti: podre olvidar yo siēdo ombre a la q̄ cō v milde cuello a su me ayudo tantos años a soportar y traer el arado graue del ma matrimonio q̄ nos tenia vnidos: yo era menor en los traba ger. jos ay n q̄ y gual e il amor: po por q̄ de su trabajo diga si cera vna palab: a: ella se acostaua mas tarde: desptador: era de to

De la biudey.

Los al madrugar: nūca en mi casa se cōpro vara de lēco: por dō de
todo salia de sus mãos: multiplicadoras de todo lo q̄ tocauā: los
en la caridad era madre avn de sus esclanos: en el curdado era biu
padre de toda la casa: y enl buē tratamiento q̄ les hazia pares dos.
cia hermana d̄ todos: su prudēte sollicitud abraçaua todos los
officios d̄ sus criados: todos se d̄shazē agora sobre la d̄frita: y
q̄ no busq̄ yo en ti mi señora a muchos pues lo cōprehēdiasto
do: por poco tuuiera yo llorar a solas mi muger: si ella no fue
ra toda mi casa: ya no me puede q̄tar cosa la fortia pues lo
lleno todo jūto: mi tesoro: mi familia: mi d̄scāso todo va con
ella: no parecera lo q̄ q̄da sin su disposiciō si no carcauel sin pe
lotilla o como cuerpo sin alma. Pues q̄ hare triste saltādome
todo mi solaz: z mi alegria: toda mi d̄rra: z mi d̄ffesiō veo pd̄
da: d̄sfallecido a mi d̄scāso: ya no habla quiē cada día me da
na s̄o p̄sejo: cerrados est̄ los ojos q̄ siēpre me soltā mirar: ya
no oyē los ordos q̄ p̄tio me escuchauā. Que alegria me vino
señora q̄ d̄ ti no saliesse: en q̄ acerte q̄ tu no me gñiasces: q̄ gane
sin tu cōpañia: q̄ merced me hizo dios q̄ no fuesse por tus merces
cimiētos: O quāto me sufrio tu pasciēcia: z quātos d̄fatinos
me ēcubrio tu prudēcia: z quātas faltas me suplio tu buē come
dimiēto: z quāta d̄rra me dio en todas las cosas tu sabia v̄mil
dad: q̄ ap̄ropiana a ti todos los d̄fatinos q̄ yo bazia: y a mi to
das tus mañosas idustrias. Q̄igū plazer q̄siste tomar a solas d̄
todos me diste la mejor parte: nūca me torciste el rostro: ni te
peso por ver me v̄ir: ātes me resecbias cada día cō tāto gozo
como si viniera yo d̄ leros tierra: nūca saltarō en tu boca pala
bras d̄ alegria cō q̄ resecbir me: ni samase est̄. uimos iūtos q̄ el ti
ēpo nos acabasse la platica: por q̄ mas palabras administraua
el amor q̄ podia gastar el tiēpo: siēpre te vi d̄seosa d̄ mirarme
z nūca me vi barto d̄ ver te. (El auc.) O as te d̄urias gozar el auer
por auer tēido tal muger q̄ llorar por auer la pd̄ido: si te gozas tor.
ses mostrarias el amor q̄ le tuuiste: z las gr̄as q̄ hazes a dios q̄
te la p̄sto el tiēpo q̄ la tuuiste: z q̄ndo lloras das a entēder el au
mor q̄ tienes a ti mesmo: q̄ estanas tā acobdiciado olla q̄ no le
das lugar ni sufrēs q̄ vaya a gozar d̄ dios. No te pese por q̄ lalle
y iiii

El sermón dela.

na el que te la dio: pues te plazze por auer la rescibido: si ella es tal como dizes: desleal amador serias en detener la vna sola ora: z mas mal te digo que le harias en ótener la vna ora que la mesma muerte le hizo: por que de ráto precio es vna ora so villa la de gl'ia: que con mil muertes no se cópra. (Villa señor.) Ya señor. veo muy reuerendo padre que si mi amor fuesse puro esp'ual gozar me ya: porque va mi muger al que la crio: mas los que biuimos en la carne: carnalméte sentimos. Por que ya es tarde no se podra mi muger enterrar esta noche hasta mañana: lo que suplico a v'ra caridad es que pues predico quãdo dios nos júto en las bodas: predique tábiẽ agora quãdo nos aparta la sepultura: z dado que aya poco tiempo pa estudiar el sermõ el a de ser breue: porque el officio sera largo.

¶ Thema del sermón en las onrras dela defunta.

¶ Si hija es agora defunta: ven z pon tu mano sobre ella z biuira. Mathei. ix. cap.

saluta
cion.

A vna ley de todos muy sabida: y es que el mejorado en el tercio: y en el quinto a de pagar las deudas del defunto: y esta ley no dexa de ser buena: dado q se signa embidia entre los herederos: q cada vno se tiene por muy suficiente pa ser mejorado: z por esto queriendo los padres muy auisados mejorar algun hijo dá le en secreto la quãtia de maravedis en que lo entiendẽ mejorar: z mãdá le que la guarde: z calle: porque no ayã embidia sus hermanos. Viniendo al padre de todos los santos que es xpõ: entre cuyos hijos v'daderos no ay embidia: este que siendo entre los muertos libre dela muerte: dio su vida en redencion de n'ras aias: z como tuuiesse muchos herederos mejorõ a su madre en el tercio: y en el quinto. El tercio le libro en la tierra: y el quinto en el cielo: pa ver q' es el tercio deuemos notar q en xpõ ay tres sustãcias figuradas en las tres medidas de harina que júto la sabiduria: mediãte la vnion y postatica. La p'mera sus

Cafada defunta.

tãcia es la deydad: la segũda el aia preciosa: la tercera su carne
sancissima: esta se quedo a la vgen: porque della nascio: 7 dezim
mos que se la dio en la tierra: por que quãdo xpo encomẽdo el
espũ a su padre inclino la cabeza hazia su madre en la cruz: no
solo pa se despedir della: si no pa le encomendar su precioso cu
erpo que se llama en la escritura costalejo del dinero: 7 por esto
quãdo xpo iclino la cabeza hazia su madre: a elladio el talegõ
dela pecunia: 7 a nosotros hizo señas q̃ nos encomẽdassemos
a ella: como a psona que pa todo quedaua puey da. Enel cie
lo la meoro enl quito: donde segũ sant Dionisio ay tres gerar
chias: 7 sant Buena ventura dize que los niños rezien bantiv
zados que avn no alcãcã vso de razon: hazen otra gerarchia:
por que careciendo de merito psonal: no pueden ygualar con
los angeles: y por la grã del bautismo solamente alcãcaron la
entrada dela vida pdurable: assi que cõ esta delos niños son q̃
tro gerarchias: 7 la quinta tiene nra señora que esta enalcada
sobre todos los coros delos angeles: 7 haze gerarchia por si q̃
nigũo se le yguala: y esta õsimos ser la quita gerarchia en que
la meoro su hijo que la amo sobre todas las criafas. Pues q̃
o vgen bẽdita fuy stes tã mejorada sobre todos: acorda os q̃
el defũto vfo hijo se hizo nro deudor: 7 siempre lo es: por que
del se cãta. O dios que tienes por cosa ppia auer siempre mia
7 pdonar. El tiene por costũbre auer siempre mia: 7 a vos hi
zo madre de grã y de mia: poco nos apronechara q̃ fuerades
madre de grã: que esto pa vos sola lo erades: mas q̃so el q̃ fuy
essedes tãbien madre de mia: por que a nosotros alcãcasse par
te de vfo bien: quãdo nos dizen que soys madre õ grã nos dã
a entender que nos podeys hazer mercedes: 7 quãdo nos dizẽ
que soys madre de mia nos notificã vfa frãqueza: 7 puez la ne
gligencia del que pide se reprehẽde quãdo no se duda õla fran
queza õl dador: y al presente tẽgamos necesidad õla grã pa el
presẽte fermõ õ rodillas os la õmãdamos dziẽdo ave maria
¶ **¶** Si hija es agora õfũta: vẽ 7 põ tu mano sobre ella 7 bivi
ra. Estas palabras fueron dichas al hazedor õla vida Jesu
xpo: cuya mano era organo õla diuinidad: 7 istrumẽto õ dios

El sermón dela.

dōde es de notar segū dize Berſon: q̄ en todos los milagros & r̄po comunico su ſagrada vmanidad: & tuuo parte en ellos: aſſi como cauſa ſegūda p̄ncipaliſſima por la vnion y poſtica q̄ tenia cō el ſ̄bo diuino: y en eſta comunicacion & concurſo cauſal ſe nos da a entender vna eminentiſſima: y muy ſublimada excellēcia que tiene la vmanidad de r̄po ſobre todos los otros ſantos: cuyas marauillas ſuieron dellos meſmos apartadas: por que no concurrieron a ellas: ni ſuieron parte en lo que allí ſe hizo: ſi no que por los mereſcimientos dellos lo obró nueſtro ſeñor: ſin concurrir ellos a mas: empero la ſagrada vmanidad coadjutora de dios tiene vna manera de omnipotencia admirable para concurrir allende de ſus mereſcimientos: & obrar con dios como cauſa ſegunda todo lo que a ſu mageſtad plazze de obrar: aſſi como el ſol que es parte: & cōcorre a producir todas las coſas que ſe hazen en la tierra: & dado que ſerá mas preſto hecho todo con ſolo el concurſo: & obra d̄ dios ſin el ſol que no con el: quiere el dar parte al ſol: por que las obras diuinas ſean mas marauilloſas: pues q̄ el meſmo dios da ſu erca al ſol ſu ayudador: para que le ayude: & para producir qualquier coſa del mundo concurren dios y el ſol: & no ſin grande admiracion ſe conciertan el poder infinito & finito: para producir qualquier coſa dela tierra: & oſta manera por vna correſpōdencia marauilloſa concurren la diuinidad & vmanidad d̄ Jeſu cristo: para todo lo que perteneſce a nueſtra ſalud: & por tanto con mucha rason es dicho a cristo: mí hija es agora defunta: ven & pō tu mano poderoſa ſobre ella & viuira. Tu diuinidad ſeñor crio eſta muger: ya es defunta: & por eſto a menester el ſano: de tu ſagrada vmanidad: reparadora delo que le encomiendan: & de quien la inuoca & llama: por tanto ven aplicando tus mereſcimientos: & pon tus manos adjutrices ſobre ella: ſeñala aquí tu obra pō aquí tu mano: & viuira: q̄ la mano de los padres p̄meros nos dierō la muerte: & tu mano es dado de vida: ca eſcrito eſta. Obrádo ſu mano ſue ſacada la ſerpiēte tortuoſa: q̄ es la del paraſo terrenal q̄ ayn tenemos en el cuerpo: pues q̄ por ella entro la muerte en la redōdez de las tier

Casada defunta.

ras: esto es en todos los ombres q̄ está asidos con su poncoña mortal: ificionados estamos cō su resuello que nos corta la vida: z nos haze morir: avn que no queramos: pero la mano d̄ cristo poderosa lo remedia todo: z lo restituye en mejores terminos que antes estava: si lo llamamos diziendo: mi hija es agora defunta: ven señor: z pon tu mano sobre ella: z binira. Dos partes breues terna el sermō: en la primera veremos como nuestra hija que es nuestra carne: a de estar agora d̄funta y en la segunda parte veremos como a de biuir despues en el cielo por la mano de cristo.

Los pecadores que tienen su aia muerta en pecado pueden p̄me repetir muchas vezes: z dezir a xp̄o las palabras del tema: su ruplicando le que les venga a dar la vida dela gr̄a: empo los justos que an vendido la tunica q̄ es la delectaciō carnal: v an cōprado cuchillo q̄ es rigurosa penitēcia cō q̄ sacrificuē sus mesmos cuerpos a xp̄o q̄ dio el suyo a la cruz por nosotros: estos tales ya se dan por muertos: z cada dia mortificā sus miēbros apartando los delos mūdanos placeres. Estos no se espantā viendo morir a otros: por q̄ adoran a J̄esu xp̄o q̄ murio por q̄tar nos el esp̄ato dela muerte: z por q̄ ordenassemos n̄ra muerte a la suya: desonrra era morir antes q̄ xp̄o muriese: mas ya por gran onrra de cada xp̄iano q̄ muere en xp̄o dize el sabio. *sap̄. xvij.* El fiero y el seño: son affligidos cō semejable pena: y el om̄bre comun padescio semejables penas al rey. Qual cauallero duda d̄ morir viēdo muerto a su rey: No muramos ya xp̄ianos por aq̄lla s̄tēcia d̄ muerte que fue dada p̄tra el d̄bre p̄mero: ni muramos por n̄ros pecados: q̄ estos en la penitēcia se p̄donā todos: ni muramos segū nos amōesta el apostol por fuerca como ladrones: si no muramos por ymitar a xp̄o q̄ murio pa q̄ ordenassemos n̄ra muerte a el: q̄ muchas vezes hablana cō los suyos cō seguro semblante dela muerte: como quien habla de cosa deseada: para que nosotros aprendiessemos segun dize el sabio a hazer memoria de nuestra postrimeria si quisiessemos no pecar. Sabemos q̄ segū dize Job la vida del c̄bre es canalleria o guerra sobre la tierra: q̄ sobre el cielo si por bien es vie

El sermón dela.

toria sera. Lo que mas empesce al ombre guerrero es el temoe
dela muerte: q̄ si no se pone a riesgo temiēdo morir ningūa co
rona podra merecer: z si pierde el miedo medio v̄ctida llena
la batalla: por q̄ la mitad gana dela victoria el q̄ pierde el mie
do a su contrario. Dues q̄ somos ombres de guerra: z segū se di
se en el euāgelio: el reyno d̄ los cielos padefce fuerca: efforcemos
nos a morir antes q̄ v̄ga la muerte: hagamos fuerca a noso
tros mesmos pa no temer: esta q̄ nos a de d̄rribar: p̄queño se
ra su eneuētro si cō aparejo la espamos: q̄ menos hierē los dar
dos q̄ vemos antes q̄ lleguē. Que q̄ramos que no morir tene
mos: hagamos d̄ la necesidad x̄tud: z cō solo acceptar la mu
erte la mataremos: si antes q̄ assome la desseamos: v̄ desta ma
nera no nos llamaremos siervos dela muerte si no señores: ca
escrito esta q̄ tiene por n̄bre señor el que sube sobre la cayda.
Los malos andā al derredor por no acabar el curso d̄ la vida
mas por esso no dera la muerte de roelles callādo la vida: co
mo la polilla q̄ sin sentillo roe la vestidura: cercados andā de
muerte como de sombra q̄ va tras el cuerpo: z no mirā en ello
Nā a la muerte: mas no vā de volūtat: z por esso dize David
q̄ llorā: mas los q̄ vā cō gozo: z llenan los manojos delas bue
nas obras q̄ hizierō: estos la desseā como el peō desseā q̄ v̄ga
la noche pa q̄ le paguē su trabajo. O muerte preciosa o muer
te b̄dita q̄ quiē te teme no te conoce: preciosa eres delante de
dios: z tābiē lo serias delāte de los ombres si conociessem q̄ tu
sola memoria reffrena la presuncion dela soberuia en los q̄ pa
rā miētes en el tras pie que das a los grandes del mundo: z co
mo vna puntada que das con vna calentura o dolor del baze
toda la hinchada reputacion en que se estimauan mucho los
que se olvidaron de ti. Tu muerte preciosa menospreciadora
de riquezas tiemplas en los auarientos: z aplacase el ardoz cob
dicioso de mas tener: z mas abarcar: trayendo les a la memo
ria que segun dize David: no llevara el rico todas las cosas q̄
possee si no la escoria dellas: ni descēdera cō el la q̄tia de su casa
si no la desonrra z ifamia: z los otros trabajos q̄ a las ric̄zas
son aneros. Biē dize la muerte q̄ son los auarientos alcāzia d̄

Casada defunta.

diablo: q̄ al fin an de ser q̄brados: z dar lo an todo: q̄dãdo se cõ sola la q̄bradura. Tu muerte preciosa pones entredicho a la Lururia: por q̄ segun dize el sabio la malicia de tu ora haze olui eccl̄i: dar toda la lururia dela vida presente: si en ella p̄fãsemos: z rj. d. no solamente la hazes olvidar mas tãbien buelues la lururia mas amarga q̄ areros. Tu amenazas los embidiosos dizien pue: do q̄ se ygualẽ en la muerte todas las cosas como los rios enl v. b. mar: tu lo allanas todo: z lo aplacas: z hazes callar los q̄ mas desseauã tratãdo de vna manera los q̄ desigualã la fortuna: cu ya bolsa es la muerte dõde todos andã rebuelto como trebe josen bolson: los q̄ aca se q̄riã señalar en valia. Tu muerte preciosa q̄tas el sabor a la gula: pues vemos q̄ quando vienes p̄ides cõ tãto desabrimieto los buenos bocados d̄ q̄ an gozado los comedores del mudo. La purga dela muerte alipia todas las supfluydades: y por la blanda cama de q̄ gozamos nos da la tierra: z la buessa de grã estrechura dõde hasta el dia õl iuyzio no nos bolueremos del otro lado. La muerte amãsa tãbi en nra vira: por q̄ segun dize David: sobreuerna la mãsedũbre d̄ la enfermedad: y seremos corregidos: z castigados cõ los aco tes dela muerte q̄ son las fatigas z angustias q̄ trae. O muerte preciosa destierro dela peza q̄ si a ti miramos presto obrare mos lo q̄ hallaremos a la mão: q̄ escrito esta. Verna la noche qnãdo nadie podra obrar. O tierra tenemos tiẽpo obremos biẽ: q̄ la muerte nos amenaza q̄ nos q̄tara el tiẽpo: z la vida si no desptamos de nra tibieza q̄ nos tiene como piedras con el yelo pegados a la tierra: z olvidados delo que mas cierto tene mos q̄ es la muerte. Pues q̄ la muerte haze tãtos bienes avn en los pecadores por malos q̄ seamos no la deuemos temer si no dar nos alegremẽte por muertos: y q̄ v̄ega quãdo q̄siere: tẽ gamos nra carne por dũta: y este como hija obediẽte al espũ q̄ es su padre: q̄ muy castigada: z honesta la tẽga encerrada dẽ tro en los mãdamiẽtos de dios: y esto se deue hazer cõ tanta li bertad sin miedo dela muerte: ni de cosa q̄traria q̄ no nos sea molesta vna ley q̄ teniã los Layconios en q̄ mãdauã q̄ todos los ombres tristes q̄ decauã caer el coracõ debaro de algũa fa

El sermón dela.

tiga se vistiesen como mugeres en pena de su poquedad. Y otros pueblos segun cuenta sant Ambrosio tenian otra ley en que mandaua que llorassen todos quando alguno nascia por que venia a sufrir trabajos: y se alegrassen quando lo viesse morir por que entóces escapaua delos peligros desta vida que segun dize sant Gregorio mas es prolixidad de muerte q̄ vida: de manera q̄ q̄ramos que no toda via podemos dezir q̄ nuestra carne: y avn nuestra vida esta defunta.

según
da
parte

No viene nro señor a poner la mano sobre nra aña pa que biua si p̄mero no muere: la muerte dlos justos es adelantado de dios q̄ viene a dar vida: y esta vida es de tanta sublimidad que no parece si no traca de carbón o pintura de tinta negra la vida que aca biuimos q̄ndo se cõpara a la vida celestial q̄ escapamos: en tal manera que según dize s̄t Gregorio cõparádo esta vida humana a la celestial: esta se puede llamar muerte en cõparació dela otra. Y por esto as de notar q̄ según dize el filosofo la vida de cada vno es aquello en que se ocupa dõde as de mirar ombre que si te ocupas en cosas vanas vieto es tu vida según dize Job. Si cõ todo el animo te ocupas en mãdar a otros: y enseñorear te dellos aq̄llo es tu vida y forme a esto del sabio. Todo el poderio dela tierra es vida breue. Si te ocupas en truhãerias y en ḡras y manas aq̄llo es tu vida por q̄ el sabio dize. La vida d̄l õbre es el alegría d̄l coracõ. Si te das mucho al beuer y a la embriaguez: mira q̄ el eccl̄iastico dize. El vino es vida delos õbres. Si te ocupas en carnalidades biẽ puedes d̄zir aq̄llo d̄l pfeta. En vn lago se a caydo mi vida. Este lago dize s̄t Pedro q̄ es vn atolladero dõde se van ñanlos puercos y podra te acõtescer q̄ entres y no salgas. Si te das a la vana gloria queriẽdo alabãças humanas podremos dezir cõ Santiago que tu vida es vn vapor y vn humo que dura poco. Pues que s̄n tales las vidas delos hõbres mejor se dirá muerte que vida: por que si la miel es de arẽros biẽ se podra llamar hiel: y si el vino es de agras biẽ se podra llamar vinagre. Dado q̄ en los malos tẽga esto v̄dad: muchos buenos ay que dize cõ s̄t Pablo. Qui biuir es xp̄o: y la mu

eccl̄i.
x.b.

eccl̄.
xxx.d.
ecc̄. l̄
xxx.

tre.
iij. f.
jacob
iij. d.

Casada defunta.

erte es a mi ganancia. En dezir sant Pablo que la muerte le era ganancia: mostro la ventaja que ay dela vida que aqui tie coloren los justos a la que aculla esperan: y tambien mostro esto iij.a. quando en otra parte diro que nuestra vida estaua escondida en cristo. Quando cristo andaua en el mundo tenia escondida en si la vida gloriosa que mostro en el monte Tabor: donde fueron vistos en magestad los que alli aparecieron con el: participando de aquella magestad que el alli mostro. Declarado sant Dionisio la vida que esperamos dize. La vida celestial es vn proceder de diuinos aparecimientos que salen de vna cosa quieta z sempiterna que es dios. Y el saluador dize. Esta es la vida eterna que te conozcan a ti dios bino: z a Jesu cristo que tu embiaste. Avn que agora conoscemos a dios por se parece que esta en nosotros adormido: y en el cielo quando de vida a nuestra anima: z anime nuestros sentidos para que tēgan obras de vida en la diuinidad z vmanidad: entonces estara dios muy bino en nosotros: z nos abinara para siēpre. Para ver como la mano poderosa de dios se a de poner sobre cada justo es de notar que el padre soberano se llama vida quando se quera por el profeta diziendo. Deraron a mi que soy fuente de agua bina. Este por la vision quita d nuestro entendimiento la muerte del error a que estamos subjectos mientras biuimos. El hijo de dios se llama tambien en el euangelio camino: verdad: z vida: z quita en el cielo de nuestra memoria por la atencion toda la muerte del oluido. El espiritu santo tambien se llama vida quando se dize. Hazer sea en el que creyere vna fuente de agua bina que salte basta la vida eterna. Este quitara de nuestra voluntad por la fruccion: la muerte del amor que se llama cesar de amar: porq segun dize sant Juan: el que no ama permanece en muerte. Assi que en quanto al anima como con tres dedos quitara dios en el cielo las tres muertes que tienen las tres potencias de nuestra anima: porq alla no aura ignorancia: ni oluido: ni cesar de amar: las qles tres muertes: no solamente los justos aca: mas avn las animas de purgatorio tãbiē las tienen: z desque resciben la gloria

El estado.

sō dellas muy purificadas por los tres actos pñcipales que di
os obra en ellas. Los otros dos de dos desta mão glorificado
ra sō dos obras que nro señor haze en el cuerpo gl'ioso d'ado le
lo p'mero los q'tro dotes de gl'ia que sō ligereza: ser impassible
claro: subtiliza: y despues p'fecc'ion le los cinco s'etidos por do
antes auia subido la muerte: de manera que estemos en lo de
d'entro: y en lo d'fuera todos ll'eos de vida p'durable. Las palav
bras del thema dize t'abiē el angel que guardaua esta def'ita
a cada vno de nosotros pa que cō la mão de nro fauor le ayu
demos: a salir de alg'ias p'as en que puede ser detēida: y ha
gamos biē por ella: a lo q'l es mas obligado su marido que o
tra p'sōa: porque agora se a de mostrar el amor que antes t'ia
el marido a la muger: y pues q' los casados vno a otro se ha
zē pecar deuē ser muy cuydadosos en hazer biē el vno por el
otro pa que assi se ayudē a salir de las p'as que merecieron sus
pecados. Y no se deuē cōtētar cō hazer dezir lo que m'adio la
d'f'ita porque a las vezes los q' muerē no os' m'adar mucho
por no dar pena a los biuos: ni se denē p'tētar cō dezir missas
en su perrocha si no que busquē alg'ias p'sōas muy temerosas
de dios que orē por los def'itos que embiā del'ate: pa que en
q'nto al rogar a dios por su aia no se t'ega por muerta la p'sōa
q' p'dio la vida: si no q' se haga t'abiē como ella lo hiziera por si
m'sima: mayor m'ete en los d'scargos si alg'ios dera de hazer q'
esto es lo p'mero que se a de remediar pa que vaya mas p'f'ito
a la vida eterna: a la q'l nos llene j'esu xp'o nro señor que con el
padre: y cō el esp'ū s'ato biue y reyna pa siēpre. Amē. (V'illa se
v'illa señor.) V'iego a le hazer gr'as por el trabajo del sermō: y a pre
g'utar le la m'iera que t'ego de tener en cūplir el testamēto de
la triste muger: porque como v'ra reuerencia diro agora es el
tiēpo de mostrar el amor: a la que me encomendo su anima.
el auctor. (El auctor.) Qu'ado el vno d'los casados haze testamēto d'
ue el otro aiar lo que m'ade todo lo que q'iere y pudiere dan
do le mucha libertad: z si el vno se fia del otro en el cūplimiēto
de su aia como hazē los buēos casados: no solamēte deuē cū
plir luego el testamēto: mas descargan q'lq'er otra cosa que se

podia olvidar el defuto: demanda o deuda o qlger otro cargo que despues dela muerte suele parecer fielmente q por alguna causa razõable no se manifesto antes. (Villa señor.) Yo villa lo hare como vña reuerencia lo mãda mas deue saber q el testa señor: mēto de mi muger fue muy libre sin q nadie le dio pena ni la mesma enfermedad porq en dādo le la p̄mera calētura cõfesso y hizo testamento sin q estuiesse p̄sente p̄sona que le pudiesse impedir: y como era prudente primero hizo los descargos: y mãdo pagar a las p̄sonas q le auia seruido q no las missas avn q sabia ella q tenia pa todo. Dēde que cayo en la cama no cõfenti q le hablasse si no p̄sona q la pudiesse traer a dios: y yo le dire q olvidasse los hijos: y curasse de su aia avn q los dexasse en el espital. El testamēto va tãbiē ordēado q ni se puede tachar de sumptuoso ni soberuio: ni de salto en lo que toca a su aia: y otras limosnas me encomēdo ella a mi q hiziesse diziēdo q no seria biē ponellas en testamēto porque no se publica sen tãto. Allēde desto me p̄gũto q si teniamos algo mal ganado pa q lo echassemos d̄ nosotros: y no lo dexassemos a nros hijos: diziēdo q mas les qria dexar su maldiciõ q cosa mal ganada cõ q los padres: y los hijos alcãcassē la maldiciõ p̄durable. Cõto me mi muger tres dias antes q muriesse vn exēplo que le auia dicho su cõfessor: y lo auia leydo en vn libro muy aucterico dõde se dezia q como estuiesse a la muerte vn capitã muy rico: y le diressen q restituyesse la mitad de su haziēda respondio el q si lo hazia: sus dos hijos q tenia qdaria a puertas: y por tanto q mas qria q partiessen ambos la hazienda. Ouerto el padre y mirādo el hijo mayor q tenia mal ganada aqlla haziēda restituyo toda su parte: y metio se en vn monesterio pa servir a dios en pobreza: dēde a dos años el otro hermano q se auia dado a las cosas del mūdo murio: y dexo su hazienda a su muger: y el q se auia dado al servicio de dios vio vna visiõ d̄spues de martines en q le mostrarõ vna abertura muy grāde en medio dela tierra hasta el fuego d̄l iferno dõde vio estar a su padre: y a su hermano q auia caydo c̄cima d̄l: y estauā maldiziendo el padre al hijo: porq le fue causa de

bu' car hacienda: y el hijo al padre por q̄ le dero hacienda mal ganada. Este exemplo me dixo mi muger: porque como ella tenia mucho cuydado de mi saluacion ninguna cosa sabia para mi edificacion que luego no me la dezia con d'sseo de imprimir la en mi coracon: y por esso en ella perdi descanso del cuerpo: y salud del anima. Yo me quiero yr a cumplir luego su testamento: y despues de todo cūplido verne a tomar nuenos cō

el auc sejos de v'ra caridad: pues me conuiene comēcar nueua vida.
tor. (El au.) Que tardāca a sido esta: ya pēse que no vinierades

villa a do el trabajo que tome en pēsar lo que os cūplia. (Ella se.)

señor. Como ya perdi la espuela de mi anima no se marauille d' mi tardanca: y pues ella me falta no me falte v'ra caridad q̄ agora son mas menester sus p'sejos: y no seran menos rescibidos

el auc (El au.) No e yo tenido menos cargo del biuo q̄ dela d'fūta:
tor. por q̄ a todos mis deuotos he encargado q̄ os encomiēdē mucho a dios: y he pēsado dezir os algūa cosa confiādo mas en

vos q̄ la rescibireys biē: q̄ en mi q̄ la sabre dezir. Un santo dize q̄ todo lo q̄ se rescibiē se p'fo: ma mucho a la manera del q̄ lo rescibe.

Los q̄ estā p'formes cō la volūtat de n'ro seño: dios todas las cosas rescibē a este fin: y por esto ningū acote puede venir al fieruo d' dios q̄ no le fea fauo: pa llegar se mas a el: conosciēdo q̄ no lo castiga el seño: pa repouar lo sino pa hazer lo mejor.

Si segū dize la eserifa todo lo q̄ acaesce a los buēos se les p'uerte en biē: mucha razō ay q̄ saqueys ganācia de tan gran pdida como os a venido: pa lo q̄l es menester se muy btua: y espanca muy crescida: y que agora tengays mas seruiēte la caridad: pues q̄ los santos dizen ser mejor el estado de los

bindos q̄ el de los casados: y ser les deuido muy mayor p'mio: los casados tienen premio de treynta: segū declara sant Bero

fat ge nimo: y los bindos de sesenta: assi que se les dobla la ración por

roni el solaz q̄ pdierō. La muerte de v'ra muger aneys de tener por

mo. v'ra: pues quasi por muerto se juzga el ombre sin solaz: y sin tal cōpañia. Si a todos dize el apostol que mortifiquen sus miēbros: quanto os dene a vos esto mas puenir pues vuestra mi

Dela bindez.

rad esta muerta? la carne del marido 7 dela muger se dize ser vna: 7 ambos se cuentan por vno: ca el amo: matrimonial ru no tal fuerza: que no solo los haze de vn coraçõ 7 vna anima si no de vna carne: 7 vn cuerpo en quanto al sentir las bueltas del aduerso 7 prospero mundo en que biuimos: 7 si soys leal a mador de todo por ygual auays de querer parte: cosa es aucri guada que si a la señora vuestra muger que en gloria sea suce diera alguna gran pseridad quisierades muy por entero vu estra parte: pues le succedio la muerte tomad tambien parte della: mortificando vos tambien vuestro cuerpo: apartando lo delos plazeres acostumbrados: sed muerto al mundo: pon ed el coraçon do esta el anima de vuestra muger: no la perdi steis si no embiastes la delante: sobre vos tiene los ojos: pues que esta en el cielo desseando vuestra salud espiritual: alla con cristo os espera: pensad que os llama pues los que van delan te con solo yr combidan a los traseros: no penseys que a de ol uidar a vos el q̄ llamo a v̄ra muger: si ella fue p̄mero p̄sãd q̄ tenia mas aparejo pa aquel inescusable camino: que todos de uriamos andar cõ mayor p̄uisiõ q̄ los q̄ nauegã a la tierra fir me. **Q**ientras es persona que mas nos toca el que va delan te nos damos mas p̄essa por llegar mas presto: los passos del cielo son retraer nos delas cosas mundanas: 7 apartar nos de los pleytos 7 bollicios que traen los mal mirados: no paran do miẽtes que tãbien van a la muerte como los otros: avn q̄ no mirã en ello: por q̄ los tiene enuelesados el demonio con la glia vmana pa les hazer p̄der la diuina. **P**ues q̄ agora estays mas libre q̄ antes pa seruir a dios: no seays mas negligente en las cosas de v̄ra aia: si no p̄sãd agora q̄ teneys dos aias a car go: la v̄ra: 7 la de v̄ra muger: a la q̄l deueys dar parte d̄ todos v̄ros bienes que hizierdes: de arte que vayan por vuestra ani ma: 7 por la suya: pues que si ella quedara hiziera lo mesmo. **Q**uiso os n̄ro señor dar mas tiempo de penitencia: 7 hazeros mas ayunar la vigilia d̄l cielo q̄ es esta vida: 7 por esso os qto los regalos 7 plazeres: 7 comunicacion dulce q̄ soliadades tener pa q̄ como dizẽ el ayuno fuesse a pã 7 agua. **Q**irad q̄ el señor

El estado.

sapiētissimo os q̄so dar tal dieta : no la reñey's pues q̄ es físico de v̄sa aia: no reñey's el acote pues que es de padre soberano: ni lo desechey's cō impasciēcia por: q̄ q̄ndo el yfeta lancaua de sí la vara tornaua se le eulebra q̄ lo q̄ria tragar : y en tomando la con la mano era solamente vara delgada. Todos los acotes de dios vara delgada son si humilimente los resecebimos: empo si nos idignamos cō desigual coracō: y no q̄remos resecebir mansamente la purga amarga: lo q̄ se nos daua pa salud se nos tornara muerte: y la vara se nos tornara serpiente: y por huyr vn peq̄ño trabajo caeremos enl infierno. Tened animo: y hazed ancho el coracō: q̄ poco es pa vos sufrir lo en paciēcia: si no q̄ hagays ppētuas gr̄as a n̄ro seño: por que os ha q̄rido q̄tar v̄sa cōsolaciō: conoceed q̄ es pa mejo: pues q̄ soleys q̄tar el ceuo a los balcones para que eacen mejo: y la leche se q̄ta al niño porque coma mas rezios manjares que mas le an de a puechar: efforçaos a cosas mayores: y de mas alta v̄tud pues q̄ al tiempo del trabajo es menester el animo del ombre: no se diga de vos q̄ os toco la llaga y desfallecistes agora gere dios q̄ veamos si soys varō: porq̄ los casados q̄ ni todos son mugeriles y regidos por mugeres: y todos se ordenan pa seruir a la carne: y a esto passo en vos menester es q̄ os es̄aveys agora: y busq̄ys en vos la volūtad rezia y varonil q̄ ptenesce al buen xp̄iano q̄ tiene a xp̄o por regidor: seruid a el solo: y al esp̄ñ echando en el todo el cuydado q̄ solia des echar en las cosas passadas. (Villa seño.) Esta reuerencia dessea q̄ yo pmanezca en estado de bindez: y segū veo no gere que me tome a casar: en gran trabajo me pone si assi pseuero: todo el trabajo de mi muger desfūta me añade que me sera necessario tomar: allende de pder todos los seruicios que della resecebia y otra me podria hazer: yo auerō criar mis hijos: y hazer dos mil menudencias de que me descuydaua la triste muger que pdi: y me podria descuydar otra. (El auctor.) De buena volūtad se encargan los ombres de mas negocios añadiendo les partido: no seas peor mirado q̄ los criados de los seño: es que quando les a cresciētā el partido se offrescen a mas nego

De la biudes.

cios: 7 salen cō ellos: viendo que se lo pagá biē. Sin otros me
 rescimientos que podras llegar: ten por cierto segū dizen sant sāt ge
 Hieronimo 7 sant Augusti que nro señor dios da doblada raci roni
 on a los biudos que a los casados: 7 por esto dize enl psalmo. mo.
 Bendiziendo bendizire a la biuda del. En la repeticion desta
 palabra bendició se denota el doblado premio: 7 dize del: 7 no sāt a
 dellos pa nos dar a entender que la que tuuo vn solo marido: gusti.
 7 no se torno a casar pdiendo lo es ppiamente biuda. Allen
 de desta doblada ración que as de espar enl cielo: aca tábien en ps.
 la tierra alcō caras bendició de nueva gña: y de buena fama:
 7 si amas castidad como la biuda Judic venceras a Solofer
 nes que es el demonio: 7 libraras tu casa d su poder como ella
 su cibdad. Y porque veas de quāto merecimēto es el estado
 que agora tienes si pmanesces enl para mientes que sant Am
 brosio escriuio vn libro pa las biudas dōde dize. Quasi no es sant
 de menor 7 tud hazer abstinēcia del matrimonio en que nos ābro
 soliamos deleytar que carecer delos deleytes del casamiento. sio.
 Este es vn grāde dicho si se piensa bien. (Ailla se.) Ya que el
 mucho acostamiento: 7 los grandes premios que dios añade villa
 dignos de toda cobdicia me cōbidassen a quedar solo: no piē señor.
 se vña caridad que me sera tā fácil a mi guardar castidad co
 mo a el que siempre halla la cama sola 7 fría: 7 la costūbre le
 haze no demādar otra cosa: 7 llena tā facilmente esto como si
 fuesse bien estar el ombre solo: auiendo dicho dios: no es bien
 que el ombre este solo. Dura cosa es dexar ombre lo acostum
 brado: 7 muy cuesta arriba se me haze carecer del deleyte pas
 sado: en tāta manera que puedo dezir en este caso aquello del
 apostol. Lo que hallo en mi es el querer: mas no lo puedo aca
 bar. (El au.) No tienes poco si tienes el querer en cosa tā dif el que
 ficullosa: añade al dōsco la espanca del socorro diuinal pa redu tor.
 zir a obra psenerāte tu buē desseo: porque el apostol dize. La q̄
 es 7 daderamente biuda: 7 desamparada espe en dios. Verda
 dera biuda se dize la que no entiēde casar se: 7 como a esta sea
 difficultoso guardar castidad: porque esto no es obra de nafa
 leza si no de gña que el sabio dize: no puedo ser ptinente si dios

fapi. no me lo concede: queda le por muy buen remedio esperar en
viii. dios: avn que sus mesmas fuerças la desamparen. Estima en
mucho este remedio: que si no fuera tal no lo escriuiera el apo-
stol: 7 para mientes que la escritura hablando de biudez nun-
ca haze mencion de ombres si no de mugeres: porque ellas co-
mo mas fragiles an menester mas consejo 7 remedio: ca cosa
es de gran peligro quedar sola vna moça si no tiene padre 7 o
madre que la ampare: y por esto a esta mejor le seria meter se
en vn monesterio 7 casar se que no quedar hecha terrero d'los
fant garañones del diablo. Esto mesimo toca sant Ambrosio dixi-
ãbro endo: sobre sant Pablo. Quando dize el apostol que se casase la
fio. muger habla segun ley natural: avn que las primeras bodas
sean instituydas de dios: 7 las segundas permitidas: de mane-
ra que las primeras bodas se celebran sublimadamente con
bendicion de dios: mas las segundas avn al presente carecen
de gloria: empero son concedidas por la incontinencia: y por
que suelen las mugeres moças embuidar: empero porque se-
ria mejor guardar continencia para ser el ombre mas digno
da sant Pablo consejo que se quede el ombre biudo. (Villa
villa se.) Nuestra caridad me a dado dos auisos para ser buen viu-
señor. do: el primero pensar en el premio dela buena biudez: y el segun-
do esperar en nuestro señor que me dara fuerza para ser conti-
el auenente. (El au.) Assi como al frayle va que lo es le cõuene ser
tor. buen frayle: assi al biudo si lo a de ser sea lo bueno: y ser lo a si
con essos dos auisos toma el tercero de sant Beronimo que di-
fãt geze. Piensa te como as de morir: 7 nunca estaras ymaginando
roni las bodas segundas. Dues que estays ya medio muerto en
mo. vuestra muger: traed su muerte muchas vezes a la memoria:
si quereys olvidar los plazerres que dela segunda muger espe-
ranades. El buen marido por suya deve tener la muerte de su
muger: 7 deve ymaginar assi mesimo en la manera que ella ten-
nia quando estaua en el agonia dela muerte: 7 pensar que presen-
to yra tras ella: 7 si se toma a casar no le sera menos dolor en-
terrar la segunda muger que la primera: 7 ser enterrado della.
Todas las penas 7 trabajos passados renueua el que se torna

De la biudez.

a casar: ayn que lo haze por buscar plazer: y en qualquier falta o descontento que hallares en la nueva muger as de llorar la que perdiste quasi como si ayer muriera: y por tanto no pienses que los nuevos plazer te daran olvidar la muerte que deurias tener siempre delante. (Villalva señor.) Dos cosas haze villa a las biudas casar se que tambien a los biudos ponen miedo señor. la primera es el dezir delas gentes que luego sospechan: y dicen que se torna ombre a rebazer con la mocca faltado el ama y la biuda se embuelue con su criado faltando su marido: va que por estar esenta: y libre no teme a nadie. Lo segundo es la diminucion dela hazienda que cada dia se apoca: en tanta manera que parece yr se todo tras el muerto: assi que parece perder se la onrra por infamia: y la hazienda por mal recaudo. (El auctor.) El remedio dlo primero es la buena compania el que sin sospecha que deuen buscar las personas biudas: y si toda via murmuraren las malas lenguas busquen escudo de pasciencia: y mire esto que dize sant Geronimo. El santo amor no sãt ge tiene impasciencia: y el falso dezir presto se cae abogado: y la roni vida que se sigue da señas dela que passo: y en ninguna manera puede ser que passe ombre el curso desta vida sin ser mordido: porque el solaz delos malos es murmurar delos que sã buenos: pensando que se disminuye la culpa delos pecadores por ser muchos en gran cantidad los que pecan: empero presto se aplaca el fuego del estopa: y la alta llama poco a poco se muere faltando las ocasiones que le dan fuerca. No solamente es imposible segun a dicho este glorioso santo passar ombre esta vida sin ser murmurado o increpado: mas por justo juicio de nuestro señor dios he yo visto dos cosas: la vna que los mas santos son mas murmurados: porque gusten mas dello que gusto cristo: y la otra que los estimadores de su honrra: y muy zeladores de si mesmos no pueden tampoco en ninguna manera escapar de malas lenguas: y esto haze dios por mostralles que el cuidado que ponen en guardar su honrra seria villa mejor ponello muy studiosamente en zelar la honrra de nuestro señor dios: a quien se deue honrra y gloria. (Villalva señor.)

villa A lo segúdo que es la multiplicaci6n dela hacienda: porque las
 señor. biudas se casan no se a resp6dido: y es cosa que ellas p6deran
 mucho: diziendo que todo se va tras el marido: y que la sola
 muger no puede solicitar la hacienda: por que se le desbaze en
 tre manos como la sal en el agua. (El au.) El tiempo dela biu
 dez no reqere la solicitud del matrimonio segú dize el apostol
 si no que piensen las cosas que son de dios: y no las del múdo:
 sãt ge pforme a aquello que sant Hieronimo dize a Verúcia su dno
 roni ta. La biuda que por iuzio d dios pdio el marido: porque no
 mo. a de repetir gozosamente aquello de Job: el seño: me lo dio:
 el seño: me lo lleuo: y esta porque no a de abraçar la ocasi6n de
 liber tad que se le offresce: pa que sea va seño:ra de su cuerpo: ni
 de aq adelãte sea sierna de ombre si no de dios: las mugeres ca
 sadas tienen mucha solicitud d servir al marido: z a los hijos
 sãt ge z a la puiñ6n dellos: lo que no tiene la biuda. Ytem sant Hero
 roni nimo resp6de aquello del euãgelio. Buscad p̃mero el reyno d
 mo. dio: z su justicia: z todas estas otras cosas os serã ariedidas:
 porque el seño: es tutor: z solicitador: delas biudas que d cora
 c6n lo firuen. Y tãbien dize este santo que las biudas tienen hi
 jos o parientes o criados fieles a quien pueden encomendar
 su hacienda: porque si quãdo va el marido largo camino: tie
 ne la muger cargo de regir la hacienda: z los hijos: z la fami
 lia: porque no terna este mesmo cargo quando su marido va
 sãt ge al otro múdo: dize tãbien sant Hieronimo: que mejor es que
 roni se desminuya la hacienda que no la salud del aia: mejor es per
 mo. der lo que en fin: que queramos que no: por fuerça se a de pder
 que dexar las cosas espñales que son pdurables. (Villa señ.)
 villa Los hijos que a las biudas suelen quedar les dã ocasi6n d ma
 señor. vor: cobdicia: y por esto no pierdẽ el amor delas riquezas. (El
 au.) Las biudas que qeren dexar las redes: z los embaracos
 el auc del múdo reparten a sus hijos esta hacienda que les queda: z
 tor. guardã pa si vna camara: z vna rueca p̃sãdo en nro seño: que
 no falta a los que echã el cuydado en el que se llama en el salmo:
 padre delos buerfanos: z juez delas biudas. Patr6 d el estado
 dela biudez es nro seño: dios: que mãdaua en la vieja ley a los

De la biudes.

pontifices que no se casassen si no vna vez: y que si las hijas de los sacerdotes quedassen biudas pudiesen comer de los manjares sacerdotales que eran consagrados: empo si se tornassen a casar que perdiessen este puilegio: ni quiso nuestro señor que en la yglesia dexassen de guardar a las biudas a questa merced y gracia que les hazia el: por que en la primitiua yglesia mantenía las biudas necesitadas: y por esto dize sãt Pablo. Si al j. rñfi. gũ xpiano fiel tiene a cargo algũas biudas ð les lo q̃ an mene v. fter: por q̃ no se agrauie la yglesia: por q̃ desta manera esta poca hazieda q̃ la yglesia tiene podra bastar pa las ṽdaderas biudas. No q̃ria el apostol q̃ fuesse penosas a la yglesia las biudas q̃ teniã hazieda o sabiã officio ð q̃ se podiã m̃tener: por q̃ esta r̃ta q̃ la yglesia tenia bastasse pa las necesitadas: 7 q̃ria q̃ los padres q̃ teniã hijas o nietas biudas las sust̃tassẽ si pudiesse: 7 si no q̃ les diesse la yglesia de comer: 7 no se marauillen los plados: por q̃ llenãdo la r̃ta ð la yglesia sean obligados al jcb. a paro ð las biudas: pues q̃ los amigos ð Job no tenían otro xxij. mayor argum̃to p̃tra el q̃ ðzir le q̃ auia embiado vazias las biudas: 7 ñro señor m̃adana q̃ dexassen algo ð las credades pa deu. las biudas q̃ an mucha ṽguẽca de pedir limosna: y el mesmo xxiiij. Jesu xpo q̃ resuscito tres muertos los quiso repartir entre los tres estados ðl m̃udo q̃ s̃o ṽg̃ies: 7 biudas: 7 casadas: y el ðla biuda resuscito cõ mas muestra ð m̃ia: 7 lo dio luego a su madre pa q̃ la siruiesse. La donzella q̃ resuscito tenia padre 7 madre: y esta resuscito siendo rogado: a Lazaro resuscito por los ruegos ð sãta Marta ṽg̃e: 7 su hermana q̃ le escriuierõ: mas al hijo ðla biuda ð Raym resuscito sin q̃ nadie le rogasse: mo uido por: la m̃ia q̃ ðlla vuo por ser sola sin marido: 7 sin hijo. Bienañturada es la buena biuda q̃ p̃diẽdo marido terreno lo cobra diuino: y posee a dios por el ðbre q̃ p̃dio: 7 q̃ nolo cere tornar a tomar: p̃forme a esto dize Lactancio Firmiano ð ro dudauã los martires ðrar sus mugeres biudas: por q̃ sabiã q̃ ternia dios mucho cargo ðllas: pues al tiẽpo ðla grã hambre dio ð comer a la biuda huẽpeda ð Delias: cuyo hijo tãbiẽ re iij. re. suscito. Y ñro señor multiplico el azeyte por amor de vna viu xvij.

El estado.

da q̄ era pobre: z no tenia de q̄ pagar sus d̄udas. Y s̄nt̄ Pedro
iii. re resuscito vn̄a muger siēdo rogado d̄ las biudas: z s̄nt̄ Juā re
iii. suscito a otra biuda buespeda suya: z s̄nt̄ Esteb̄ fue d̄puta
do por los apóstoles pa seruir las biudas: y el papa Belas̄o hi
zo en fauor d̄llas vn̄ muy notable decreto. Y d̄l empador Tra
d. lert̄ jano se dize vn̄a cosa digna de memoria: y es q̄ como vn̄ hijo
vii. fuyo su d̄se en vn̄ potro caualgando: z trauesasse por la calle
vn̄ hijo d̄ vn̄a biada: y el potro no pudiese ser detenido passo
por encima del mochacho z mato lo: viniēdo su madre a que
rar se al mesmo empador dio por sentēcia q̄ por ser biuda: z so
la a q̄lla muger fuesse obligado el hijo del mesmo Traiano a
la seruir psonalmēte toda su vida: z la tener por madre: y etre
go se lo luego. Siēdo estas cosas no derē las biudas de pma
necer en su estado: pues q̄ sin marido tienē acerea de dios z de
los santos: z de las leyes: z de los empadores mas fauor q̄ si tu
niessen marido: por q̄ cada buē xp̄iano las deue amparar segū
jaco. a q̄llo de S̄tiago. La religiō limpia z sin m̄zilla esta es: visi
j. tar los buerfanos: z las biudas en su tribulaciō: z guardar se
sin m̄zilla. Ailla se. En quiē se casa por guardar la haziēda
villa se cūple a q̄l refran q̄ dize: vays por lana z vernevs trasglado:
señor. por q̄ el marido o la segūda muger suelē ser dissipadores d̄ los
bienes del defūto: z cada vno busca o apaña pa si: z pa sus hi
jos. Así que pues lo mejor z lo mas pfecto es no casar se si no
vna vez menester es copilar vn̄a regla de biudes q̄ p̄tega ma
yor pfectiō q̄ la otra del matrimōio q̄ rescabi de su mano: z pu
es ay por n̄os pecados mas biudas q̄ biudos: ay n̄ q̄ deuria
fer al renes: z las mugeres se aplicā mas a lo q̄ es de religiō bi
en fera hablar en la regla cō ellas q̄ la tomarā presto: z los biu
dos q̄ la q̄sierē seguir: bien sabrá tomar della lo q̄ les p̄uiene: q̄
el que todo lo haze mudar el nōbre. (El au.) Ad̄do q̄ digā los san
tor. tos q̄ se puedellamar biuda la q̄ a p̄dido dos maridos: y que
no pierde el merito dela castidad q̄ d̄spues guardare: ay n̄ que
sant segū dize sant Ambrosio sea tardia: siēpre se tienē por mas p
ābro piamēte biudas las q̄ no gozaron si no de vn̄ marido: y estās
ño. ganā mas p̄piamēte el merito d̄ sesenta: ay n̄ q̄ no ayā becho

Dela biudez.

voto de permanecer biudas: porq̄ segū dize **S**martino de **O**ga-
gistris no se requiere este voto: dado que si se hiziesse acrecen-
taria el merecimiento: y en alcaria el estado. **A**ueriguada co-
sa es que puede y acontesce gozar vna muger mas de vn ma-
rido que otra de dos: y por esto avn que al parecer humano
parezca mas casta la que no quiso si no vno: solo dios puede
aueriguar los merecimientos que por esto se llama pelador
o tanteador de los espiritus: y por esto copilaremos general-
mēte la regla para toda manera d biudez que la quisiere guar-
dar. **P**ues a questo estado es tan celebrado en la escriptura: y tã
loado de los mas grandes doctores q̄ sant **A**gustin: y sant **A**m-
brosio: y sant **S**eronimo escriuieron del singulares libros: y
los biudos quieren ya començar la vida angelica: donde no se
cafan: ni vsan de carnal ayuntamiento: no piense alguno que
a de ser muy facil la regla dela biudez: ca si por guardar la os-
tra regla del matrimonio que viste se promete fruto de treyn-
ta: y por guardar esta se espera fruto de sesenta: rason es que
tenga esta doblada dificultad: avn que por ser para d vno en
vno como suelen estar los biudos terna menos capitulos: y
estos capitulos no seran mas de siete segun aquellas siete vir-
tudes que de cada confessor cantamos en aquel verso. **O**ien-
tra la vida presente dio fuerza y poder a los miembros de su
cuerpo fue a questo muy piadoso: y prudente: y muy humilde:
vergonçoso: y muy templado: y muy casto: y muy quieto. **S**e-
gun estas siete singulares virtudes que aqui se an tocado ter-
na siete capitulos esta regla.

Capitulo primero dela piedad que a de tener la biuda.

regla
palos
biu



El piedad dize el apostol que aprouecha para todas dos
las cosas: teniendo promessa dela vida en que biu-
mos: y d la q̄ esta por venir: y d sta m̄era se due exerci-
tar la biuda en toda buena obra: si quiere biuir en es-
te mundo o vida de gracia: y en el otro vida de gloria. **L**a pte. ti. iiii

El estado.

dad es vna virtud q̄ se puede exercitar con los del otro mundo y cō los de aqueste: y començado delo mas alto la biuda a de ser piadosa cō dios por deuota oraciō y p̄tēplaciō q̄ esto representa su estado: por q̄ es medio mōja: y assi a de andar llorosa y cō tocas negras o grosseras teniēdo se por medio muerta pues falta la mejor parte de su casamiento q̄ es su marido: la color delas vestiduras: y largueza: y el cubrir d̄la cabeza: y todo a de pensar q̄ le es mortaja: y por tanto como p̄sona q̄ se a despedido va deste siglo pa yr se con su marido deue insistir y

Luc. ij. durar en el seruiciō n̄ro seño: como lo hazia aq̄lla noble biuda Anna q̄ p̄manesciēdo ocbēta z q̄tro años en el estado d̄ biudez estana de dia y de noche en el tēplo: vacando a los ayunos

sant y oraciones q̄ ni avn maytines pdia: p̄forme a lo q̄l dize s̄nt Jeronimo. Diēsa q̄ va no te constrūne el marido: y por tanto de mañana te puedes leuantar a los maytines q̄ndo soltas dormir cō tu marido.

Jeronimo. Por q̄ lo hazia assi aq̄lla biuda euāgelica

nimo maiana te puedes leuantar a los maytines q̄ndo soltas dormir cō tu marido.

l. iiii. mere scio ver al saluado: y traer lo en sus brazos y p̄dicar lo a los q̄ la q̄riā oy: z por esto manda el apostol q̄ la biuda se de a oraciones de dia y de noche: como lo hazia la santa biuda

l. iiii. Paula cō toda su familia: z s̄nta Melania dela q̄l dize sant Jeronimo q̄ como en vna gr̄a pestilēcia enterrasse muchos pobres vinierō le a dezir q̄ eran muertos sus dos hijos: y ella viēdo se sin marido y sin hijos tomo coracō mas q̄ de muger z alcādo las manos al cielo dixo. Biē se seño: Jesu: biē se lo que geres: tenias antes mi amor partido: vna parte tenia mi marido: z otra mis hijos y tu la tercera: mas agora que todo lo pides tu todo lo auras. Esta apartādo se del mūdo offrecio se toda a dios. Deue ser lo segūdo piadosa pa cō el aia de su marido rogādo mucho a n̄ro seño: por el: ca no due faltar el amor al tiēpo dela mayor necesidad q̄ndo esta en purgatorio o detenido q̄ no vaya t̄p̄ presto al cielo: si en la necesidad se p̄uenā los amigos ya es tiēpo d̄ mostrar al muerto si lo a mauasillo: ādo sus pecados pa matar cō tus lagrimas el fuego d̄ su pena. Y no solo due la biuda orar por su marido si no por todo el pueblo r̄piano como la noble biuda Judic a la q̄l fue

Dela biudes.

dicho. Ora por nosotros q̄ muger s̄ta eres y temerosa de dios. Deue ser t̄bien piadosa cō los enfermos: z cō los pobres judic y cō otros q̄lesquier necesitados segun a q̄llo de s̄t Pablo. viii. Sea elegida vna biuda q̄ tenga testimōio de buenas obras i. tiff. si rescibio en su casa los pobres: si lauo los pies de los s̄tos: si v. proueyo los que padescian necesidad. Son t̄tas las buenas obras en que manda el apostol exercitar se las biudas que segun declara sant Ambrosio amonesta sant Pablo que nos sant apartemos de las biudas moças porque no pueden exercitar am tantas buenas obras: z porque no demos ocasion de mala sospecha. Para desechar la escusa con que se excimen algũas biudas de hazer limosna teniendo se ellas por necesitadas dize sant Jeronio. Acuerde se la biuda de la biuda Sareptana q̄ jero ante puso la hambre del profeta a la suya y a la de sus hijos nimo teniendo por cierto que auia de morir con su hijo aquella noche: empero mas quiso perder antes la vida que la limosna. Y si la biuda dixere: que tengo de dar a los pobres como yo tengo poco o nada: a esto respōde el s̄to. Si tienes poco da poco de mucha volūtad: z si solo das el deseo avn no das poco: empero lo poco que da la biuda es muy estimado delante de xp̄o q̄ vio vna pobre biuda echar dos cornados en el cepo y dixo q̄ aquella auia offrescido mas que los otros avn que luc. echauan ducados. xxj.

Capitulo segundo de la prudencia que a de tener la biuda.

S la fatiga segū dize el p̄feta da entendimiento naturalmente deue ser mas prudētes las biudas que otras: y t̄bien porq̄ s̄o de mas edad: y en los ārignos esta el saber: y si son de poca edad supla la sabiduria la falta de la edad: y t̄bien la necesidad y la esperiēcia de las cosas passadas suele causar prudencia. A de ser lo p̄mero i. tiff. prudēte en criar y enseñar sus hijas z hijos z nietos segū aq̄ v. llo de s̄t Pablo. Si alguna biuda tiene hijos o nietos a

El estado.

prenda primero a regir su casa: conviene a saber doctriñado a estos: y por tanto se sigue luego en el mesmo capto. Si a criado sãt gesus hijos: si a seguido toda buena obra: sobre lo q̄l dize sãt Be roni ronimo. No es de poco merito acerca de dios criar biẽ los hi mos: e hazer a rpo heredero de los q̄ pariste. No sin misterio se llama digna de memoria la biuda madre de los Macabeos. os q̄ efforcana sus hijos a sufrir gloriosa muerte antes q̄ dexar mac. la ley de dios: y dezia les cõ animo varonil. No se yo hijos la vij. manera como aparecistes en mi viẽtre: ni os di yo el espũ ni el aĩa: ni la vida: si no el criador del mundo q̄ os tornara a dar la vida: si agora la menos preciays por amor de sus mãdamiẽtos. Desta manera doña Blãca reyna de frãcia biuda doctri naua su hijo diziendo le q̄ lo q̄siera ver antes muerto q̄ ver lo pecar mortalmente: e repitiẽdo le esta sentẽcia impnio se la en el coraçõ: porq̄ dizẽ no auer pecado mortalmente su hijo sãt Luy's. Si las aues traẽ a sus pollos de comer: e rebolando sobre ellos los puocã a bolar: quanto mas deue hazer esto las biudas dãdo a sus hijos mãjar de doctriina: e puocando los cõ exẽplo de buena vida a cosas de mas alta v̄tud: la prudente biuda a de ser padre e madre de sus hijos: padre castigãdo los: e madre psolãdo los. Si no tiene la biuda hijos ensee e de buenos p̄fijos a los de su casa: e a los parietes: o alomenos calle su boca sin acriminar los males agenos: ni andar cõ las vezinas riẽdo: o p̄tãdo fabulas: ni otras chismerias: porq̄ no es esto de las biudas si no poner paz entre las casadas: e hazer p̄cordes los discordes. Deue ser tãbiẽ prudente en tãtear su haziẽda pa la disponer segũ quiene: e buscar algũ p̄riete seguro de quiẽ se fie: pa q̄ tẽga cãrgo de sus heredades: e la deffiẽda por amor de dios q̄ rescibe a mucho seruicio el amparo de las biudas. Deue ser tãbiẽ la biuda prudente pa conoscer cõ quien a de tener p̄uersaçõ: e apartar se de las p̄sonas q̄ no son diffamadas: o diffamã a otras: e apartar se de los q̄ so color de deuoci on vã muchas vezes a visitallas: porq̄ hazẽ estos como la zorra que finge estar muerta por esperar que lleguen las gallinas para les echar mano.

De la biudes.

Capitulo tercero de la vniuersidad que a de tener la biuda.

Oueriedo el saluador: dar a cada vno de los tres estos el grado q̄ le puenia: tuuo por: biē d̄ nacer p̄mero de vgen: 7 ser despues recebido en el tēplo por los brazos de la biuda q̄ hizo p̄fetiza: 7 despues ya ombre siēdo llamado fue a las bodas por fauor: escer todos tres estados q̄ tābiē abraço su bēdita madre: empo porq̄ las biudas p̄diēdo la subiecció q̄ a su marido teniā se suelē ensoberuescer dūē parar miētes q̄ dios las vnillo q̄tādo les sus maridos q̄ las orrauā: y por esto an de p̄der toda la fātafia: iputādo a sus pecados la soledad q̄ tienē: y si gerē v̄sar: biē d̄lla dūē se acoger a x̄po q̄ rescibe los vnildes: y d̄secha los soberuios. No te humillo x̄po si no porq̄ viēdo te soberuia 7 presūtiosa te aparta uas d̄: ragoia q̄ estas p̄fusa ve te a el q̄ estana cercado d̄ biudas en la cruz. No solo a de ser la biuda vnilde en su ppia reputaciō: conosciēdo se digna d̄ los trabajos q̄ le an venido: 7 puedē venir: mas dūē ser vnilde en la palabra: y en el andar: 7 gesto: 7 aparato: y p̄ncipalmēte en el vestir: porq̄ s̄t̄ Pedro māda q̄ las i. pe. viejas se vistā abito s̄t̄o: 7 como las biudas seā reduzidas al iij. a. estado d̄la vejez: y estē como p̄sonas q̄ ya se les a pasado la flor d̄l mūdo: sigue se q̄ an de traer abito s̄t̄o: y lleno de onestidad pa q̄ d̄e exēplo de vnildad a las otras. Pues q̄ seḡn̄ dize el señor en el euāgelio la vnildad dūē ser esalcada: y el apostol nos māde orrar a las v̄daderas biudas: parece q̄ llamo v̄daderas i. tim̄. a las vnildes: porq̄ estas son totalmēte dignas de orra: 7 no v. las q̄ r̄iuen sobre los aslētamiētos d̄la vglefia: ni las q̄ traen tema por p̄ceder a las otras: porq̄ las tales cō su mesma p̄sūciō se an casado.

Capitulo quarto de como la biuda a de ser vergonçosa.

El mayor ornamēto d̄la biuda es la v̄gnēca: 7 a la d̄ tener lo p̄mero ē los ojos: porq̄ ē los ojos d̄la sardia se conoce si s̄t̄ a esfresco o salada: 7 p̄forme a esto dize. s. agusti. El ojo d̄ suergō gusti.

Estado.

sát a gusti. cado es mensagero de coraçon desmedido. **D**ucho daño ha
ze a los ojos mirar los leprosos: 7 mas a los óla biuda mirar
los garçones 7 los galanes delo q̄l se due guardar: porq̄ si las
aves se guardá cō los ojos delos lazos: no es razō q̄ la biuda
baga de sus ppios ojos lazos en q̄ se p̄da: como aq̄lla ð qui
ecc̄i. en dize el sabio. La fornicaciō dela muger esta en desmandar
xxvj. sus ojos. Por hurr este daño q̄ suele venir por los ojos traen
las biudas honestas caydas las tocas sobre los ojos pa deno
tar q̄ ya no tienē a q̄ alcar los ojos: pues pdierð sus maridos.
A las aves de caca suele cobrir los ojos porq̄ no veá cosas vi
les: ni se afficionē a pararillosi no a mejor caca quãdo el caca
dor se la mostrare 7 le descubriere los ojos: 7 forme a lo q̄l due
la biuda guardar sus ojos: por no se afficionar a cosas viles:
sát a gusti. si gere cacar a dios pa mätenimiēto ð su aia. Porq̄ la biuda e
uāgelica lo auia hecho assi dize della sant **A**gusti enel libro q̄
hizo dela santa biudez. **A**нна la biuda fue mas bienauētura
da porq̄ merecio ser p̄ferissa de xp̄o: la q̄l emos de creer avn q̄
p̄samos no auer tenido hijos q̄ vio antes a xp̄o que auia de
nascer presto dela v̄gē cō aq̄l mesmo esp̄u q̄ lo vio ya nascido
dōde recuso las bodas segūdas: porq̄ auia conosciado ser ya el
tiēpo en q̄ auia de servir a xp̄o no cō officio de parir si no con
estudio de continencia mejor que con vientres preñados. **D**e
ue tambien la biuda echar a su boca el freno dela verguēca
que no parezca risa en su boca: pues trae tocas ð luto: que qui
ere dezir de llo: o: no den a olvido las lagrimas passadas: si no
lloren no ya la muerte de su marido: si no la passion que cristo
padescio por nuestros pecados: 7 desta manera como dize **sát**
ābro **A**mbrosio las lagrimas dela biuda seran redemidoras de sus
no. pecados. **A** de ser tambien la biuda segū dize sant **P**ablo ver
goncosa enel andar: que su casa este cerrada como monesterio
j. t̄m. 7 no vaya a visitar si no el espital: 7 los enfermos: 7 a ð ser ver
v. goncosa enla compaña: no se junte do quier que se hallare si
no cō otras biudas 7 v̄gines: ni hable delas cosas passadas si
no palabras ð mucha edificaciō. **E**s t̄to ð loar la v̄guēca en
la biuda q̄ diga el sabio. La gracia dela verguēca que tiene la

De la biudez.

muger de buen seso vale mas que oro. Cō mucha razon vale mas pues que el oro haze pder la castidad signiendō muchos a la biuda rica: 7 la vguenca la guarda que es cerco o adarue en que se detienen: 7 a vn tiro de artilleria cō que se desechā todas las assechāças delos malos ombres.

Capitulo quinto dela templança que a de tener la biuda.

M primerō la biuda deue ser templada en el oyr: nñca se deue llegar dōde tassen 7 cātā: ni ver como baylan otras mugeres: si no buyr de allí diziendo. Ya se pasō mi tiempo: 7 mis plazerēs buyrō: 7 me dexaron. A d ser otro si templada en comer: porque el apostol dize. La biuda que se da a los deleytes biuiendo es muerta. A vn que j. tiff. tenga esta tal ymagen de biua los angeles la juzgā por muer v. ta: viendo que falta dios en su aia que es vida nra: 7 por esto dixo el a los Fariseos. Yo me voy a saber d vras aias job: 7 vosotros moireys en vros pecados. Dues la biuda no de v. iij. ne ser delicada si no amadora de tēplāça: pētā se cō pocas cosas: 7 pobres pa su mātēnimeō como lo hazia la noble biuda Noemi q̄ embiana su hija: a coger espigas pa se mātēner: 7 no q̄ria seruir a otras mugeres: ni acōpañar las por no der ramar se. No biuia tã poco delicadameōte la biuda Sarepta na q̄ trabajaua cō su hijo hasta yr jūta cō el por vn haz d leña pa guisar la harina: y el azeite de q̄ se mātēnian: 7 por esto me rescierō estas biudas el fānor diuinal cō mucha abūndācia: ca ellas 7 sus hijos son muy alabadas en la escriā. Duy templa da era tãbiē la noble biuda Judic: pues ayunaua todos los dias: excepto las fiestas: 7 lo mēsmo se dize d Anna la q̄ rescibio en sus brazos al salvador: q̄ trayēdo cilicio: 7 no beuiēdo vino passarō muchos años: no por hazer penitēcia delos pecados passados pues fuerō muy pocos: si no pa guardar se delos por venir: 7 ganar meritos delāte de dios. Biēse la biuda q̄ come 7 beue abūdosameōte q̄ a de ser como la vrraca q̄ si se dā vino

Estado.

sant jero nimo
habla mucho: y no diga la biuda q̄ no puede ayunar por que no alcanza para vna suficiente comida: que barto ayūo es el dela biuda que acostūbra comer mal: y segū dize sant Jeronimo mas puede merecer desta manera: porq̄ el agua q̄ poco a poco cae a puecha mas que las auenidas.

Capítulo sexto de como la biuda deue ser casta.

sant am bro sio. eze chie is. xxx. iij. f.
An q̄ lo p̄mero que a d̄ amar la biuda muerto el marido sea la castidad pusimos p̄mero estos otros caplos en q̄ se apareja posada para la castidad: porq̄ segū dize el sabio quiē delicadamente cria su sicrno que es su cuerpo despues lo halla rebelde: lo q̄l mas conosciē las p̄sonas que fueron p̄mero casadas: y despues vienen a biudez: donde hallā en si rebeldia cōtrala castidad: mas domarā sus cuerpos si delos cinco capitulos va dichos hazē vna buēa diciplina de paz. Porq̄ toda la vida y obras dela persona biuda a de seruir a la castidad te quiero poner aq̄ el exēplo dela tortola q̄ pone sāt Ambrosio enel libro dela biudez: cō esta auezica te as de cōsolar crevēdo que podras hazer fauorecido cō la ḡfa lo q̄ haze la tortola cō solo el natural q̄ a esto la inclina: no haras tu por amor de dios lo que haze vna tortolilla por amor de guardar lealtad a la cōpañia que pdio: buelue mas tu pensamiento q̄ la tortolilla: y mira que si qeres ser verdadera biuda: ya tienes mejor marido que antes porq̄ el hijo de Dios que se dize esposo de virgines tambien es marido de biudas: si al marido m̄ortal fuiste muy leal q̄nto mas lo deues ser al diuino: n̄ro seño mandaua enla ley q̄ el sacerdote se casasse cō la biuda que auia hecho otro sacerdote: y como el mismo x̄po sea sacerdote da na en esto a entender q̄ el quedaua por marido dela q̄ se conoce por biuda de x̄po: y conoce q̄ pues vn pararo no cae enel la 50 sin q̄rello el t̄apoco murio su marido si no por la volū tad de x̄po que de todos tiene cuydado chicos y grandes pues a todos cria: assī q̄ la buena biuda piēse que x̄po n̄ro gran sacer

Del a biude

dote le qto su marido pa succeder el en su lugar: como lo pēsa
ua a qlla noble biuda sãta Elisabet hija d̄l rey d̄ Angria q̄ to
mo la pdida d̄ su marido por ocasiõ d̄ dar se mas enteramēte
a xpo: 7 tãbiē hizo esto la duorissima Angela d̄ Julgino q̄ no
creyerõ auer embindado si no pa tener a xpo en lugar d̄ mari
do passado: echãdo en el seruicio d̄ xpo el tiēpo q̄ ātes solia gal
tar en seruir a sus corporales maridos. Tornãdo a la tortolilla
as d̄ saber q̄ pdido vn cõpañero no busca otro: si no āda siēpre
sola: gime y ama la soledad: 7 buve la cõpañia d̄ las otras aues
d̄ sciēde a los huertos 7 florestas a buscar d̄ comer: 7 tãdo el mã
jar q̄ halla: torna se a los lugares amigos d̄ llãto. En esta anez
lla s̄ las biudas amõestadas no tõar otros maridos si no q̄ dar
solas 7 lipias: 7 buyr dañosas cõpañias: 7 cosas vanas q̄ vã a ver
las otras mugeres: y tomado lo necessario pa su mantenimiē
to boluer se a los lugares secretos amigos dela oracion. Dize
se dela tortola que pierde las plumas principales en inuerno:
y se esconde hasta que le nascen otras con que de nuevo sale: y
da en esto exemplo a las biudas para que pierdan en el tiēpo
de su tribulacion las vestiduras galanas que solian tener
quando eran casadas: y aquellas no las deuen tomar a tomar
como lo hizo aquella mala biuda Thamar que se compuso
para hazer se ramera: si no acostumb: ar se a nuevo abito de
biudes con que muy honestamente se an de vestir: para salir
quando la necesidad lo pidiere.

Capitulo septimo de como la biuda deue ser quieta.

Qua d̄ las cosas q̄ mas amõesta sãt Dabla a las biu j. tim.
das es q̄ seã qetas: q̄ tēgã sosiego: q̄ no andē de casa y.
en casa: q̄ no seã comadreras: q̄ no visitē ni qeran ser
visitadas. Si a todos amõesta el apostol que tenõ j. tim.
gan vida pacifica 7 quieta: quanto deue esto mas conuenir a ij. a.
las biudas que se an de tener por muertas al mūdo: y a todas
sus vanidades: la fuerte biuda Judic muerto su marido: bi

30 en la mas alta parte de su casa vn retraymiento dōde se en-
 judit. cerraua lo mas del dia: porque no la inquietasse el ruydo de su
 viij. familia: dando a entender que si la biuda deue huyr de su pro-
 pia familia: mucho mas deue huyr dela agena: ca cierta cosa
 es que la oueja vagarosa presto va a dar en la boca del lobo: z
 la paloma que anda mucho fuera del palomar es presto presa
 del gauilan. Aprendan tambien en esto las biudas dela to: to
 la que en verano busca lugares frios: y en inuierno se esconde
 quanto puede. Si la mala cobdicia arde no te vayas a meter
 en el fuego d̄la compañía sospechosa: si no busca la compañía
 casta: z ama mucho el retraymiento: que estas dos cosas dan
 gran fauor a la biudez. Antiguamēte las biudas santas ama-
 uan mucho las yglesias: y estauā alli retraydas lo mas del dia
 empero porque ya en toda parte pierden los malos la vergu-
 enca: lo que mas les cumple es biuir a puerta cerrada: z guar-
 dar sus casas: z hazer se alli medio en paredadas cortādo quā-
 to mas pudieren qualquier comunicacion z negocio temiedo
 lo por resquicio que haze el demonio para derramar las: y ha-
 zer las dissolutas: y facar las poco a poco a placa. No solo de-
 ue ser la biuda quieta en las cosas de fuera: siendo muy soslega-
 da en su hablar z andar: y de muy graues costumbres: hazien-
 do se vieja ayvn que no lo sea: mas en lo interior del anima due
 amar mucho la quietud: z seguir el recogimiento del coraçon
 todo lo que mas pudiere para gustar al que nos m̄da entrar
 en n̄ra casa: y en n̄ra camara secreta: y orar secretamente al q̄
 mora en lo mas dentro del coraçō. (Villa se.) Biē podemos
 dezir desta regla vidual aquello del apostol. Paz z misericor-
 dia sera sobre todos los que siguierē esta regla. No todas las
 biudas la seguirā: por q̄ sant Augusti dize en el libro q̄ h̄tzo dela
 villa de la santa biudez q̄ ay tres maneras de biudas: vnas del demonio
 z otras del mūdo: z otras de dios. Las biudas d̄l demonio s̄n
 las q̄ pdierō el marido pa se hazer solteras: z dar se a los q̄ les
 agrada s̄n: destas dize s̄n Pablo. A parte te d̄las biudas mas
 ruiñ. mecas. Estas d̄spues d̄ biudas tienē menos seso q̄ ātes q̄ se ca-
 sasse: z por esto aillade s̄n Pablo. d̄spues q̄ an cōtado luxuria

De la biudez.

Otra rpo se quierē casar: teniendo acuestas la pdenaciō por a
ner queb:ātado la p̄mera se a rpo que lesmāda no fornicar
Y peluye sant Dabolo que estas va se tornarō a yr em pos d̄ sa
tanas: 7 por esto las llamā biudas del diablo: que suelē yr mu
chas vezes a la yglesia a visitar los angeles d̄ satanas su señor
7 visitar las p̄sonas religiosas fo color d̄ sātidad: 7 vā mucho
a ver los abades por los enlazar. A este linage d̄ biudas se re
duze toda mala muger: porque harto biuda es la muger q̄ no
tiene a dios. La otra māera d̄ biudas q̄ se dizē d̄l mūdo sō las
q̄ biuē onestamēte: 7 buscā forma d̄ se tornar a casar: offrescien
do se les ocasiō y tiēpo: estas se affeytā: y se hazē galanastornā
do a reuerdescer en ellas la p̄mera locura d̄ su iunētud: como
justado: q̄ gere otra vez passar la carrera. A estas biudas d̄l mū
do se reduzē las mugeres q̄ guardā castidad en sus casas: y ge
rē estar sin marido: no por amor: d̄ dios si no por: mādar por: en
tero la casa: 7 no d̄ner subjecciō a ōbre: ni passar los trabajos d̄l
parir 7 criar: ni el dolor q̄ se sigue a la muerte del marido: 7 hi
jos q̄ no se puedē tener sin trabajo: ni pder se sin angustia. Es
tas estimā mucho la ōrra: ni se gerē subjectar a monesterio ni
a marido: sō muy grāgeras: 7 mal d̄uotas: 7 tienē se en mas q̄
las casadas: avn q̄ creo q̄ no tienē tā buē estado. Las terceras
sō cō d̄dad dichas biudas d̄l señor q̄ el por su grā las posee: 7
las conofce por suyas: viēdo q̄ por su amor: pponē firmemēte
de no tornar se a casar: ni dar se si no a mucha lipieza: estas ta
les denē seguir esta regla: q̄ las otras en espacio andan: y no se
curā de regla: antes parescē veletas de tejado q̄ se bueluen a to
do viēto: no guardādo se a dios: ni a los ōbres. (El au.) El el an
mayor mal que puedes tener en la doctrina es p̄sar que no di tor.
sen a ti: mayormente en esta regla que pa ti e copilado cō iten
cion de no hablar te mas acerca desto si no rogar te que pares
mientras a este original en q̄ sant Beronimo dize a los biudos sāt g
Assi como es del ombre avrar se: y del xp̄iano rep̄emir la yra roni
Assi toda carne cobdicia las cosas que son de carne: empo a no mo.
torros los xp̄ianos: q̄ tiene reffrenar el encendimiento del mal
deseo con otro mayor encendimiento de amor que deuemos

El estado.

a cristo: y subjectar el animal locoano cō riendas de abstinencia: porque no dessee ni busque lujuriam si no pan: empero para q̄ son estas cosas si no para q̄ te conoscas ser hombre quebra dizo: y q̄ si no te guardas estaras subjecto a las passiones humanas: devn mesmo lodo somos todos: y la mesma cobdicia mala se enseeorea en la seda: y en el sayal: ni teme la grana de los reyes: ni menos precia la sarna de los pobres: y por tanto mejor seria que te doliesse el estomago de hambre que no el anima de cobdicia mala: y mas vale mandar al cuerpo q̄ no servir lo: y mejor es andar bacilando con el passo que no con la castidad: ni piensen que nos an luego de emblandecer los socorros dela penitencia que son remedios de personas viles guardar nos tenemos dela llaga que se cura con dolor: porque vna cosa es entrar al puerto dela salud con entero navio pue estas en saluo las mercadurias: y otra cosa es estar desnudo asido a vna tabla berido a peñas muy asperas con las continuas ydas y venidas delas ôdas. No sepa la biuda que cosa es la p̄cession dela bigamia: y no conosca aq̄llo del apostol mejor es casar se que no quemar se: quita lo peor que es el que mar: y no sera bueno a la biuda de si mesmo el casar: el primero que planto la bigamia fue Lamech maldito y sangriento que descendio dela cepa de Cayn: este diuidio vna costilla en dos. Lo de suso es de sant Jeronimo en que nos da a entēder que no te debes casar si no vna vez pues que nuestro seño: no saco al primer hombre si no vna costilla de q̄ le hizo vna sola muger: avn que biuio noucientos y treynta años: y muchos dellos en biudez: assi que tu no bagas como mal fisico que ha se dar la segunda sangria so color de ygualar la sangre: ni te saques otra costilla desse otro lado casādo te otra vez: porque vna locura a quiē quiera se le perdona: y la segunda no ay qui en la sufra: y por esto dizen q̄ el diablo q̄ a todos espanta se espanta de vn hōbre q̄ se tomava a casar. Si buscas otra muger no me bables mas: y si quieres permanecer en biudez regla te he dado para regir te: pon la en obra y biuiras en puerto seguro no cures mas de mi: pues ya te he dicho todo lo q̄

cor.
vij.

ge.
iiij.

ge. v.

2. de la biudez.

te conuene: no me vengas mas a ver ni a visitar ni a hablar
que desde luego me quiero dar a cosas de mas importancia
donde te ruego que no deres de requerir me cō tus oraciones
encomendando me a aquel padre delas lumbres: que con su
hijo y seño: nuestro Jesu cristo embien sobre mi el amparo
del espiritu santo: que sea siempre en tu guarda: ve te con dios
y con mi bendicion Amen.

Laus deo.

Gloria y alabança de nues

tro redentor: Jesu xpo y dela sacratissima virgen Ma

ria su madre y seño:ra nuestra: para vtilidad de los

estados del mūdo. Fue impresso el presente li

bro llamado Norte de los estados: en

la insigne cibdad de Sevilla por

Bartolome Perez impres

or en la calle dela Si

erpe: visto y era

miado por

el

muy

reuerendo

don fray Fráncis

co de Barrio nuevo o

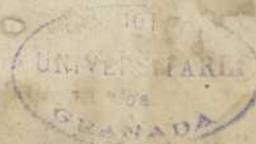
bispo de Argel por comissi

on del ordinario dela dicha cibe

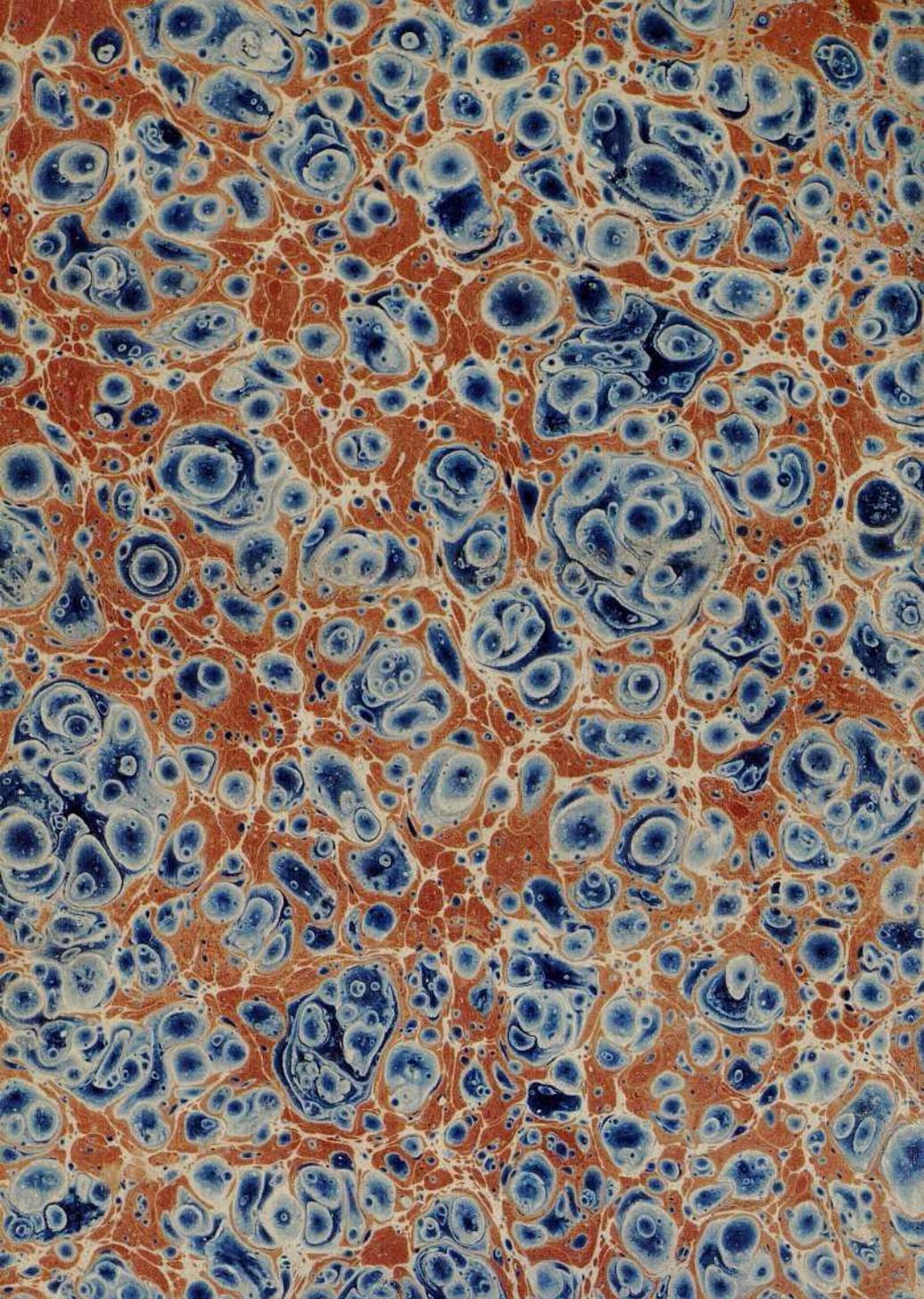
dad y diocesis. Acabo se a siete dias del

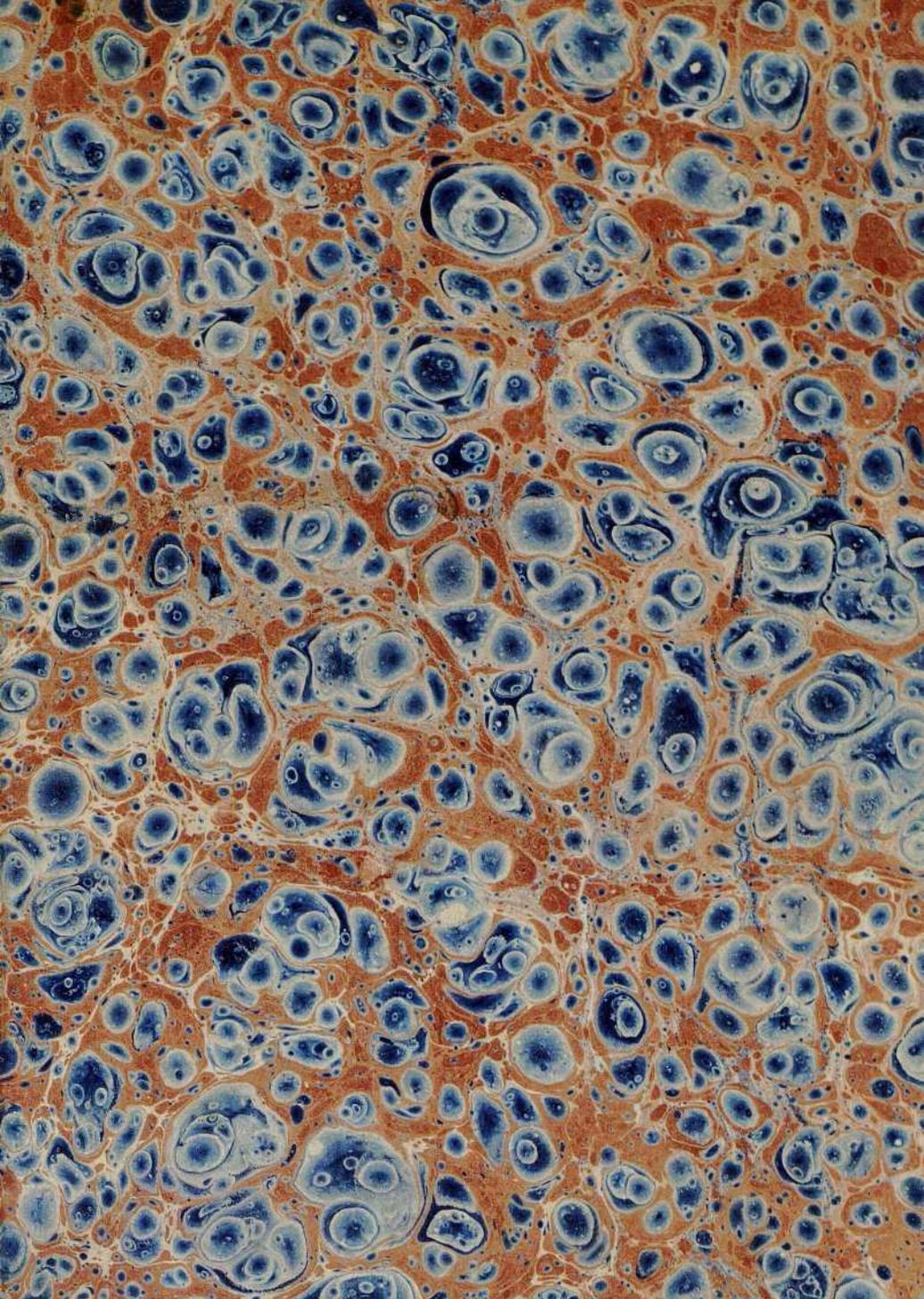
mes de Junio. Año del nascimiento de nro

saluador Jesu xpo de mil 7. d. 2. xxx. 7 vno Años.













NORTE

DE LOS

ESTADOS



UNIVERSIDAD

DE GRANADA



CAJA
2-56